

Documento

Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación



3491

Política de Estado para el Pacífico colombiano

Departamento Nacional de Planeación -DNP-
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Cultura
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de la Protección Social
Ministerio del Interior y de Justicia
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER-
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-
Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2007

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES	5
II. POLITICA DE DESARROLLO	9
A. Visión y lineamientos estratégicos	9
B. Aplicación del Plan Nacional de Desarrollo en el Pacífico	10
III. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	12
A. Seguridad Democrática con acompañamiento social integral	12
1. Consolidación de la Seguridad Democrática	12
2. Fortalecimiento de la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos	16
3. Desplazamiento, DH, DIH y Reconciliación	18
B. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad	21
1. Revolución educativa en el Pacífico	28
2. Fortalecimiento del sector salud	36
3. Protección Social	42
4. Ciudades Amables	45
C. Crecimiento alto y sostenido	55
1. Infraestructura de Transporte	55
2. Sector Minas y Energía	72
3. Desarrollo Minero Sostenible	78
4. Conectividad y Telecomunicaciones	79
5. Desarrollo Agropecuario	82
D. Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible	89
1. Proteger y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad en la región	89
2. Objetivos Ambientales de la Política y Estrategias	92
E. Dimensiones especiales del desarrollo	96
1. Equidad de Género	96
2. Cultura y Deporte	98
3. Fortalecimiento Institucional	104
4. Fortalecimiento de la Gestión Étnico-Territorial de los Grupos Étnicos	106
RECOMENDACIONES	110
ANEXOS	113

¿Cómo se construyó la política?

La política para el Pacífico Colombiano es el resultado de un esfuerzo conjunto entre las entidades territoriales de la región y sus comunidades, la Asociación de Municipios Afrocolombianos, la Asociación de Municipios del Pacífico, la Universidad Tecnológica del Chocó, el Instituto de Investigaciones del Pacífico, delegados del Congreso de la República, los 13 Ministerios, el Departamento Nacional de Planeación, los Organismos Multilaterales y otras entidades del orden nacional. Este proceso se inició a partir de julio de 2006 con el fin de identificar las necesidades básicas de la región y proponer alternativas viables de solución a su problemática económica, social, cultural y ambiental.

Para la construcción de esta política se tomó como principal insumo el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. El que a su vez, es el resultado de la recopilación de una serie de estrategias y documentos trabajados en conjunto entre las comunidades afrocolombianas y el gobierno nacional tales como: la Agenda Pacífico Siglo 21, Visión Colombia 2019, Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad, el Programa Integral para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato, y la propuesta del Plan Integral de Largo Plazo para la Población Afrocolombiana.

¿Qué objetivo tiene la política?

Esta tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de vida de la población afrocolombiana a través de la planificación de estrategias y proyectos que apunten a la solución de los problemas más sentidos de la comunidad, mejoren el acceso y calidad de los servicios básicos de la población, den respuesta a problemas específicos que han obstaculizado su desempeño integral y promuevan la reactivación económica y social de la región. Todo lo anterior con el fin de revertir la situación histórica de pobreza que la ha caracterizado y lograr una inserción en el desarrollo nacional e internacional, aprovechando sus particularidades etnoculturales y ambientales, la biodiversidad y su posición geográfica estratégica.

¿En qué consiste la política?

La política para el Pacífico colombiano contiene las siguientes cinco estrategias para promover el desarrollo de los 46 municipios de la región durante el periodo 2007-2010: 1) Seguridad democrática, 2) Reducción de la pobreza, promoción del empleo y la equidad, 3) Crecimiento alto y sostenido, 4) Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y 5) Dimensiones especiales del desarrollo, en las cuales se promueve la equidad de género, la cultura, el deporte, el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento de los grupos étnicos. Todas las anteriores se encuentran dentro del marco del actual Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, esta política recoge, armoniza y consolida - luego de viabilizar su ejecución con los respectivos Ministerios y otras entidades gubernamentales -, las principales inversiones para el periodo 2007-2010.

1. Seguridad democrática con acompañamiento social

En la primera estrategia se espera realizar una inversión total de \$1.1 billones de pesos con el fin de: controlar el territorio y afianzar la legitimidad del Estado, doblegar los grupos terroristas, y eliminar el narcotráfico (\$924 mil millones). Por otro lado, se espera fortalecer la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos mediante erradicación manual, aspersión y sustitución de cultivos (\$84 mil millones). Por último, en el frente de derechos humanos se busca fortalecer el acompañamiento a retornos y reubicaciones, aumentar la asistencia humanitaria y promover la generación de ingresos (\$115 mil millones).

2. Reducción de la pobreza, promoción del empleo y la equidad

Con la segunda estrategia se busca fomentar la revolución educativa en el Pacífico ampliando la cobertura a todos los niveles y mejorando la calidad de la educación. Para tal fin se destinarán \$1.6 billones de pesos, y así alcanzar cobertura universal en 2010. Así mismo, en el área de salud se espera ampliar la cobertura, mejorar la prestación y la calidad de los servicios, y promover la salud pública. Para esto se tiene pensando una inversión equivalente a \$953 mil millones de pesos.

Por otra parte, en materia de promoción social, se va a garantizar el bienestar de los niños, proteger al adulto mayor, fortalecer la seguridad alimentaria, así como ampliar Familias en Acción con una inversión aproximada de \$531 mil millones de pesos. Adicionalmente, se estima una inversión total nacional de \$926 mil millones para la Red JUNTOS, y Buenaventura, Guapi y Bojayá harán parte de la prueba piloto.

Junto con las demás metas que hacen parte de esta estrategia, se espera mejorar las condiciones de habitabilidad de la población a través de una política de vivienda sostenible. En este sentido se plantea una política de generación de suelo para VIS, implementación de programas de titulación, aumentar el acceso a créditos e implementar el programa de Vivienda Saludable. Para todo lo anterior se piensa realizar una inversión de \$ 151 mil millones de pesos.

Por último, en el área de agua potable y saneamiento básico, se van a impulsar esquemas regionales de prestación de los servicios a través de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico y se piensa mejorar la ejecución de los recursos asignados por el SGP y la focalización de subsidios. Para esto se tiene destinado un monto equivalente a \$883 mil millones de pesos.

3. Crecimiento alto y sostenido

Con esta estrategia se espera realizar una inversión de aproximadamente \$1.2 billones de pesos en infraestructura vial. Esto incluye: el Plan 2500, los corredores de competitividad, el Plan vial regional y vías municipales. Por otro lado, se estima invertir \$800 mil millones (inversión privada) y \$98 mil millones en otras infraestructuras de transporte tales como la modernización y expansión del sector portuario de la región Pacífica, consolidar el transporte férreo, desarrollar la infraestructura aeroportuaria, consolidar el transporte fluvial, así como construir y mejorar los puentes palafíticos.

En el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, se espera expandir la cobertura de telecomunicaciones sociales en zonas rurales y urbanas, así como brindar

acceso a las instituciones educativas de la región. Para esto se tiene estimado invertir \$11 mil millones de pesos.

Por parte del sector energético, se busca aumentar la cobertura y la calidad del servicio de energía eléctrica aprovechando el potencial energético de la región. Con el fin de alcanzar este objetivo se tiene pensado invertir \$550 mil millones de pesos¹. Así mismo, el Ministerio de Minas y Energía (MME) fomentará la asociación de los mineros legales de los distritos mineros identificados por la UPME y coordinará con otras entidades públicas, privadas y multilaterales esquemas para que los mineros tradicionales legales accedan a programas de capacitación, asistencia empresarial y financiación.

Por último, en materia de desarrollo agropecuario, se espera realizar una inversión de \$22 mil millones de pesos para titulación de tierras, fortalecimiento del sector de pesca y acuicultura, establecimiento de cultivos de palma africana, fortalecimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias y fomento de proyectos productivos e investigación y desarrollo tecnológico en la región.

4. Gestión ambiental y desarrollo sostenible

Para la estrategia de gestión ambiental de la región, se busca priorizar y conservar su biodiversidad en áreas protegidas, articularla a los programas nacionales de biocomercio sostenible y mercados verdes, así como consolidar el ecoturismo en los Parques Naturales. Para esto se tiene contemplada una inversión de \$47 mil millones de pesos para el periodo 2007-2010.

5. Dimensiones especiales del desarrollo

Para esta última estrategia de dimensiones especiales del desarrollo, se tiene previsto promover la equidad de la mujer por medio de acciones afirmativas, desarrollando una política social con igualdad de oportunidades e incorporando la perspectiva de género en programas, proyectos y estrategias. Para tal fin, se van a destinar \$1.5 mil millones de pesos.

¹ Esta estrategia funciona de acuerdo a la demanda

Adicionalmente, para el área de cultura y deporte, se espera destinar una inversión equivalente a \$5.5 mil millones de pesos con el fin de ampliar el alcance del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (\$900 millones) y del Plan Nacional de Música (\$210 millones), así como mejorar el estadio de Tumaco (\$700 millones) y apoyar los XIII Juegos Nacionales (\$3,7 mil millones).²

Por medio de las anteriores estrategias, se espera lograr consolidar en un solo esfuerzo los múltiples intentos de los diferentes niveles de gobierno, de grupos, organizaciones, comunidades y entidades territoriales entre otras, por lograr una visión concertada de desarrollo, destacando el respeto por los derechos sociales, políticos y culturales de las comunidades afrocolombianas y así reducir la brecha social y económica de la región frente al resto del país.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES una política de Estado para el Pacífico Colombiano, la cual contiene la aplicación al Pacífico de la política “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. La política pretende insertar esta región al desarrollo nacional e internacional en el marco de un programa estratégico para la reactivación social y económica, que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y considerando las condiciones ecosistémicas naturales y étnicas de la región.

La formulación de esta política se hizo a partir de una serie de conversatorios y reflexiones donde se tuvieron en cuenta, entre otros, la propuesta regional denominada Agenda Pacífico Siglo 21, el ejercicio Visión Colombia 2019, Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad y las políticas sectoriales, étnicas y territoriales.

I. ANTECEDENTES

² Todas las estrategias mencionadas se encuentran debidamente elaboradas y detalladas a lo largo del documento

La región Pacífica se caracteriza por la existencia de ecosistemas estratégicos y de inmenso potencial que deben ser protegidos. Por su biodiversidad el Pacífico es reconocido como uno de los lugares más privilegiados del Planeta y es un punto estratégico para la inserción del país en la economía mundial y un factor fundamental para su competitividad. El 79% de sus ecosistemas no han sido transformados; la región cuenta con cuatro parques nacionales naturales y un santuario de fauna y flora; la región ha sido una zona declarada reserva forestal para la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No obstante, a pesar de su gran potencial, el Pacífico es una región poco estudiada: sólo el 1% de los investigadores y el 2% de las entidades trabajan en el Pacífico.

Colombia se define como un país pluriétnico y multicultural que protege desde la Constitución Política (C.P.) la igualdad de todos los ciudadanos. En particular, el artículo 7 de la C.P. establece que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. A su vez, el artículo 13 prevé que “(...) el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados y marginados (...)”. En este sentido, el 74% de la población de la región Pacífica se auto-reconoció como afrocolombiana, según se presenta en la tabla 1. Al mismo tiempo, el 84% del territorio Pacífico es propiedad colectiva de comunidades negras e indígenas.

Adicionalmente, la dinámica social y organizativa de la comunidad negra e indígena avanzó en las últimas décadas en el desarrollo de derechos étnico – culturales y territoriales, así como en propuestas propias de desarrollo, acordes con su cosmovisión, que tienen como eje la identidad cultural y la conservación de su hábitat natural y cultural. Estos procesos sin embargo afrontan graves conflictos por la falta de comprensión de sus concepciones de vida, sus características y dinámicas.

Tabla 1. Población total afrocolombiana frente al total nacional (Censo 2005)

Concepto	Población	%
Total nacional	42.090.502	---
Total afrocolombiana	4.261.996	10,1
Total Pacífico	1.135.327	2,7
Afrocolombiana Pacífico	841.169	2

Fuente: DANE, reporte marzo de 2007

Sin embargo, a pesar de la importancia señalada y dada la composición de la población, la región definida como Pacífico alberga 1.135.327 habitantes, que viven en condiciones de menor desarrollo frente al resto de los habitantes del país, según se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2. Situación social de la región Pacífica

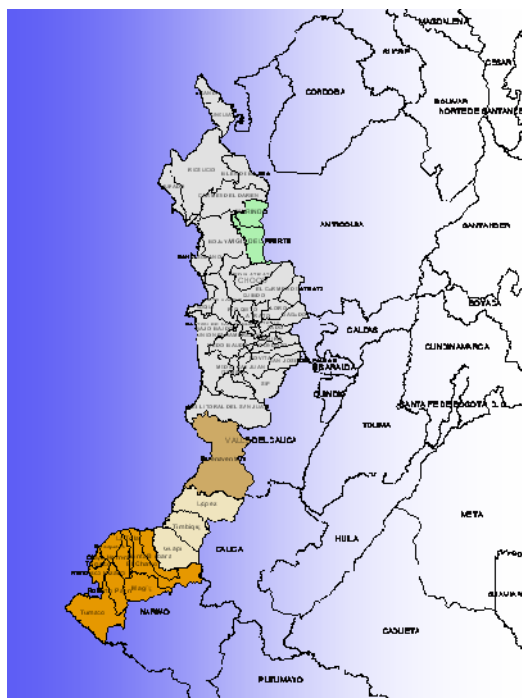
Concepto	Pacífico	Nación	Fuente
Población pobre (%) */	64,7	49,7*/	MERPD, 2005
Población en indigencia (%)	28,1	15,7*/	MERPD, 2005
Analfabetismo	21,0	10,0	DANE, 2005
Calidad educativa (% colegios desempeño alto ICFES)	1,4	13,0	ICFES, 2005
Población afiliada a salud (%)	70,0	81,0	MPS, 2005
Desnutrición (%)	15,5	13,5	ENDS, 2005
Cobertura acueducto (% viviendas) 2/	39,0	83,0	DANE, 2005
Cobertura alcantarillado (% viviendas) 3/	26,0	73,0	DANE, 2005
Mortalidad infantil (x 1.000)	27,0	22,0	ENDS, 2005

*/ La pobreza a junio de 2006 a nivel nacional fue de 45,1% y la indigencia 12%. Para el Pacífico no se tiene el dato, pero la reducción en la pobreza ha sido generalizada

Por estas razones, el Gobierno nacional considera importante formular una política especial para la región Pacífica con el propósito de reducir la brecha social y económica de la región frente al resto del país, reconocer sus particularidades etnoculturales y ambientales, hacer efectivas las políticas de discriminación positiva, proteger, aprovechar sosteniblemente la biodiversidad en la región y aprovechar la posición estratégica del Pacífico para la competitividad del país y de la región.

Para efectos de la presente política, la región Pacífica se definió de acuerdo con la ubicación del territorio en la región natural del Pacífico y en concordancia con la tenencia colectiva de la tierra. La región definida se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 1. Conformación político-administrativa de la región Pacífica



Se incluyeron 46 municipios donde más del 50% del territorio pertenece a la región natural del Pacífico y, al mismo tiempo, donde se evidencia tenencia colectiva de la tierra, bien sea de comunidades negras o de resguardos indígenas. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la población afrocolombiana tiene 5.177.000 hectáreas para 62.474 familias. Entre 2002 y mayo de 2007 se titularon 1.218.000 hectáreas.

Los municipios seleccionados fueron: Acandí, Unguía, Río Sucio, El Carmen de Atrato, Bagadó, Quibdó, Medio Atrato, Atrato, Bojayá, Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Litoral del San Juan, Bajo Baudó, Medio Baudó, Alto Baudó, San José del Palmar, Istmina, Tadó, Novita, Condoto, Sipí, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Carmen del Darien, Río Quito, Río Iró, Lloró y Medio San Juan en **Chocó**; Vigía del Fuerte y Murindó en **Antioquia**; Buenaventura en el **Valle del Cauca**; Guapi, López de Micay y Timbiquí en **Cauca**; Tumaco, Francisco Pizarro, El Charco, la Tola, Santa Bárbara, Magui, Olaya Herrera, Mosquera y Roberto Payán en **Nariño** y Belén de Bajirá, cuyos límites geográficos están pendientes por definir.

La política se construyó tomando como insumos fundamentales los elementos desarrollados la Agenda Pacífico 21, en las Mesas de Trabajo con los Ministerios, en la visión de Colombia 2019, en la Agenda Interna y en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. También se adicionaron otros insumos, en particular, la Política Estado para Buenaventura (Conpes 3410 de

2006), el Plan Integral de Largo Plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal y la Política de desarrollo para el Chocó, cuyo documento se encuentra en elaboración.

Este proceso de construcción, que está en marcha desde julio de 2006, ha contado con la participación de 13 ministerios, delegados del Congreso de la República, entidades territoriales del Pacífico, organismos multilaterales (Banco Mundial, por ejemplo), otras entidades nacionales y el DNP como coordinador.

II. POLITICA DE DESARROLLO

A. Visión y lineamientos estratégicos

La estrategia de desarrollo para la región Pacífica parte de la visión hacia futuro que la propia región elaboró, fruto de un trabajo colectivo. Dicha visión se expresa en los siguientes términos:

“El Pacífico biodiverso colombiano será en el 2019 un territorio de vida, que respeta y es respetado por la diversidad étnica y cultural, que vive en armonía con su medio ambiente y aprovecha sus recursos para un desarrollo sostenible y pacífico, en términos ambientales, sociales, económicos y culturales. Una región autónoma y líder en la Cuenca del Pacífico, fortalecida institucionalmente y con organizaciones comunitarias consolidadas, que impulsa la etnoeducación de sus habitantes para el conocimiento y respeto a sus recursos naturales, tradiciones y prácticas culturales”.

Complementariamente, la estrategia de desarrollo se basa en lineamientos estratégicos que fueron concertados oportunamente. Dichos lineamientos se resumen de la siguiente manera:

- El país reconoce y protege la diversidad étnica y cultural
- El Estado facilita la función social y ecológica de la propiedad colectiva
- El Estado propicia relaciones de interculturalidad
- El desarrollo del Pacífico potencia sus capacidades endógenas
- El desarrollo del Pacífico se articula al del país y a la economía global
- El Pacífico hace un uso y un aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales

- La productividad y competitividad se basan en la valoración e incorporación de la cultura e identidad territorial, en el uso de tecnologías apropiadas y en la diferenciación de productos en la región

B. Aplicación del Plan Nacional de Desarrollo en el Pacífico

Para hacer consistente el desarrollo de la región Pacífica con las metas nacionales, la estrategia para el Pacífico se encuentra enmarcada dentro de las estrategias de desarrollo contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estas estrategias tienen como objetivos, en el caso particular de la región Pacífica, afianzar los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en la región Pacífica, reducir la pobreza, promover la equidad, generar empleo y avanzar hacia un esquema de desarrollo sostenible para los habitantes de la región Pacífica, respetando sus particularidades, además de propender porque los beneficios derivados de un mayor crecimiento económico se traduzcan en bienestar para todos los habitantes de la región Pacífica, especialmente los afrocolombianos y los indígenas. A su vez, la política tiene como objetivo promover la convergencia entre la región Pacífica y el resto del país.

Estos objetivos se encuentran articulados entre sí y plantean estrategias, inversiones y programas que apuntan a romper el círculo vicioso de la pobreza en el Pacífico.

El Plan Nacional de Inversiones contempla recursos cuantificables por \$8,2 billones para la región Pacífica:

- | | |
|--|----------------|
| • Seguridad Democrática y acompañamiento social integral | \$1.1 billones |
| • Reducción de la pobreza | \$3.9 billones |
| • Crecimiento alto y sostenido | \$2.6 billones |
| • Otros programas | \$0.5 billones |

Estos recursos se encuentran desagregados de la siguiente manera:

SECTOR	RECURSOS 2007-2010. Millones de pesos			
	FUENTES			
	PGN	SGP	PRIVADO	TOTAL
1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL INTEGRAL (A+B+C)	1,123,661	-	-	1,123,661
A. Fortalecimiento de la Fuerza Pública en el Pacífico	924,062			924,062
Modernización equipos armada	277,348			277,348
Activación unidades del ejército	385,833			385,833
Ampliación de la presencia de la Policía Nacional	247,557			247,557
Fortalecimiento DIMAR	13,324			13,324
B. Erradicación de Cultivos Ilícitos	84,272			84,272
Familias Guardabosques	67,358			67,358
Programa proyectos productivos	1,981			1,981
Erradicación manual	14,933			14,933
C. Desplazamiento, DH, DIH y Reconciliación	115,327			115,327
Atención integral población desplazada (Red Juntos)	85,626			85,626
Acompañamiento en retornos y ubicaciones	3,491			3,491
Asistencia Humanitaria	7,642			7,642
Generación de Ingresos	18,568			18,568
2. REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD (D+E+F+G)	1,708,211	2,222,421	-	3,930,632
D. Educación	169,439	1,393,833	-	1,563,272
Ampliación de cobertura en todos los niveles	11,000	1,296,361		1,307,361
Cobertura educación superior (CERES)	1,050			1,050
Capacitación para el trabajo (Sena)	22,207			22,207
Analfabetismo	6,000			6,000
Calidad Educación Básica y Media	984	97,472		98,456
Universidades	128,198			128,198
E. Salud	496,527	456,588	-	953,115
Cobertura universal	474,731	306,304		781,035
Población pobre no asegurada		99,170		99,170
Hospital Tumaco	21,796			21,796
Salud pública		51,114		51,114
F. Protección social	531,266	-	-	531,266
Familias en Acción (No incluye Población Desplazada)	174,015			174,015
Desayunos Infantiles	63,586			63,586
Desayunos y almuerzos escolares	102,398			102,398
Hogares Comunitarios de Bienestar	156,823			156,823
Adulto mayor (PPSAM y JLL)	31,400			31,400
Red de Seguridad Alimentaria (RESA)	2,044			2,044
Seguridad alimentaria (ACTUAR - Quindío)	1,000			1,000
G. Ciudades Amables	510,979	372,000	-	882,979
Proyecto estratégico Buenaventura (escondrijos)	95,500			95,500
Subsidios de vivienda 46 municipios del Pacífico	57,000	15,000		72,000
Agua Potable y Saneamiento Básico	358,089	357,000		715,089
Sistema Estratégico de Transporte de Buenaventura (estudios)	390			390
3. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO (H+I+J+K)	1,807,823	-	800,000	2,607,823
H. Infraestructura de transporte	1,224,781	-	800,000	2,024,781
Plan 2.500	65,000			65,000
Corredores viales de competitividad	1,037,500			1,037,500
Red vial municipal	18,400			18,400
Puertos	78,600		800,000	878,600
Aeropuertos	21,281			21,281
Construcción y mejoramiento de puentes palafíticos	4,000			4,000
I. Energía	550,400	-	-	550,400
Infraestructura eléctrica (incluye \$165mm hidroeléctrica de Guapi)	317,700			317,700
Subsidios a la demanda	232,700			232,700
J. Conectividad	11,100			11,100
Computadores para educar	11,100			11,100
K. Desarrollo Agropecuario	21,542	-	-	21,542
Titulación de tierras	1,000			1,000
Pesca y acuicultura	8,350			8,350
Vivero Palma Africana	200			200
Problemática de pudrición de cogollo	2,158			2,158
Planta de Biodisel de Tumaco	1,500			1,500
Competitividad de las cadenas de pesca	3,110			3,110
Medidas Sanitarias	5,224			5,224
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46,772			46,772
Ecoturismo en los Parques Nacionales Naturales	2,070			2,070
Corporaciones Autónomas Regionales	44,243			44,243
Parque Nacional de Utría	459			459
5. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO	7,760	-	-	7,060
Equidad de la mujer (créditos)	1,500			1,500
Plan Nacional de lectura y bibliotecas	900			900
Plan Nacional de música	210			210
Estadio de Tumaco	700			700
XIII Juegos Nacionales	4,450			3,750
6. OTROS RECURSOS	2,703	484,809	-	487,512
Fortalecimiento Institucional(1)	2,703			2,703
Otras Inversiones con SGP (2)		484,809		484,809
TOTAL RECURSOS	4,696,930	2,707,231	800,000	8,203,460

(1) Recursos de cooperación Japonesa, en trámite a través del Banco Mundial

(2) Deporte, Cultura, Vivienda, Vías, Equipamiento Urbano, y Saneamiento Básico

RED JUNTOS				926,471
-------------------	--	--	--	----------------

II. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. Seguridad Democrática con acompañamiento social integral

1. Consolidación de la Seguridad Democrática

Las estrategias desarrolladas en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática entre los años 2002 y 2006 se han visto reflejadas en un mejoramiento en materia de seguridad y orden público en todo el país. La región Pacífica no ha sido ajena a estas mejoras. Así por ejemplo, cabe destacar que durante este período se presentó una importante disminución en indicadores de violencia como son los de secuestro extorsivo y la extorsión, que se redujeron en un 73% (de 78 casos a 21) y 79% (de 34 a 19) respectivamente. Los ataques a la población pasaron de 5 a 2 y la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes cayó de 68 a 65. Con estas cifras se demuestra el impacto obtenido por la combinación entre las estrategias de control del territorio, combate al problema de las drogas ilícitas, el fortalecimiento del servicio de justicia y los demás programas sociales y de desarrollo ofrecidos por el Gobierno Nacional.

Tabla 3. Principales indicadores de violencia Región Pacífica

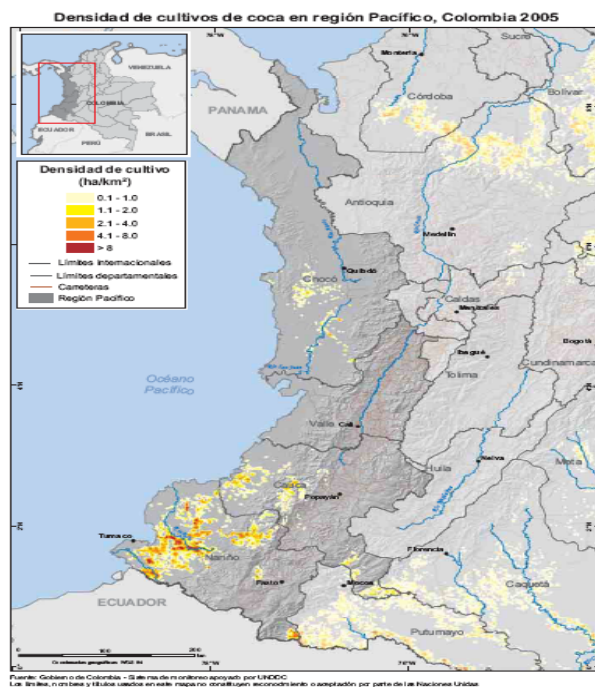
Indicador	2002	2006	2010
Secuestro extorsivo	78	21	7
Extorsión	34	19	7
Ataques a población*	5	2	1
Tasa de homicidios (región Pacífico)	68	65	46
Hectáreas erradicadas manualmente	N.D	8.313	20.000

(1) Incluye ataques a estaciones de Policía en el casco urbano

Fuente: FONDELIBERTAD, CIC – DIJIN – PONAL – SIMCI

Por otro lado, en materia de cultivos ilícitos, la región Pacífica presenta características geográficas, ambientales, institucionales, económicas y sociales, que son propicias para la expansión de cultivos de coca, así como también para el procesamiento y tráfico de drogas ilícitas, incluyendo el tráfico ilegal de precursores químicos. Según información del SIMCI, el 14,3% de los cultivos de coca del país se encuentran en el Pacífico, siendo en los municipios del Nariño donde hay mayor número de hectáreas cultivadas, que concentran el 12% de los cultivos existentes a nivel nacional (ver mapa 2).

Mapa 2. Densidad de cultivos de coca en región Pacífica



En el año 2002 se reportaron 12.717 has sembradas de coca, mientras que en el año 2005 se reportaron 12.263 has (ver tabla 4), evidenciando una significativa reducción, como resultado de los esfuerzos adelantados en materia de erradicación de cultivos ilícitos por parte del Gobierno. Así mismo, para el año 2006 se erradicaron manualmente 8.313 hectáreas de coca a través de los Grupos Móviles de Erradicación (GEM) en la Región.

Tabla 4. Cultivos de coca en la Región Pacífica, 2002-2005 (ha)

DEPARTAMENTO	2002	2003	2004	2005
ANTIOQUIA (1 municipio)			3	
CAUCA (3 municipios)	383,48	414	693	1131
CHOCÓ (15 municipios)		452,58	323	1025
NARIÑO (9 municipios)	12267,74	13826,89	11449	10097
VALLE (1 municipio)	65,74	32	44	10
Región Pacífica	12716,96	14725,47	12512	12263

Fuente: SIMCI

Fortalecimiento de la Fuerza Pública

Con el objetivo de profundizar en los resultados alcanzados y ante la importancia de continuar avanzando en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática diseñada para el cuatrienio 2006-2010 se ha trazado la meta de avanzar en la estrategia de control territorial, doblegando a los grupos terroristas y eliminando el negocio de las drogas ilícitas. El reto es afianzar esa exitosa combinación entre seguridad y acompañamiento social.

Acciones específicas

Con el propósito de lograr dichos objetivos, el Gobierno se ha propuesto el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública a través de un incremento en el pie de fuerza en 6.875 hombres, de los cuales 3.608 serán asignados a la activación de unidades del Ejército, 1.021 para fortalecer la capacidad de control e interdicción marítima y fluvial de la Armada, y 2.246 serán destinados a las unidades de Policía en la región.

Así mismo, se invertirán recursos para la construcción de infraestructura, adquisición y modernización de equipos y el sostenimiento de las operaciones de la Fuerza Pública. Lo anterior implicará un esfuerzo cercano a los \$911.000 millones de pesos. Las principales inversiones por cada fuerza se presentan a continuación:

Tabla 5. Fortalecimiento de la Fuerza Pública en la Región Pacífica 2007-2010. Millones de Pesos

UNIDAD	INVERSIONES PRINCIPALES	VALOR		
		ACTIVACION	OPERACIÓN POR 3 AÑOS	TOTAL
ARMADA	<i>2 patrulleras de costa, 1 patrullera oceánica, 31 botes fluviales</i>	\$ 240.328	\$ 37.020	\$ 277.348
EJERCITO	<i>1 Brigada Móvil, 1 Batallón de Ingenieros</i>	\$ 176.812	\$ 209.021	\$ 385.833
POLICIA	<i>34 estaciones, 52 unidades de policia judicial</i>	\$ 82.690	\$ 164.867	\$ 247.557
TOTAL FUERZA PUBLICA		\$ 499.830	\$ 410.908	\$ 910.738

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, cálculos DNP.

Con el fortalecimiento de las capacidades navales y de Infantería de Marina de la Armada Nacional se mejorará el cubrimiento de ríos y las zonas marítimas para potenciar la interdicción de los flujos ilegales que entran y salen del territorio afectando la dinámica socioeconómica y las

condiciones de seguridad de la región Pacífica colombiano. Se proyectan inversiones en dos patrulleras de costa, una patrullera oceánica, una patrullera liviana, una nodriza, veintinueve elementos de combate y apoyo fluvial, una estación de guardacostas, seis botes de interdicción marítima y el fortalecimiento de la infraestructura de la Infantería de Marina y la Base Naval.

El Ejército Nacional contempla la activación de la Brigada Móvil #19 y la Compañía de Explosivos y demoliciones (EXDE) #2 y el fortalecimiento del Batallón de Ingenieros #15 y el Batallón de Servicios #29. Con estas unidades se realizarán las acciones tendientes a debilitar las estructuras narcoterroristas, permitiendo el normal desarrollo de las demás actividades que constituyen la legitimidad del Estado.

La Policía hará presencia para complementar la acción de las Fuerzas Militares y sobretodo para brindar un apoyo cercano a la ciudadanía que permita la mejora de la convivencia social y la lucha contra la delincuencia común. Se invertirán recursos en treinta y cuatro estaciones, cincuenta y dos unidades de Policía Judicial, nueve unidades básicas de inteligencia, dos unidades de policía de carreteras y se creará un GAULA PONAL.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la vigilancia local mediante mejoras en movilidad, tiempos de respuesta y comunicación entre la población civil y la Policía Nacional, el Gobierno en cabeza del Ministerio del Interior y de Justicia dará inicio a la ejecución de la primera fase del documento Conpes 3437 de agosto 4 de 2006, “Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) de Colombia”. Dicho sistema, tiene por objeto fijar los parámetros generales para la implementación de un centro de gestión de emergencias y seguridad que permita atender oportunamente las necesidades de la comunidad. El SIES será implementado en todos los departamentos colombianos de acuerdo a las fases indicadas en el documento Conpes 3437.

Así mismo, con el fin de garantizar la seguridad del tráfico marítimo y de la vida humana en el mar y desarrollar proyectos de investigación hidrográfica y oceanográfica en el Pacífico, entre 2007 y 2010 la DIMAR invertirá \$13.324 millones en proyectos de demarcación y exploración, así como en el mejoramiento de sus equipos e instalaciones.

Con estos esfuerzos, para el año 2010, se han fijado como metas la reducción de los casos de secuestro extorsivo de 21 a 7, la extorsión pasará de 19 a 7 casos, los ataques a la población se

reducirán de 2 a 1, y la tasa de homicidios caerá de 65 a 46 por cien mil habitantes. Así mismo, se busca alcanzar una meta de 20.000 hectáreas de cultivos ilícitos erradicados manualmente en ese último año.

2. Fortalecimiento de la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos

El Gobierno nacional dará continuidad a los esfuerzos adelantados en materia de erradicación manual y aérea de cultivos ilícitos. Para ello, se seguirá con los Programas de Familias Guardabosques y Proyectos Productivos, se fortalecerán los Grupos Móviles de Erradicación (GME) en la Región, y las capacidades de la Armada Nacional para adelantar las tareas de interdicción

Acciones específicas

Con los programas encaminados a la erradicación de cultivos ilícitos, se esperan obtener los siguientes resultados en el cuatrienio:

ACCIÓN	META 2007 - 2010	PRESUPUESTO
Grupo Móvil de Erradicación Manual GME	Erradicar en forma manual 20.000 hectáreas	\$ 14.9 mil millones
Familias Guardabosques	Beneficiar 14.000 nuevas familias	\$ 67.3 mil millones
Proyectos Productivos	Beneficiar 2000 nuevas familias	\$ 1.9 mil millones (no incluye \$ 14 mil millones de cooperación internacional)
Fuente: Acción Social		

➤ Familias Guardabosques:

El Programa Familias Guardabosques (PFGB), inició su implementación en el 2003 y es una iniciativa de desarrollo alternativo, donde las comunidades han tomado la decisión de erradicar voluntariamente los cultivos ilícitos, para reemplazarlos por alternativas productivas legales y proyectos ambientales. En la región Pacífica ha intervenido los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Ungía y Acandí, vinculando a un total de 4.769 familias, entregándoles directamente por concepto del incentivo condicionado, un total de \$14.463 millones.

Con el sostenimiento y fortalecimiento del PFGB, entre 2007 y 2010, se espera vincular a 14.000 familias adicionales de los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Guapi, López de Micay, Bajo de Baudó, Sipí, Francisco Pizarro, Magui, Roberto Payán, Tumaco y Buenaventura. En promedio se considera que para lograr dicho objetivo, es necesario contar con una inversión de \$67.358 millones de pesos.

➤ **Proyectos Productivos:**

El Programa Proyectos Productivos (PPP) en la región Pacífica, fue implementado en el año 2002, dicho programa apoya el diseño y puesta en marcha de proyectos agrícolas y agroforestales de mediano y largo plazo. El PPP, con una inversión de \$16.928 millones, ejecuta 7 proyectos productivos de aprovechamiento forestal, cafés especiales, palma de aceite, coco y cacao, beneficiando un total de 2.218 familias y estableciendo más de 26.044 hectáreas de cultivos lícitos (153 corresponden a renovación y sostenimiento cafetero, 22.691 a aprovechamiento forestal, 750 a cacao y 450 a coco).

El Gobierno Nacional promoverá la ampliación del Programa Proyectos Productivos implementando los proyectos agrícolas y agroforestales que se encuentran en ejecución con proyectos de pesca, ecoturismo, artesanías y café. Para 2010, se espera vincular un total de 4.218 familias, con una inversión proyectada para este propósito es de \$16.000 millones en el cuatrienio (\$1.981 millones del presupuesto nacional y \$14.000 millones que se gestionarán ante la cooperación internacional).

Cabe mencionar que los Programas Familias Guardabosques y Proyectos Productivos desarrollan, de manera complementaria a estas estrategias, actividades de acompañamiento socio empresarial y ambiental en todas las zonas de intervención.

➤ **Grupo Móvil de Erradicación, GME:**

La estrategia de erradicación manual y mecánica forzosa liderada por el GME empezó a desarrollarse en la región a partir del 2005, interviniendo los municipios de Tumaco y San José del Palmar. En el 2006 el grupo móvil de erradicación, logró destruir manualmente 8.313 hectáreas de plantaciones de coca en la zona con una inversión de \$2.502 millones.

La meta específica para el 2007-2010 del GME, es erradicar en forma manual 20.000 hectáreas en la región Pacífica, con una inversión de aproximadamente \$14.933 millones.

Como complemento a la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realiza las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación en los tres Programas del PCI (Familias Guardabosques, Proyectos Productivos y Grupo Móvil de Erradicación), garantizando las áreas libres de cultivos ilícitos como cumplimiento de los compromisos por parte de la comunidad y del Gobierno Nacional.

Adicionalmente, en el cuatrienio se espera dar continuidad a la gestión para la articulación de la intervención de los programas de desarrollo alternativo del Gobierno Nacional con los programas de desarrollo alternativo liderados por la cooperación internacional, como ADAM y MIDAS de USAID.

3. Desplazamiento, DH, DIH y Reconciliación

De acuerdo con las cifras suministradas por el Registro Único de Población desplazada – RUPD de la Acción Social, a abril de 2007 se registra un acumulado, en el periodo 1997 a 2007, de 2.054.733 personas desplazadas por la violencia. De este total de población, 172.314 personas han sido expulsadas de los municipios que hacen parte de la región Pacífica (8.39%).

En relación con el total de la población expulsada del Pacífico, los municipios que registran un mayor comportamiento como expulsores de la zona son Buenaventura (43.390), Riosucio - Chocó (25.596), Quibdó (14.900), Tumaco (10.768) y Bojayá (9.399). Estos cinco municipios representan el 60.1% del total de personas desplazadas en la zona.

Como se muestra en la tabla siguiente, durante el último cuatrienio se logró disminuir el nivel de desplazamiento de y hacia la región, logrando una disminución del 63,28%.

Tabla 6. Principales indicadores de desplazamiento Región Pacífica

Indicador	2002	2006	2010
Personas declaradas en situación de desplazamiento en la región	23.104	7.789	2.650
Personas expulsadas de la región	30.393	10.923	3.930
Personas recibidas en la región	21.667	4.988	1.145

Fuente: RUPD Registro Único de Población Desplazada - Acción Social

Brindar atención integral a la población desplazada y restituir sus derechos

Se continuará con la atención de la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia en las etapas de Prevención y Protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Estabilización social y económica. Además, se adelantarán procesos orientados a la reparación de las víctimas de la violencia, en el marco de la política que para el efecto se formulará.

- Acompañamiento a retornos y reubicaciones
- Asistencia humanitaria de emergencia
- Generación de ingresos

Para el Gobierno nacional la estabilización social y económica de los hogares en situación de desplazamiento tiene los siguientes componentes: *i)* educación, *ii)* alimentación, *iii)* salud, *iv)* generación de ingresos, *v)* vivienda, *vi)* identificación, *vii)* vida, integridad personal y seguridad, *viii)* participación e integración local y *ix)* reparación.

Acciones específicas

Tal y como quedó definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos, el objetivo de la política de atención a la población desplazada (PD) durante el cuatrienio, estará encaminado al logro de soluciones duraderas que permitan la integración o reintegración socioeconómica de esta población.

De esta manera, con el avance de la política de seguridad democrática y la recuperación del territorio se prevé una menor presión de desplazamiento, por lo tanto, la atención de la PD se centrará fundamentalmente en la Atención Humanitaria de Emergencia, la generación de ingresos y el retorno o la reubicación. Para ello durante el cuatrienio se invertirán recursos en la región por \$115.3 mil millones, según se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 7. Inversiones para la población desplazada

ACCIÓN	META 2007 – 2010	PRESUPUESTO
Asistencia humanitaria (Seguridad alimentaria, hábitat y vivienda)	8.000 nuevas familias desplazadas.	\$ 7.6 mil millones
Generación de Ingresos	8.000 nuevas familias desplazadas	\$ 18.6 mil millones
Acompañamiento Retorno - Reubicación	2.560 nuevas familias desplazadas	\$ 3.5 mil millones

Fuente: Acción Social

La atención a la PD se complementará con otras acciones del Gobierno enfocadas a mitigar los riesgos de empobrecimiento. En esa línea, durante el cuatrienio se articularán los programas de atención a la PD con la Red de Protección Social JUNTOS con el propósito de facilitar el proceso de estabilización socioeconómica de toda esta población.

De acuerdo con lo anterior, se espera para la región Pacífica, otorgar atención integral a 6.553 familias en situación de desplazamiento a través de la Red JUNTOS.

➤ **Asistencia Humanitaria de Emergencia, AHE:**

A través de la AHE se pretende crear las acciones de socorro y atención a la población desplazada para atender sus necesidades básicas (derecho a la subsistencia mínima). La AHE incluye, el programa Operación Prolongada de Socorro, para respaldar la rehabilitación económica de esta población mediante la entrega de ayuda alimentaria y el programa Hábitat y Vivienda, con el cual se generan condiciones adecuadas de habitabilidad.

En la Región del Pacífico, entre los años 2002-2007 fueron atendidas 8.714 familias en 19 municipios, por medio de una inversión de \$24.261 millones. Para 2010, se espera atender 8.000 nuevas familias, lo que requiere una inversión de aproximadamente \$7.642 millones.

➤ **Generación de Ingresos:**

El programa entre 2002-2007 ha ejecutado 7 proyectos, beneficiando a 3.160 familias de los municipios de Tumaco, Buenaventura, Bojayá y Quibdo, mediante una inversión de 5.910 millones. Ofreciendo acompañamiento psicosocial hacia lo productivo, asesoría empresarial para la formulación y desarrollo del plan de negocios y entrega de recursos no reembolsables para financiación.

La meta del programa, para el 2010 es beneficiar a 8.000 familias, lo que representa una inversión de \$18.568 millones.

➤ **Acompañamiento Retorno – Reubicación:**

En el periodo de 2002 a 2007, en 19 municipios de la Región se acompañaron a 6.100 familias y se realizaron 39 acompañamientos, lo que representó una inversión de \$23.568 millones. Como resultado del fortalecimiento del programa, para 2010 se espera acompañar a 2.560 familias con una inversión de \$3.491 mil millones

La atención a la PD se complementará con otras acciones del Gobierno enfocadas a mitigar los riesgos de empobrecimiento. En esa línea, durante el cuatrienio se articularán los programas de atención a la PD con la Red de Protección Social JUNTOS con el propósito de facilitar el proceso de estabilización socioeconómica de toda esta población.

De acuerdo con lo anterior, se espera, para la región del Pacífico, otorgar atención integral a 6.553 familias en situación de desplazamiento a través de la Red JUNTOS, a través de una inversión de 85.5 mil millones.

B. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad

La principal estrategia planteada para combatir la pobreza y la desigualdad de la Región Pacífica, es procurar que los esfuerzos que adelanten el Estado y la sociedad civil cuenten con mecanismos explícitos dirigidos a dar acceso preferente a la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales del Estado, en un marco de corresponsabilidad con las propias familias. Además exige necesariamente la acción coordinada y sinérgica del gobierno nacional y territorial y de la sociedad civil y el sector privado en el mismo sentido y por un objetivo común.

De esta manera, la intervención del Estado en su conjunto, que en un primer momento se orienta a *asistir* a las familias frente a necesidades o carencias, debe trascender para *fomentar capacidades* que les permitan *ser agentes de su propio desarrollo*, con lo cual el enfoque de la política pasa de ser asistencial hacia la *promoción* e inserción efectiva en un Sistema de Protección Social.

Esto último requiere en el proceso del reconocimiento de riesgos o factores que perpetúan la condición de pobreza y vulnerabilidad en las familias y comunidades de la región, para adoptar acciones, con el apoyo del Estado, que les permitan afrontar de manera más adecuada los riesgos a

que se hallan expuestas (de índole biológico, individual, familiar, social, económico y político), todos los cuales inciden en últimas, en mayor o menor medida, en la perpetuación de tal condición.

La estrategia de intervención para la reducción de la pobreza y la desigualdad en la región Pacífica, abarca acciones e intervenciones que apuntan al cumplimiento de las metas en el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación, el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y el nivel de empleabilidad, entre otros, aspectos que tienen alta influencia sobre la generación de ingresos de los hogares.

Así mismo, a partir de la aprobación del Conpes Social 102 de septiembre de 2006, el Gobierno Nacional se encuentra trabajando para poner en marcha de la Red JUNTOS para la Superación de la Extrema Pobreza, orientada a promover a las familias en tal condición y constituyéndose en la principal estrategia para la superación de la extrema pobreza.

La Red JUNTOS, busca promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición, a través de: i) integrar la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea, ii) brindar, transitoriamente, acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones que permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas, y iii) generar un marco de corresponsabilidad con las familias para que éstas se comprometan con la superación de su situación.

En este sentido, algunos de los objetivos específicos de la Red JUNTOS son:

- Incentivar logros en la formación y acumulación de capital humano en los hogares
- Apoyar a las familias en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo
- Adecuar la oferta de programas sociales a la demanda de las familias en situación de pobreza extrema

De esta manera la Red JUNTOS involucra la acción coordinada y decidida del Estado en sus tres niveles de gobierno, para apoyar a las familias en la realización de sus proyectos de vida y la consecución de condiciones de bienestar que les permitan superar la pobreza extrema.

En materia educativa, en la región del Pacífico, la matrícula en educación básica y media en el 2006 ascendió a 350.122 niños, lo cual representó un incremento del 17% en relación con la matrícula de 2002 (300.483 niños matriculados). La tasa de cobertura bruta en educación básica para el Departamento del Chocó fue de 96% en 2005, mientras que para el resto de municipios de la región del pacífico fue de 111%. En el nivel de educación media estas tasas fueron de 53% y 54% respectivamente. Finalmente, la matrícula en la educación inicial se incrementó sustancialmente al crearse más de 5000 cupos nuevos en la región (ver tabla siguiente).

Tabla 8. Indicadores del sector educativo para la región del Pacífico

Indicador	2002	2006
Tasa de analfabetismo	23% ^a	21% ^b
Tasa de cobertura en educación básica	95%	105% ^d
Tasa de cobertura en educación media	40%	53% ^d
Cupos en educación inicial	1.936	7.119 ^d

Fuente: a. DANE Censo 93; b. DANE Censo 2005; c. DANE C-600 2002; d. MEN - SINEB 2005

La tasa promedio de analfabetismo para 2005 de los municipios del Pacífico, así como de los municipios del Chocó, estaba por encima del promedio nacional - 21.4% y 23.3% respectivamente contra 9.6% del nivel nacional. De igual forma, Quibdó y Buenaventura presentan una tasa superior al promedio nacional (11.1% y 12.5% respectivamente). Sin embargo, los peores resultados los presentan los municipios de López de Micay (Cauca) y Roberto Payán (Nariño) cuyas tasas de analfabetismo son superiores al 40%.

Tabla 9. Tasa de Analfabetismo para los municipios del la región de pacífico

Departamento	Municipio	Tasa de Analfabetismo*
Nariño	La Tola	20,5%
Nariño	Francisco Pizarro	26,0%
Nariño	Santa Bárbara	26,1%
Nariño	Magüi	28,2%
Cauca	Guapi	20,0%
Valle Del Cauca	Buenaventura	12,5%
Nariño	Olaya Herrera	33,0%
Nariño	San Andres de Tumaco	18,3%
Cauca	López	45,2%
Cauca	Timbiquí	30,9%
Nariño	Roberto Payán	42,2%
Nariño	El Charco	37,5%
Nariño	Mosquera	28,9%
Antioquia	Vigía del Fuerte	35,8%
Antioquia	Murindó	31,3%
Chocó		23,3%

*Población mayor de 15 años

Fuente: DANE-CENSO 2005

Con respecto a las pruebas ICFES 2005, los resultados alcanzados en los colegios oficiales de los municipios del Pacífico presentaron un comportamiento inferior al resto del país. En la categoría de alto desempeño tan sólo se ubica el 2% de los colegios en contraste con el 13% a nivel nacional. Cabe anotar que los únicos municipios que tienen colegios en esta categoría son Quibdó y Buenaventura, 1 y 2 colegios respectivamente.

Por otro lado, el comportamiento de la afiliación en el régimen subsidiado de salud de los municipios del Pacífico es la siguiente:

Tabla 10. Número de afiliados al régimen subsidiado de salud

Municipio	Afiliados 2002 1/	Afiliados 2006 1/
Quibdo	34,375	65,905
Acandí	7,968	8,618
Alto Baudó	10,299	18,359
Atrato	3,954	4,766
Bagado	6,233	6,711
Bahía Solano	5,517	5,915
Bajo Baudó	5,625	9,640
Bojayá	6,453	7,582
El Cantón Del San Pablo	3,997	4,171
Carmen del Darien	2,334	5,985

Cértégui	1,519	2,942
Condoto	5,071	7,055
El Carmen de Atrato	6,154	6,143
El Litoral de San Juan	5,429	6,750
Istmina	7,253	11,681
Juradó	2,031	2,746
Lloró	5,421	6,809
Medio Atrato	4,125	6,144
Medio Baudó	3,288	4,482
Medio San Juan	2,770	3,220
Nóvita	2,894	3,571
Nuquí	5,535	5,773
Río Iró	3,914	3,988
Rio Quito	5,138	5,311
Riosucio	11,802	18,580
San José del Palmar	4,135	5,050
Sipi	2,513	2,520
Tado	6,458	7,955
Ungía	6,025	7,061
Unión Panamericana	2,824	3,765
El Charco	7,847	12,120
La Tola	2,755	6,322
Magui	6,145	8,492
Mosquera	4,445	5,715
Olaya Herrera	12,963	14,341
Francisco Pizarro	4,090	4,374
Roberto Payán	5,192	10,903
Santa Bárbara - Iscuande	7,453	10,865
Tumaco	48,994	63,936
Guapi	11,848	14,945
López de Micay	7,056	9,459
Timbiquí	12,624	16,107
Murindo	2,516	2,949
Vigía del Fuerte	5,952	6,031
Buenaventura	63,057	117,566
Total Pacífico	383,991.00	563,323.00

1/ Fuente: Ministerio de la Protección Social.
Corte septiembre 30 de 2006.

Se puede apreciar como durante el periodo 2002 - 2006 la ampliación de cobertura en los municipios de la región del Pacífico ha significado un incremento del 47%, alcanzando en 2006 una cobertura del 70% de esta población (563.323 afiliados).

Así mismo, hasta 2006 más de 43 mil familias de la región del Pacífico han sido beneficiadas con el Programa Familias en Acción que a través de otorgar subsidios de nutrición y educativos, condicionados a la asistencia escolar de los niños y jóvenes entre 7 y 17 años y a la realización de controles de crecimiento y desarrollo para los menores de 6, ha permitido generar un impacto positivo sobre la asistencia escolar y el desarrollo integral de los niños y jóvenes de la región.

En el mejoramiento de los servicios de salud el Gobierno Nacional esta implementando el programa de reorganización de la red de prestadores de servicios de salud, el cual ha realizado las siguientes intervenciones en departamentos del pacífico:

Departamento de Antioquia: Entre 2004 y 2005 recibió recursos del la Nación para la reorganización de su red de prestadores de servicios, para lo cual organizaron 9 subredes, dentro de la cual conforman la Subred de Urabá, de la cual hacen parte la ESE Hospital San Bartolomé de Murindó y la ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte, ambas de primer nivel.

Del programa de reorganización y rediseño de redes entre 2004 y 2005 se le asignaron al Departamento \$34.152 millones de los cuales, la Nación aportó \$26.420 millones y \$7.732 millones fueron cofinanciación departamental, para reorganizar 24 IPS, dentro de las cuales no se incluyeron las IPS de Murindo y Vigía del Fuerte, sin embargo, estas instituciones deben estar articuladas a la red departamental debidamente reorganizada.

Departamento del Chocó. Cuenta con 9 IPS públicas de primer nivel y la ESE Hospital departamental San francisco de Asís de 2º nivel. Este departamento, se encuentra definiendo con el Ministerio de la Protección Social la propuesta de reorganización, donde se debe precisar el alcance de cada IPS en el contexto de red. Lo anterior, en consideración a la situación crítica de la prestación de los servicios en el departamento del Choco especialmente en IPS de Ismina, Condoto y Tado.

La red consolidada del Chocó tiene un déficit cercano a los \$7.629 millones en el 2006. A diciembre de 2006 las IPS de Red pública presentaban pasivos por \$27,371 millones de los cuales, el 40,6% corresponden a deudas en servicios personales y el 58% restante a cuentas por pagar. ...IDEM (diagnóstico)...la asignación de recursos en 2006 – 2010 dependerá de la viabilización que surtan la propuesta de red que deberá adelantar el departamento

Así mismo, el Ministerio de la Protección Social ha realizado inversiones directas en instituciones prestadoras de servicios de salud de la zona del Pacífico, permitiendo de esta forma mejorar la infraestructura física, así como la dotación de dichas instituciones que les permitirá prestar mejores servicios a las comunidades de estos municipios. A continuación se presentan las cifras y las instituciones en las cuales se realizaron estas inversiones:

**Tabla 11. Inversiones del gobierno nacional en instituciones prestadoras de servicios de salud
Zona Pacífico**

DEPTO	MUNICIPIO - UNIDAD DE SALUD	INVERSION (MILLONES DE PESOS)	ESTADO
CHOCO	JURADO (CENTRO DE SALUD)	234	TERMINADO
	BAHIA SOLANO (PUERTO DE SALUD DE CUPICA)	90	TERMINADO
	BAHIA SOLANO (PUERTO DE SALUD PUNTA UINA)	8	TERMINADO
	BAHIA SOLANO (CORREGIMIENTO EL VALLE)	106	TERMINADO
	BAHIA SOLANO (HOSPITAL JULIO FIGUEROA VILLA)	1.150	EN EJECUCION
	NUQUI (CENTRO DE SALUD)	287	EN EJECUCION
	LITORAL DE SAN JUAN	369	EN EJECUCION
	TOTAL	2.245	
VALLE	BUENAVENTURA (HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE)	75	TERMINADO
	BUENAVENTURA (HOSPITAL)	673	EN EJECUCION
	TOTAL	748	
CAUCA	LOPEZ DE MICAY (HOSPITAL UNIDAD NIVEL 1)	110	TERMINADO
	TIMBIQUI (HOSPITAL SANTA BARBARA)	341	EN EJECUCION
	GUAPI (HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS)	343	EN EJECUCION
	TOTAL	794	
NARIÑO	PIZARRO (CENTRO DE SALUD)	220	TERMINADO
	PIZARRO (PUERTO DE SALUD - CORREGIMIENTO GUINEAL)	40	TERMINADO
	PIZARRO (PUERTO DE SALUD - CORREGIMIENTO VIRUDO)	65	TERMINADO
	PIZARRO (PUERTO DE SALUD - CORREGIMIENTO LA ORFUA)	110	TERMINADO
	PIZARRO (PUERTO DE SALUD - CORREGIMIENTO PILIZA)	65	TERMINADO
	TUMACO (HOSPITAL SAN ANDRES)	250	TERMINADO
	TUMACO (CENTROS Y PUERTOS DE SALUD INCLUYE CANDELLAS DE LA MAR)	295	TERMINADO
	CHARCO (HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS)	1.372	TERMINADO
	OLAYA HERRERA (CENTRO DE SALUD)	45	TERMINADO
	MOSQUERA (CENTRO DE SALUD)	193	TERMINADO
	LA TOLA (CENTRO DE SALUD)	55	TERMINADO
	MAGUIPAYAN (CENTRO DE SALUD)	90	TERMINADO
	ROBERTO PAYAN (CENTRO DE SALUD)	50	TERMINADO
	SANTA BARBARA DE ISCUANDE (CENTRO DE SALUD)	441	EN EJECUCION
FRANCISCO PIZARRO (CENTRO DE SALUD DE SALAHONDA)	45	EN EJECUCION	
BARBACOAS (HOSPITAL SAN ANTONIO)	578	EN EJECUCION	
	TOTAL	3.324	
	TOTAL GENERAL	7.710	

Fuente: ministerio de la Protección Social

Adicionalmente, a partir de 2006, se ha intervenido en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño, de los cuales se detallara más adelante, pues los procesos continúan en ejecución y hacen parte de las estrategias a desarrollarse en el período 2001-2010.

Acciones para reducir la pobreza y promover la equidad

1. Revolución educativa en el Pacífico

La política educativa establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 – “Estado Comunitario Desarrollo para Todos”, se plantea en torno a dos ejes fundamentales: Equidad y Competitividad. Conforme con el mandato constitucional que consagra la educación como un derecho universal, un deber del Estado y la sociedad y un instrumento esencial en la construcción de sociedades democráticas y autónomas, el primer gran reto del PND es garantizar el acceso universal a la educación básica (un año de preescolar, cinco años de primaria y cuatro de secundaria), adicionalmente se ampliará la cobertura de la educación media y en los otros dos grados de preescolar. Así mismo, se avanzará en los siguientes aspectos: i) impartir una educación de buena y similar calidad a toda la población, ii) mejorar la eficiencia del sistema educativo, iii) formar a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, iv) el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y la protección del ambiente.

Acciones específicas

Ampliación de la cobertura en todos los niveles educativos.

Educación Inicial

Para lograr mayor equidad y un mejor desarrollo académico y emocional de los niños durante su proceso educativo formal se promoverá la ampliación de cobertura de educación inicial y así disminuir la deserción y la repetición escolar en los primeros años de la educación básica. Esta estrategia requerirá de la articulación de las secretarías de educación, el ICBF y las entidades que tengan competencia en bienestar social. Para la región del Pacífico se prevé pasar de 7.119 niños atendidos en 2006 a atender a 19.324 niños en 2010, para lo cual se destinarán \$11 mil millones de 2006.

Educación preescolar, básica y media

La matrícula total de educación preescolar, básica y media de la región del Pacífico ascendió en 2006 a 357.231 alumnos, atendidos en su gran mayoría en establecimientos educativos oficiales. Para alcanzar la cobertura del 100% en educación básica y de 73% en educación media a 2010 la región Pacífica dispondrá como fuente principal de financiación la participación de sus municipios y departamentos en el Sistema General de Participaciones – SGP, componente educación, que equivale a recursos del orden de \$1,3 billones entre 2007 y 2010. Este volumen de recursos (por supuesto complementados con fuentes adicionales como los de Ley 21 de 1982, recursos territoriales dirigidos al sector y regalías) no sólo permitirá alcanzar cobertura universal en educación básica y ampliar la cobertura en educación media en 2010, sino avanzar en materia de calidad del servicio. Los nuevos cupos en educación básica y media que se generarán a 2010 serán 21.881.

Como se mencionó, además de los recursos de educación del SGP, se cuenta con recursos adicionales provenientes del presupuesto general de la Nación, mediante los cuales se podrá contratar la prestación del servicio educativo, en especial en las regiones en donde la oferta pública sea insuficiente, dando prelación a la población vulnerable incluyendo población desplazada, indígena y afrocolombiana, entre otras.

Otra estrategia para ampliación de cobertura está relacionada con la aplicación de modelos educativos flexibles y pertinentes entre los que se destacan el Sistema de Aprendizaje Tutorial, Escuela, Servicio de Educación Rural, Telesecundaria, Postprimaria rural, Aceleración del Aprendizaje, Metodología CAFAM, entre otras. Así mismo, se desarrollará el programa nacional de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, que contribuirá a la disminución de la tasa de analfabetismo a 10.6% en la Región Pacífica. Lo anterior implica inversiones por \$6 mil millones de 2006.

Por otra parte, los municipios que conforman la zona del litoral Pacífico también podrán acceder a recursos de Ley 21 de 1982 para la construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa, adicional a los recursos de calidad educativa del SGP y de otros proyectos de inversión del Ministerio de Educación Nacional.

Para complementar las acciones anteriores y para disminuir la tasa de deserción escolar de la educación básica y media se fortalecerá el esquema de otorgar incentivos económicos, incluyendo mecanismos de subsidios directos a los más pobres, condicionados a su asistencia y permanencia escolar. Igualmente, se continuará con los programas de alimentación y transporte escolar.

Tabla 12. Metas: Cobertura en Educación Básica y Media

NIVEL	2006		2010		Inversión 2007-2010 (Millones de pesos)
	Beneficiarios	Cobertura Bruta	Beneficiarios	Cobertura Bruta	
Educación inicial (cupos)	7.119		19.324		11.000
Educación básica	326.151	105%	333.670	100%	1.296.361
Educación media	23.961	53%	38.323	73%	

Tabla 13. Metas: Reducción del Analfabetismo

Beneficiarios* (2002-2006)	Tasa (2005)	Beneficiarios (2002-2010)	Tasa (2010)	Inversión 2007-2010 (Millones)
131.810	21%	61.935	9%	6.000

Educación Superior

Para contribuir a la ampliación de cobertura en educación superior, en la región del Pacífico existen en la actualidad 6 Centros Regionales de Educación Superior - CERES, ubicados así: 4 en el Departamento del Chocó en los municipios de Nuquí, Riosucio, Bojayá y Carmen de Atrato y 2 en Buenaventura, (Puerto Merizalde y Juanchaco) en los cuales se atiende a 241 estudiantes. Adicionalmente, se creará un nuevo CERES en el municipio de Tumaco. Con el fortalecimiento de estos CERES y el establecimiento del de Tumaco se espera atender 1400 estudiantes a 2010. Esta estrategia demandará inversiones por \$1.050 millones de 2006. Así mismo, la nación transferirá a la Universidad Tecnológica del Chocó y a la Universidad del Pacífico para funcionamiento e inversión un monto aproximado de \$101 mil millones y \$27 mil millones de

2006 respectivamente. Se espera que la matrícula en estas instituciones de educación superior sea de 10.569 en 2010.

Tabla 14. Metas: Matrícula en Educación Superior

Centro de educación superior	Matrícula		Inversión (en millones)
	2006	2010	
CERES	241	1.400	1.050
Universidades	8.922	10.569	128.198
Total	11.169	13.979	129.248

El apoyo a Universidades contempla 1.995 cupos para el período 2007-2010 en la Universidad del Pacífico y 8.774 en la Universidad del Chocó, según se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 15. Apoyo a la Universidad del Pacífico

Universidad Del Pacífico	2003-2006	2007-2010
Matrícula (cupos)	1.296	1.995
Recursos PGN (millones de pesos constantes de 2006)	22.903	26.977

Tabla 16. Apoyo a la Universidad del Chocó

Universidad Tecnológica del Chocó	2003-2006	2007-2010
Matrícula (cupos)	7.626	8.574
Recursos PGN (millones de pesos constantes de 2006)	98.306	101.221

Igualmente, los jóvenes del litoral Pacífico podrán acceder a los créditos educativos o subsidios del ICETEX abiertos a todos los estudiantes, con condiciones especiales para los de bajos ingresos, que podrán ser para el pago de la matrícula o sostenimiento en el período de estudios. Durante los años 2003 y 2006 se otorgaron 1.248 Créditos ACCES a estudiantes pertenecientes a los municipios del Litoral Pacífico por la suma de \$2.958 millones de 2006. Para el cuatrienio 2007 – 2010 se otorgarán créditos por valor de \$12.803 millones de 2006.

Tabla 17. Metas: Créditos para Educación Superior

Programa	2002-2006	2007-2010
Asistencia a comunidades negras a través de créditos condonables para estudio de pregrado y postgrado en el país	10.472	12.803

Millones de Pesos

Mejoramiento de la calidad

Se invertirán \$98.456 millones (\$97.472 de recursos del SGP y \$984 millones del PGN en proyectos estratégicos. Con estos recursos se atenderán las siguientes prioridades:

Modernización Institucional y Asistencia técnica a las secretarías de educación de Tumaco, Chocó, B/ventura en planes de mejoramiento, formación de docentes y directivos docentes, estrategias de aseguramiento de la calidad, acompañamiento a Instituciones Educativas de bajo logro y aplicación de modelos educativos flexibles y pertinentes.

Asimismo, se promoverá la capacitación docente e implementación de currículos, en particular, en temas como la cultura de la legalidad, la educación sexual, los derechos humanos y ciudadanía, y la educación ambiental.

Educación preescolar, básica y media

Se dará continuidad a la política de evaluación para el mejoramiento de la calidad a través de la aplicación de las pruebas de Estado – ICFES y SABER a los estudiantes de la educación básica y media. A partir de los resultados de dichas pruebas el Ministerio de Educación Nacional continuará promoviendo la elaboración de los planes de mejoramiento y así mismo se desarrollarán las siguientes estrategias en la región del Pacífico:

- Planes de mejoramiento y planes de apoyo de la calidad y pertinencia educativa en las instituciones educativas, con participación de universidades y escuelas normales. Así mismo, se ajustarán los planes de estudio a los lineamientos curriculares y estándares de calidad y se capacitarán a docentes y a padres de familia

- Asesoría a secretarías de educación certificadas en planes de apoyo al mejoramiento, con el objeto de monitorear el plan y hacer los respectivos ajustes en caso de ser necesarios
- Fortalecimiento a la gestión de directivos docentes
- Asistencia técnica a las secretarías de educación para el mejoramiento de la gestión de la calidad con estrategias diferenciadas de intervención
- Asistencia técnica a las secretarías en estrategias y modelos de aseguramiento de la calidad de los establecimientos educativos
- Bilingüismo con el objeto de capacitar a docentes de inglés en servicio y dictar talleres de socialización de los estándares de competencias básicas de lengua extranjera
- Escuelas normales superiores: programa de pertinencia curricular al sector rural en los municipios de Quibdó, Istmina, Bahía Solano, Guapi y Buenaventura
- Acompañamiento a comités territoriales de formación docente
- Proyecto: Mil Maneras de Leer – uso de bibliotecas públicas municipales dirigido a la formación de docentes en el aprovechamiento pedagógico de las colecciones para fomentar la lectura y desarrollar competencias en los alumnos, en los municipios del litoral pacífico del departamento de Nariño y en el departamento del Chocó
- Educación sexual: Es de enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal. El Ministerio de Educación Nacional viene desarrollando el Proyecto de Educación para la Sexualidad con los componentes de construcción de ciudadanía, respeto por el cuerpo y vida sana dirigido a la población infantil y juvenil que se encuentra escolarizada, con lineamientos especiales para la población escolar vulnerable en situación de desplazamiento. El proyecto plantea la articulación de estrategias de educación sexual como proyectos pedagógicos integrados a los proyectos educativos institucionales. Adicionalmente, otra estrategia que se desarrollará es la de atención, promoción y prevención en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva en colaboración con el Ministerio de Protección Social e ICBF

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con otros organismos internacionales (OIM y Plan Internacional), se encuentran desarrollando el proyecto de Escuela Nueva con currículo integrado adecuado a la cultura afrocolombiana, el cual tiene como propósito diseñar, validar e implementar una propuesta educativa, cuyo modelo pedagógico, capacitación docente y materiales educativos, sean acordes con la cultura afrocolombiana. Otro proyecto tiene relación con la implementación del Modelo Educativo Escuela Nueva con Guías Integradas para la Costa Pacífica, inicialmente en los municipios de Güapi en Cauca y Quibdó en el Chocó.

Educación Superior

Para incrementar la calidad de la educación superior se dará continuidad a la política de evaluación de los programas académicos para lograr que en 2010 el 100% de éstos cuenten con condiciones mínimas de calidad, así mismo se buscará aumentar el número de programas de educación superior acreditados voluntariamente con altos niveles de calidad. Con relación a los estudiantes se procurará que a 2010, el 50% alcance una categoría de desempeño alto en comprensión lectora en las pruebas de evaluación de la calidad de la educación superior – ECAES.

Así mismo, se promoverá la estrategia de bilingüismo en educación superior para que en 2010 el 100% de los estudiantes de programas de idiomas y el 40% de estudiantes de programas diferentes a éstos se clasifiquen en el nivel B2 y el 100% alcancen el nivel B1.

Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo

En este tema se llevarán a cabo acciones tendientes al fortalecimiento de los procesos de modernización de las secretarías de educación del departamento de Chocó y los municipios certificados (Buenaventura y Tumaco) tales como: reingeniería de procesos, estructura, productos y servicios, sistemas de información y tecnología, gente y cultura, entre otros. Así mismo, se realizarán ejercicios de definición de objetivos y planes estratégicos, asignación de recursos de acuerdo con las prioridades, disposición de información para la toma de decisiones, administración eficiente y transparente de los recursos y rendición de cuentas

En este tema en educación superior se continuará con el fortalecimiento de los procesos de información y descentralización de las instituciones de educación técnica y tecnológica. De igual forma se promoverá la implementación de sistemas integrados de gestión académica, administrativa y financiera, que conduzcan a la certificación de calidad de los procesos claves según las especificaciones de Icontec. Para el caso de las instituciones de educación superior públicas, entre las que se incluyen las IES ubicadas en la región del Pacífico, se espera que el 100% obtengan la certificación de calidad. Actualmente, la región del Pacífico cuenta con 9 programas con registro calificado, la meta es que 25 nuevos programas se acrediten para completar el 100% en 2010. Las inversiones necesarias serán del orden de \$76 millones de 2006.

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Con el propósito de articular la oferta institucional que posibilite la formación por competencias laborales y dado que los jóvenes terminan la educación secundaria sin ninguna habilidad ocupacional y con bajas competencias generales que le permitan continuar su línea de formación o insertarse en el mundo laboral, en el marco del programa de articulación con la educación media, el Sena incrementará los cupos ofrecidos a alumnos de 10 y 11 grado que recibirán formación bajo el enfoque de competencias laborales. Otra estrategia será la atención de estudiantes mediante el programa de articulación entre la media y la educación superior.

De otra parte, se buscará la certificación de instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano que incluye procesos de promoción del sistema, capacitación y evaluación de condiciones de calidad. Se tiene pensado generar 194.642 nuevos cupos de capacitación para el trabajo y se destinarán \$22.200 millones.

Tabla 18. Metas: Capacitación para el trabajo

PROGRAMA	2007-2010	Inversión (2007- 2010) millones
Formación Titulada (cupos)	15.368	18.797
Formación Complementaria (cupos)	179.274	3.410
Total	194.642	22.207

El fortalecimiento de la estrategia de capacitación será evidente con el incremento del número de cupos de técnicos y tecnólogos, así como el crecimiento del programa Jóvenes Rurales, y el apoyo a las iniciativas empresariales mediante el Fondo Emprender. Dentro de las áreas de formación que impartirá el SENA a través de sus servicios están avícola, joyería, refrigeración, soldadura, construcción, producción agrícola, sostenimiento ambiental, cultivo de frutas y hortalizas, electricidad, computadores, redes informáticas, salud, desarrollo empresarial; además de aquellas identificadas anualmente mediante mecanismos de concertación con los gobiernos municipales y las comunidades en el marco de la política de pertinencia.

2. Fortalecimiento del sector salud

Ampliar cobertura

Frente al aseguramiento en salud, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, “Estado comunitario desarrollo para todos”, establece como objetivo alcanzar la cobertura del 100% de afiliación en la población pobre y vulnerable identificada en los niveles I y II del Sisbén. Adicionalmente se implementará la modalidad de subsidios parciales para afiliar a la población no asegurada que se encuentra incluida en el nivel III del Sisbén.

Para ello el Gobierno se encuentra realizando acciones que permiten obtener los recursos necesarios para cumplir dicha meta en 2009. Estas acciones se enfocan principalmente en reducir la evasión y elusión de aportes al régimen contributivo, en incrementar, hasta medio punto, el aporte de cotizaciones a cargo del empleador SGSSS y en transformar los recursos de subsidio de oferta a demanda.

Tabla 19. Meta: Número de cupos en el Régimen Subsidiado de Salud

Municipio	Afiliados 2006 1/	Meta 2009 2/
Quibdo	65,905	91,769
Acandí	8,618	8,618
Alto Baudó	18,359	28,100
Atrato	4,766	6,430
Bagado	6,711	7,685
Bahía Solano	5,915	8,426
Bajo Baudó	9,640	13,350
Bojayá	7,582	7,582
El Cantón Del San Pablo	4,171	5,107
Carmen del Darien	5,985	5,985
Certegui	2,942	3,641
Condoto	7,055	10,077
El Carmen de Atrato	6,143	6,143
El Litoral de San Juan	6,750	7,984
Itmina	11,681	18,442
Juradó	2,746	2,746
Lloró	6,809	7,838
Medio Atrato	6,144	7,107

Medio Baudó	4,482	7,499
Medio San Juan	3,220	7,295
Nóvita	3,571	5,057
Nuquí	5,773	6,815
Río Iró	3,988	3,988
Rio Quito	5,311	5,421
Riosucio	18,580	20,333
San José del Palmar	5,050	5,218
SIPI	2,520	2,520
Tado	7,955	15,335
Ungía	7,061	10,290
Unión Panamericana	3,765	3,765
El Charco	12,120	23,645
La Tola	6,322	6,548
Magüi	8,492	9,689
Mosquera	5,715	10,739
Olaya Herrera	14,341	19,957
Francisco Pizarro	4,374	7,893
Roberto Payán	10,903	13,987
Santa Bárbara - Iscuande	10,865	11,698
Tumaco	63,936	137,382
Guapi	14,945	25,882
López de Micay	9,459	15,565
Timbiquí	16,107	19,187
Murindo	2,949	2,949
Vigía del Fuerte	6,031	7,605
Buenaventura	117,566	140,133
Total pacífico	563,323.00	793,425.00

1/ Fuente: Ministerio de la Protección Social

2/ Fuente: DNP. Cálculo población por asegurar con corte a 30 de octubre de 2006

Para alcanzar la cobertura del 100% de la población pobre y vulnerable, de los niveles I y II de Sisbén en estos municipios, se requiere ampliar en aproximadamente 230.102 el número de cupos del Régimen Subsidiado de Salud para la región. Así mismo se estima que los recursos necesarios para realizar dicha ampliación de cobertura, y financiar la totalidad de esta población, ascenderán a \$781.035 millones de pesos, entre los años 2007 a 2009 (\$474.731 millones del PGN y \$306.304 millones de SGP). Cabe aclarar que los directos responsables del cumplimiento de esta

meta en el año 2009 serán los alcaldes municipales. En adición se destinarán 99.000 (recursos del SGP) para garantizar la atención de la población no asegurada.

Mejorar la accesibilidad, eficiencia y calidad de los servicios

En el Plan Nacional de Desarrollo se contempla el logro de una mayor eficiencia de los recursos fortaleciendo la gestión de las entidades territoriales en el manejo de la red de prestadores públicos, garantizando el acceso, calidad, eficiencia y sostenibilidad financiera de las redes e instituciones públicas prestadoras de servicios. Para el efecto las entidades territoriales deberán viabilizar y adoptar el plan de organización de la red de prestadores de servicio de salud, previo concepto favorable del Ministerio de Protección Social y del Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo el gobierno Nacional en el marco de los documentos Conpes 3204 de 2002 y 3415 de 2006, ha venido desarrollando un conjunto de acciones que tienen como fin implementar la política de prestación de servicios de salud. La política busca que el Sector salud preste los servicios teniendo como ejes fundamentales; la accesibilidad, la calidad y la eficiencia. A partir de estos tres ejes, se define como propósito de la política: garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los habitantes del territorio nacional.

Para el eje de acceso, se destacan las estrategias de consolidación de las redes de prestación de servicios de salud, el mejoramiento de la capacidad resolutive en la prestación de servicios de baja complejidad y de urgencias, y el aumento de cobertura de aseguramiento a la población pobre y vulnerable.

El eje de calidad, está centrado en la adecuada implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad y el fomento al desarrollo del talento humano.

Por su parte, en el eje de eficiencia, esta centrado en la red de prestadores públicos de servicios de salud, de tal manera, que las estrategias se dirigen al mejoramiento de las condiciones de carácter estructural y funcional de estas instituciones para garantizar su viabilidad.

En este mismo sentido, el Ministerio de la Protección Social adelantará las gestiones que sean necesarias con el fin de implementar los servicios de telemedicina en esta región, de tal forma que se logren avances en la prevención de enfermedades crónicas, en capacitación y en la disminución de costos y mejoramiento de la calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud, como es el caso de las imágenes diagnósticas. Lo anterior se enmarca dentro de lo dispuesto en el Parágrafo 2° de la Ley 1122 de 2007.

En materia de adecuación de redes públicas de prestación de servicios en la Zona Pacífica se continuará con las siguientes acciones:

Departamento del Valle, Buenaventura. Este municipio cuenta con las ESE San Agustín municipal de Primer nivel y el Hospital departamental de Buenaventura de II nivel. Al respecto, el departamento del Valle del Cauca presentó propuesta de reorganización de la red de prestadores de servicios de salud del departamento y propuestas de reorganización individual, dentro de las cuales, se incluyó la ESE Hospital departamental de Buenaventura, la cual fue viabilizada como parte de la subred Pacífico.

En consecuencia, en diciembre de 2006 al departamento del Valle se le asignaron \$10.398 millones del Programa de reorganización rediseño y modernización de la Nación, en tanto el departamento aportará una cofinanciación por \$6.445 millones, por lo cual la reorganización del Hospital de Buenaventura cuenta con \$16.844 millones para recuperar su sostenibilidad financiera y mejorar la prestación de los servicios en la presente vigencia, los cuales se encuentran en proceso de ejecución.

Departamento del Cauca. En diciembre de 2006 el departamento del Cauca presentó propuesta de Reorganización de la Red de prestadores de servicios de salud, teniendo como objetivo fundamental la liquidación de 36 unidades y hospitales, así como, la creación de 11 Empresas Sociales del Estado reorganizadas en 6 Subredes de prestación de servicios.

En este contexto, se reorganiza la Subred occidente que corresponde al Pacífico Colombiano, donde se liquidaría el Hospital San Francisco de Asís de Guapí y en su lugar se conformaría la ESE Guapí como una IPS de baja y mediana complejidad tipo A. Igualmente se suprimirán las Unidades de Timbiquí y López de Micay para conformar una nueva ESE Occidente de baja complejidad tipo C que tendría puntos de atención en estos municipios.

En diciembre de 2006, se asignaron para estos propósitos al departamento del Cauca \$64.423 millones del presupuesto 2006 y 2007, de los cuales, \$44.942 millones corresponden a aportes de la Nación y el resto cofinanciación departamental por \$19,4 millones. Es así como, para la liquidación en las IPS de la región occidental de Cauca, correspondientes a los municipios de Guapi, Timbiquí y López se le asignaron \$4.369 millones. Vale anotar que estos recursos están en proceso de ejecución bajo la asesoría y asistencia técnica del Ministerio de la Protección Social.

Departamento de Nariño: Cuenta con 80 IPS públicas dentro de las cuales se encuentra: el Hospital departamental de Nariño en Pasto que realiza actividades de alto nivel de complejidad; 4 IPSs de mediano nivel de complejidad entre las cuales se encuentra el Hospital San Andrés de Tumaco; y finalmente tiene 75 instituciones de bajo nivel de complejidad, dentro de las cuales hay un Centro de salud en Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Tumaco, Roberto Payán y Santa Bárbara, entre tanto, el Municipio de El Charco cuenta con el Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Dado que corresponde al departamento garantizar el acceso, calidad y eficiencia de las IPS públicas de su región, es de anotar que no han presentado propuesta de reorganización al Gobierno Nacional. Sin embargo, el gobierno Nacional viabilizó la construcción del nuevo hospital de Tumaco, el cual será financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías. El costo del proyecto será de cerca de 22.000 millones de pesos. El Ministerio de la Protección Social espera entregar esta obra en el año 2009.

Control y vigilancia

El Gobierno Nacional adelantará las acciones de inspección, vigilancia y control sobre el manejo de los recursos del SGSSS, actuando oportunamente en aquellas entidades que dificulten el normal flujo de los recursos del sistema y que de esta forma obstaculiza la atención en salud de la población.

En el departamento del Chocó el Gobierno Nacional realizará las intervenciones necesarias para evitar que los recursos del sector salud se sigan desviando a otros fines diferentes a los de la atención en salud de la población de este departamento. Para ello se realizará un plan de choque que permita ordenar el sistema de salud en el departamento, actuando en conjunto con CAPRECOM de tal forma que se garantice el aseguramiento y la atención de los afiliados.

Promover la salud pública

Fortalecer acciones de promoción y prevención

Se fortalecerán las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con énfasis en el logro de los Objetivos de desarrollo del Milenio, reduciendo las brechas que se presentan con respecto a la Nación.

Acciones en Salud pública

En el tema de salud pública, la acción se orientará a lograr, entre otras, la reducción de la mortalidad infantil y materna; la ampliación de la cobertura de vacunación al 95%, el incremento de la prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa; la reducción de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; incrementar la cobertura de atención institucional del parto; la detención del crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo; la reducción de la desnutrición global o crónica en niños menores de 5 años; la reducción de la incidencia en municipios con malaria urbana, el mantenimiento de la prevalencia general de infección por VIH por debajo del 1,2%.

Para lograr estos propósitos, las entidades territoriales y las entidades promotoras de salud, deben concurrir en la gestión de la salud pública orientando sus acciones y programas al logro de las metas prioritarias en salud pública, definidas por el Ministerio de la Protección Social y al control de los riesgos en salud de la población a su cargo. Se fortalecerán acciones de promoción de la salud y prevención con énfasis en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, reduciendo las brechas con respecto a la nación. Para estos fines el sistema General de Participaciones asignara cerca de \$51.114 millones.

Tabla 20. Metas: Salud Pública

Metas del Milenio	Situación Pacífico 2000	Situación Pacífico 2005	Meta Nacional 2010 PND
Reducir el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	6,5	6,6	3
Reducir la mortalidad en menores de 5 años. (muertes por mil nacidos vivos)	32	33	17
Reducir la mortalidad en menores de 1 año. (muertes por mil nacidos vivos)	27	27	14
Alcanzar y mantener las coberturas útiles de vacunación con el PAI para los menores de 5 años	83%	86%	96%
Reducir la razón de mortalidad materna. (muertes por 100 mil nacidos vivos)	162	90	45
Incrementar el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	Nd	Nd	90%
Incrementar la atención institucional del parto	80,4%	86,5%	96%
Incrementar la atención del parto por personal calificado	78%	84%	96%
Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción	65%	68%	75%
Disminuir el porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, 1/	23%	20,3%	< 15%
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (muertes por 100 mil)	Nd	Nd	5,5
Mantener la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	Nd	Nd	< 1,2%
Reducir la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana (casos por mil habitantes)	Nd	17 (2003)	12,6

3. Protección Social

Garantizar el bienestar de los niños

En el marco del Sistema de Protección Social y particularmente de la Promoción Social, el Gobierno Nacional, por medio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dirige sus esfuerzos a garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes, y a restablecer los derechos de aquellos que han sido vulnerados, buscando trascender la atención individual de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social para activar y potenciar los procesos de participación y de corresponsabilidad con la familia.

En este sentido, las acciones se dirigen a mejorar la calidad y pertinencia de la atención que se presta a la niñez y la familia; así como el desarrollo y el estímulo a la iniciativa y capacidad de las autoridades locales para generar nuevos espacios a nivel de su territorio. El ICBF ampliará las coberturas de los programas de restaurantes escolares y desayunos infantiles, especialmente en aquellas regiones donde las condiciones de pobreza son más profundas, como es el caso de la región pacífica.

Actualmente el ICBF, en sus principales programas, atiende cerca de 21 mil adultos mayores a través del programa de alimentación; en desayunos infantiles y restaurantes escolares se atienden a cerca de 351 mil niños y niñas; y en los hogares comunitarios atiende a más de 77 mil niños y niñas, programas que se mantendrán en la zona pacífica.

Proteger al adulto mayor

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor- PPSAM tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, a través de un subsidio económico que podrá comprender dinero, servicios sociales básicos y servicios sociales complementarios.

En 2007 en la región del Pacífico se asignarán \$3.635 millones, con lo que se beneficiarán 5.371 adultos mayores, estos recursos garantizarán la continuidad de los beneficiarios.

En la siguiente tabla se aprecia como se ampliará la cobertura de programas de promoción social entre los años 2007 y 2010:

Tabla 21. Metas: Cupos en programas de promoción social

Programa	Beneficiarios			Recursos	Responsable
				2007 - 2010	
	2002	2007	2010	(millones de pesos)	
Familias en acción ¹ (familias)	2.429	43.691	71.026	174.015	
Desayunos infantiles ² (cupos)	0	99.664	120.181	63.586	ICBF
Restaurantes escolares ³ (cupos)	149.799	231.194	265.811	102.398	ICBF
Hogares comunitarios de bienestar (fami, hcbf, infantiles) (cupos)	75.456	77.283	77.283	156.823	ICBF
Adulto Mayor ⁴ (cupos)	1.371	20.715	28.865	31.4004	ICBF - MPS
Resa (red de seguridad alimentaria) (familias)	0	4.972	10.218	2.044	

1/No incluye desplazados

2/El programa atiende niños menores de 5 años

3/ El programa comenzó con una cobertura de 120 días en 2002, se incrementó a 142 al finalizar 2006 y se prevé la ampliación a 180 días al finalizar el cuatrienio

4/Incluye los beneficiarios de los programas PPSAM y Juan Luís Londoño

5/ Dato indicativo, que dependerá de la ejecución y población elegible

Fortalecer la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional se define como el derecho a no padecer hambre, a tener una alimentación adecuada y al deber de adoptar estilos de vida saludable. Puede definirse también como el acceso material y económico a alimentos suficientes y nutritivos para todos los individuos con el fin de satisfacer sus requerimientos nutricionales y con ello llevar una vida sana. En el marco de la política y el plan de seguridad alimentaria y nutricional, que está formulando el Gobierno Nacional, el cual compromete a los Ministerios de Agricultura y Protección Social, se diseñará e implementará el Plan de seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual será concertado

con los diferentes actores del sector público, privado y sociedad civil ejecutado durante el periodo 2006-2015.

En el desarrollo de la política, y a partir de los criterios establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, los departamentos del pacífico deben formular e implantar planes departamentales de seguridad alimentaria de tal forma que les permita obtener los beneficios establecidos en esta política. Para la realización de dichos planes departamentales el Ministerio de la Protección Social y el ICBF prestarán la asistencia técnica que sea requerida por las autoridades departamentales.

Por otra parte, y dentro del marco de lo establecido en la Ley 1122 de 2007, el INVIMA adelantará las acciones necesarias en estos departamentos para cumplir con de las responsabilidades de inspección, vigilancia y control en la producción y procesamiento de alimentos y en la inocuidad de los alimentos y las materias primas con que estos se procesan.

En dicho sentido el gobierno Nacional apoyará la construcción de los planes de seguridad alimentaria de los departamentos del Pacífico, iniciando con el departamento del Chocó, aspecto que se desarrollará en el marco de la formulación de la política nacional.

De esta forma, se ejecutará durante 9 meses un nuevo programa a cargo de ACTUAR – Quindío, el cual tendrá un costo de \$1.000 millones y se adelantará en los siguientes Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas:

Tabla 22. Consejos comunales

Cuenca Hidrográfica	Consejo Comunitario / Resguardo Indígena	No. Familias
Río Atrato	Curvaradó - cabecera municipal	370
	Domingodó	120
	Vigia - Curvaradó	70
	Montaño	150
Río Curvaradó	Despensa baja	60
TOTAL		770

Implementación de la Red JUNTOS para la Superación de la Pobreza Extrema –

Las familias incorporadas en la Red JUNTOS deberán alcanzar alrededor de cincuenta y un (51) logros básicos que les permitirán mejorar sus condiciones de vida. Estos logros se enmarcan en las siguientes nueve (9) dimensiones: identificación, ingresos y trabajo, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, y apoyo legal. La atención personalizada en sus domicilios y a las comunidades, a través gestores sociales, que recibirán las familias y comunidades vinculadas a la red, con el fin de apoyarlas y asesorarlas, contribuirá a mejorar de manera corresponsable la calidad de vida de las familias más pobres de la región del Pacífico.

Para su puesta en marcha la Red JUNTOS tendrá como punto de partida la incorporación de las familias al Programa Familias en Acción. En el año 2007 serán vinculadas a éste Programa 71.026 familias en pobreza extrema que habitan la región del Pacífico. Así mismo, se incorporarán a la Red todas las familias desplazadas que se encuentren en la región³. Estas familias se incorporarán gradualmente a la Red JUNTOS entre 2007 y 2008, la cual les brindará acceso preferente al conjunto de programas sociales del orden nacional, departamental y municipal. En el 2007, la Red ingresará a los municipios de Buenaventura, Guapi y Bojaya y a partir de enero de 2008 ingresarán la totalidad de los municipios de la región. La inversión estimada para el cuatrienio en todos los componentes de la Red en la región del Pacífico será de \$ 926.471 millones.

4. Ciudades Amables

Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico

En relación al cuatrienio 1998-2002, durante la pasada administración se aumentaron los recursos de inversión pública y el número de municipios atendidos en vivienda, agua potable y saneamiento básico y ordenamiento territorial (ver tabla siguiente).

³ Se estima el número de familias desplazadas que serán beneficiarias por la Red JUNTOS asciende a 6.550.

Tabla 23. Línea de Base Institucional

	2002	2006	2010
Subsidios de vivienda			
Inversión PGN*	31.971	43.937	151.000**
No. de subsidios de vivienda*	4.635	6.179	12.040
No. de municipios	30	36	ND
Inversión en agua potable y saneamiento básico			
Inversión PGN*	57.699	76.986	358.089***
No. de municipios	35	37	46
Municipios con POT aprobado	13	39	46

*Acumulados periodos. **Incluye recursos de espacio público del Macroproyecto de Buenaventura *** Incluye procesos que podrán incorporar vigencias futuras del PGN después de 2010, de acuerdo con la estructuración física y financiera de los proyectos y las autorizaciones presupuestales respectivas.

Fuente: MAVDT, Fonvivienda, Banco Agrario e INURBE

Vivienda y desarrollo urbano

Con el propósito de impulsar la vivienda y la construcción, y reducir el déficit habitacional en municipios de la Región Pacífico, el Gobierno Nacional a través del FONVIVIENDA y el Banco Agrario asignó durante el período 2002-2007 un total de 6.179 subsidios de vivienda, de los cuales 3.617 se asignaron en las zonas urbanas y 2.562 en las rurales. El avance de los proyectos urbanos de mayor impacto es el siguiente:

Tabla 24. Proyectos urbanos de mayor impacto 2002 – 2007

DPTO	MUNICIPIO	BOLSA	SFV ASIGNADOS	VALOR (millones)	NOMBRE PROYECTO	% EJECUCION	FECHA ENTREGA PROGR.
ANTIOQUIA	Vigia del Fuerte	ET	22	85	Urbanización Vigia del Fuerte	80%	Jun/07
CAUCA	Miranda	ET	29	216.7	Vivienda para Miranda 2005	100%	Entregado
	Miranda	ET	86	621.8	Vivienda para Miranda 2006	30%	Dic/07.
	Santander de Q.	ET	97	689.4	Urb. La Samaria	100%	Entregado
	Suarez	ET	47	334	Urb. Villa Flor Cenaida	85%	Sep/07.
CHOCO	Quibdó	DN	135	1.014	Ur. Alamos	5% Urb.	Feb/08.
	Riosucio	DESP.	280	2.697.3	Urb. Milagro de Dios	30% Urb.	Feb/08.
	Lloró	AT	255	2.184	Atentados	0%	Feb/08.
NARIÑO	El Charco	AT	109	933.9	Atentados	0%	Feb/08.
	Santa Bárbara	AT	82	702.3	Atentados	0%	Feb/08.
	Tumaco	DESP.	91	928.2	En formulación	0%	Feb/08.
VALLE	Buenaventura	ET	100	700	Ciudadela B/ventura ET. 1	100%	Entregado
	Buenaventura	BO	92	691.6	Ciudadela B/ventura ET. 2 y 4	97%	Jun/07.
	Buenaventura	BUN	400	3430.1	Ciudadela B/ventura ET. 5	15%	Dic/07.
Total			1803	4.232			

* Municipios con población afrodescendiente

Pese a lo anterior, la situación habitacional de los municipios que conforman la Región Pacífico es bastante precaria. Según los datos del informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio, el 31% de los hogares urbanos se encuentran en asentamientos precarios que representa el doble de lo observado a nivel nacional (16%). En términos generales, son viviendas habitadas por familias en alto grado de vulnerabilidad (desplazadas por la violencia, afectadas por desastres naturales u hogares de muy bajos recursos).

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Región Pacífica debe reducir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios de manera proporcional con la meta nacional. En el marco de la estrategia *Vivienda: soluciones al alcance de todos* del PND 2006-2010, se debe buscar mejorar las condiciones de habitabilidad de la población a través de una política de vivienda sostenible. Para esto se debe:

- Otorgar subsidios de vivienda
- Generar suelo para proyectos VIS, con énfasis en reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo y población desplazada
- Implementar programas de titulación masiva de predios con asistencia técnica del MAVDT

- Garantizarle a los hogares el acceso al crédito extendiendo la red del Fondo Nacional de Ahorro – FNA hacia los sectores informales de la población
- Implementar el programa de vivienda saludable

Como acciones específicas en vivienda se prevén:

- Asignar por lo menos 12.040 subsidios en los 46 municipios de la Costa Pacífica para VIS urbana y rural, con un valor estimado de \$ 137 mil millones (no se incluyen 6.500 subsidios para PD).
- Implementar proyectos estratégicos en Quibdó, Buenaventura y Tumaco (Tabla XX).
- Implementar una unidad especial de acompañamiento y asesoría técnica a municipios en generación de suelo, formulación de proyectos VIS y titulación.
- Incorporar un componente de mejoramiento integral de barrios en los **Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico - PDASB de los departamentos de Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.**

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y con el acompañamiento del MAVDT, se implementarán *Macroproyectos de Interés Social Nacional – MISN* en las ciudades de Buenaventura y Quibdó, que cumplan con el propósito de generar suelo para VIS y el mejoramiento integral de barrios, vinculando aportes de las entidades territoriales, del sector privado, de cooperación internacional y de otros agentes interesados. (Ver Tabla 26)

Con el propósito de mejorar y optimizar la *información para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial*, es necesario que las entidades territoriales avancen en los procesos de formación y actualización catastral. Para ello, y con el propósito de mejorar los niveles de seguridad en la tenencia y reducir los niveles de informalidad en la propiedad, a través de modelos que fortalezcan los procesos masivos de titulación de predios fiscales urbanos ocupados con VIS, se suscribirán convenios con las entidades territoriales, el IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR. (ver tabla siguiente).

Tabla 25. Proyectos estratégicos en Quibdó, Buenaventura y Tumaco

Ciudad	Proyecto	Valor (\$ millones)	Avance/Fecha de entrega
Quibdo	Titulación de 1000 predios a través de cesión a título gratuito de predios fiscales	206	Convenio firmado, ejecución 2007, primer trimestre 2008
	762 subsidios asignados por habilitación legal de títulos.	156	En proceso de transferencia de títulos (segundo semestre, 2007)
	Macroproyecto La Yesca y Programa de mejoramiento integral de barrios.	N.D	El CONPES 3470 incluyó el Macroproyecto y el Programa de Mejoramiento como componentes asociados a las inversiones en Agua y Saneamiento Básico, 2007.
	Titulación de 11.400 predios en Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto.	2.300	Convenios en proceso con los municipios y el IGAC (2008)
B/ventura	Macroproyecto de Interés Social Nacional	95.500	Gestión del suelo, espacio público y aprox. 3.800 soluciones VIS (recursos incautados en Cali, 2007).
	Mejoramiento de 1.000 viviendas	4.958	Asignación 2007 – ejecución 2007/2008
	Titulación de 9.300 predios fiscales.	1.915	Segundo semestre
Tumaco	Proyecto de Vivienda de Interés Social para reubicar 400 familias asentadas en terrenos del Aeropuerto de Tumaco.	3.640	Subsidio en especie y complementario. Se suscribió convenio con el municipio, Fonvivienda e Inurbe. Pendiente cofinanciación del Municipio para obras de Urbanismo y aprobación de ajustes al POT (segundo semestre de 2007)
	Proyecto para población desplazada para 200 familias (91 Subsidios de Fonvivienda)	910	Segundo semestre de 2007

Fuente: MAVDT.

Finalmente, en relación a Tumaco, estudios recientes adelantados en el marco de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Tumaco, señalan que es urgente reubicar el 80% del actual casco urbano del municipio, proceso que abarcaría entre 30 y 35 mil viviendas, correspondiente a una población aproximada de 150 mil personas.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional impulsará el desarrollo de Macroproyectos de Interés Social Nacional, previstos en el Artículo 79 de la Ley 1151 de 2007 – Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario para Todos”, y que los mismos tienen como propósito principal la generación y/o habilitación de suelo para el desarrollo de programas, proyectos u obras de utilidad pública o interés social, que contribuyan al desarrollo territorial, se recomienda que se estudie la viabilidad de adelantar un MISN en el municipio de Tumaco, para lo cual se deberá adelantar la gestión requerida a nivel nacional, departamental y municipal, una vez se concluya el proceso de reglamentación y expedición de los criterios para la determinación y adopción de los MISN.

Agua potable y saneamiento básico

De acuerdo con información del Censo 2005, el 47.6% de la población de la Región presenta necesidades básicas insatisfechas en servicios públicos. La cobertura de acueducto es del 42.8%, en tanto que la de alcantarillado es del 34.3%.

Tabla 26. Coberturas de Servicios Públicos – censo 2005

Dpto	No. mpios	Población NBI de Servicios Públicos	Coberturas (son soluciones alternativas)		Tipo de Prestador	
			Acueducto	Alcantarillado	Acueducto y Alcantarillado	Aseo
Antioquia	2	73,50%	20.5%	8.2%	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ESP • 1 mpio prestador directo 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ESP • 1 mpio prestador directo
Cauca	3	61,40%	24.0%	24.8%	<ul style="list-style-type: none"> • 1 empresa privada • 2 mpios prestadores directos 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 mpios prestadores directos
Choco	31	71,70%	24.4%	22.2%	<ul style="list-style-type: none"> • 22 mpios prestadores directos • 2 empresas privadas • 1 empresa mixta • 2 ESP • 4 organizaciones autorizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 empresas mixtas • 2 ESP • 2 organizaciones autorizadas • 24 mpios prestadores directos
Nariño	9	44,10%	35.1%	20.7%	<ul style="list-style-type: none"> • 1 empresa privada • 2 ESP • 7 mpios prestadores directos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ESP • 9 mpios prestadores directos
Valle	1	18,60%	76.3%	63.2%	<ul style="list-style-type: none"> • 1 empresa privada 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 organización autorizada
Total	46	47,60%	42.8%	34.3%		

Fuente: DANE Censo 2005

En cuanto al desarrollo empresarial para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado existen 5 empresas privadas, 5 empresas de servicios públicos, 4 organizaciones autorizadas de tipo comunitario, 1 empresa mixta y 32 municipios prestadores directos⁴. Para el servicio de aseo existen 3 empresas mixtas, e empresas de servicios públicos, 3 organizaciones autorizadas de tipo comunitarias y 37 municipios prestadores directos.

Estas bajas coberturas reflejan el pobre desarrollo empresarial en la prestación de los servicios y baja calidad en los mismos. De los 46 municipios 32 continúan prestando directamente el servicio de acueducto y alcantarillado, y 37 municipios lo hacen para el servicio de aseo. Así mismo, tampoco se ha impulsado la conformación de organizaciones autorizadas de tipo comunitario. Adicionalmente esta situación tiende a agravarse teniendo en cuenta los bajos

⁴ Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD

ingresos de la región y el consumo de aguas lluvias para satisfacer las necesidades, como es el caso del municipio de Quibdó. Por estas condiciones se requiere una aproximación especial para incrementar las coberturas.

Durante el período 2002-2007 la Nación invirtió en el sector \$62.586 millones y asignó vigencias futuras de \$14.400 millones para Buenaventura y \$37.705 para Quibdó para un total de \$52.105 millones, a través de diferentes programas de fortalecimiento institucional y proyectos de infraestructura. Se financiaron 86 proyectos que beneficiaron a 37 de los 46 municipios de la Región, con recursos de diferentes fuentes como el Fondo Nacional de Regalías, Presupuesto General de la Nación y Audiencias Públicas del período 2003-2006. Así mismo, se transfirieron recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- por \$127.927 millones entre 2003-2006.

Es importante resaltar que los departamentos de Antioquia y Nariño no priorizaron proyectos para estos municipios de los recursos de audiencias públicas asignados para agua potable y saneamiento entre el 2003 y 2006.

Tabla 27. Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (2002 – 2007*)

Dpto	N° Municipios Costa Pacífica	N° Municipios Beneficiados	N° Proyectos	Monto Asignado (Mill de \$)
Cauca	3	3	6	2.080
Chocó	31	25	49	21.533
Nariño	9	8	18	7.554
Valle del Cauca	1	1	13	31.418
Totales	44	37	86	62.586

*Información a julio de 2007

A través del Programa de Modernización Empresarial del MAVDT se brindó asistencia técnica para el proceso de vinculación de operadores especializados para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en este sentido se han apoyado procesos en los municipios Quibdó, Tumaco, Buenaventura, Bojayá y Guapi.

Quibdó: Mediante documento CONPES 3470 del 30 de abril de 2007 se declaró de importancia estratégica el plan de inversiones en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó, con el fin de contar con vigencias presupuestales futuras para llevar a cabo las inversiones que permitan garantizar la prestación de estos servicios públicos. Dentro del

plan financiero del proyecto, se incluyen aportes de la Nación para el período 2007-2014 por \$37.705 millones. La meta es incrementar la cobertura de acueducto de 47% a 95% y de alcantarillado de 21% a 49% en el 2010.

Buenaventura: El municipio cuenta con operador especializado para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado desde el año 2002. La Nación ha destinado recursos para apoyar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado por \$45.818 millones, de los cuales se han destinado \$22.600 millones para obras en acueducto y \$23.218 millones para alcantarillado. La meta es incrementar la cobertura de acueducto de 74.9% a 100% en el 2015 y en alcantarillado de 62.5% a 90% en 2015 (incluyendo soluciones alternativas).

Tumaco: El MAVDT apoyó la contratación de una consultoría, por parte del Municipio con recursos de regalías, con el propósito de estructurar la entrada de un operador especializado para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, la consultoría deberá finalizar en diciembre de 2007 y obtener como resultado la vinculación de un operador y el acompañamiento temporal de dicha operación. Así mismo, la Nación asignó \$2.000 millones del Programa Plan Pacífico para optimizar componentes del servicio de acueducto.

Bojayá: La Nación aportó recursos por \$1.116 millones con el fin de financiar las obras para la producción de agua potable y se está avanzando en el componente de distribución. La meta es lograr coberturas en acueducto y alcantarillado del 100% a 2010, con una continuidad de 24 horas durante el 2007.

Guapi: Para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, el municipio cuenta con operador especializado desde el año 2002 y el contrato fue renegociado en el 2006. Así mismo, la Nación aportó recursos por \$740 millones para la optimización del sistema de Acueducto. La meta es incrementar la cobertura de acueducto hasta 80% y alcantarillado hasta 70% en el 2010.

De otra parte, mediante el mecanismo de tasa compensada de FINDETER se han viabilizados proyectos por \$3.491 millones con intermediación financiera y se tienen 6 proyectos más en estudio por \$2.354 millones.

Como acciones específicas en agua potable y saneamiento básico se han definido las siguientes: (i) implementación de planes departamentales de agua potable y saneamiento básico; (ii) fortalecimiento de los procesos de modernización empresarial en Buenaventura, Tumaco y Quibdó, y (iii) implementación del programa de Agua para el Pacífico. A continuación se describen cada uno de estos componentes:

Planes Departamentales de Agua y Saneamiento - PDAS: es la estrategia central del Estado para acelerar el crecimiento de las coberturas y mejorar la calidad de los servicios, con los cuales se dará cumplimiento a los siguientes lineamientos de política: (i) efectiva coordinación interinstitucional al interior de cada nivel y entre diferentes niveles de gobierno, (ii) acelerar el proceso de modernización empresarial del sector en todo el territorio nacional, (iii) aprovechar economías de escala mediante la estructuración de esquemas regionales de prestación, (iv) articular las diferentes fuentes de recursos y facilitar el acceso del sector a crédito; (v) ejercer un mejor control sobre los recursos y el cumplimiento de la regulación, y (vi) contar con planes de inversión integrales con perspectiva regional, de corto, mediano y largo plazo.

Los Planes Departamentales para Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca se encuentran en etapa de formulación y diagnóstico. Así mismo, el MAVDT ha estimado un costo de las inversiones para cada uno de ellos como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 28. Inversiones PDAS en la región Pacífica

Departamento	Costo Estimado USD Mill	Costo Estimado para la Región USD Mill
Antioquia	176	1.1
Cauca	70	5.7
Chocó	88	88
Nariño	80	29.7
Valle	65	-

Fuente: DNP.

Las fuentes de financiación de los Planes Departamentales incluyen recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de los departamentos, Corporaciones Autónomas Regionales y Nación.

Modernización empresarial para el Pacífico: el MAVDT y el DNP continuarán prestando la asistencia técnica requerida para fortalecer los procesos de Modernización Empresarial, en particular se continuará avanzando en los procesos en las ciudades de Quibdó, Buenaventura y Tumaco teniendo en cuenta que concentran el 55% de la población de estos municipios.

Para llevar a cabo la implementación de estas acciones se cuenta con las vigencias futuras para Quibdó por \$26.900 millones para el periodo 2007-2010 y Buenaventura por \$14.400 millones, recursos de las nuevas audiencias públicas 2007-2010, especialmente para Tumaco, y aportes locales de regalías y SGP.

Para el municipio de Tumaco, la consultoría que realiza la estructuración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, trabajando de forma conjunta con el Viceministerio de Agua y Saneamiento ha establecido que las necesidades de inversión para obtener unas coberturas urbanas superiores al 90% de los tres servicios en \$110.000 millones.

Estos \$110.000 millones se destinarán en las siguientes proporciones: \$42.000 millones para acueducto, \$60.000 millones para alcantarillado y \$8.000 millones para aseo. Los aportes se realizarán de la siguiente manera⁵:

Nación: \$30.000 millones distribuidos en partes iguales para los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Municipio: \$64000 millones pignorando regalías directas e indirectas por 16 años.

SGP y Tarifas: \$16000 millones de los recursos pignorados que no se destinen a subsidios y del componente de inversión de la tarifa por 16 años

Programa de Agua para el Pacífico: este programa beneficiará a los 46 Municipios y podrá canalizar recursos hasta por \$200 mil millones, conforme a los procesos de estructuración vinculados a los PDAS y al Programa de Modernización empresarial. Así mismo, el MAVDT podrá definir un mecanismo especial para la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento básico que vincule a otras entidades del Gobierno Nacional como FONADE y

⁵ Sujeto a aprobación por parte del concejo municipal y a la vinculación de un operador especializado

FINDETER, entre otras, y el cual debe dar asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad de las inversiones, a través de organizaciones autorizadas y desarrollo empresarial.

El costo total estimado para las estrategias de agua potable y saneamiento básico es de \$730.000 millones, que incluyen los recursos del Gobierno Nacional y los aportes locales provenientes de regalías, Sistema General de Participaciones, entre otros.

C. Crecimiento alto y sostenido

1. Infraestructura de Transporte

En este sector, para el Pacífico hay avances significativos en transporte, telecomunicaciones y energía y se plantean metas importantes a 2010, según se presenta en la siguiente tabla:

Indicador	2002	2006	2010
Kilómetros rehabilitados red férrea	249	385	494
Número de intervenciones en aeropuertos	0	6	11
Cobertura de Energía Eléctrica SIN*	88,40%	93,60%	95,10%
Incremento en tiempo promedio de servicio de energía eléctrica en ZNI	0%	30%	10%
Instituciones con conectividad en Banda Ancha. Programa Compartel	0	202	N.D.
Instituciones beneficiadas. Computadores para Educar.	0	170	602
Equipos entregados. Computadores para Educar	0	2.142	7.466

* Promedio nacional

Infraestructura Vial

En cuanto a la infraestructura vial, el PND contempla 4 grandes programas para fortalecer el transporte carretero como instrumento para reducir los altos costos del comercio exterior y lograr la integración de la región:

- Plan 2500
- Corredores de Competitividad
- Plan Vial Regional
- Vías Municipales

Estos programas se soportan en acciones específicas para el pacífico, tales como:

- Avanzar en las siete obras fundamentales del Plan 2500 para la región por \$58.000 millones.
- Finalizar el mejoramiento y/o rehabilitación de 5 de los 7 corredores viales de competitividad de la región y avanzar en los 2 restantes: \$1,04 billones
- Gestionar el crédito de los departamentos para desarrollar el Plan Vial Regional, con garantía de la Nación.
- Apoyo financiero a los entes territoriales para el mejoramiento de las vías municipales: \$18.400 millones.

Plan 2500

El Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la importancia que representa el contar con una adecuada infraestructura vial para la integración regional y nacional, ha estructurado programas como las Audiencias Públicas, la Agenda Interna y el “Programa de infraestructura Vial y Desarrollo Regional⁶ (Plan 2500)”, a través de los cuales las regiones, comunidades y gobiernos regionales, priorizaron proyectos viales orientados a promover su integración, competitividad y desarrollo regional.

En el marco del Plan 2500, los municipios de la región del Pacífico presentaron diferentes proyectos de mejoramiento de vías, los cuales fueron priorizados por el Ministerio de Transporte de acuerdo con criterios sociales, técnicos y económicos, que se señalan en el documento Conpes 3311. Estos proyectos se relacionan en la tabla siguiente y están siendo ejecutados a través del INVIAS.

⁶ Documento CONPES 3311 del 20 de septiembre de 2004.

Tabla 29. Proyectos del Plan 2500 para la región del pacífico

Proyecto	Departamento	Longitud a atender (km)	Inversión 2002 – 2006 (\$mill)	Inversión 2007 (\$mill)
Las Ánimas – Tadó – Playa de Oro – Mumbú*	Chocó	22	10.763	13.700
Las Ánimas – Itsmina*	Chocó	15	8.105	9.821
Bahía Solano – El Valle*	Chocó	10	8.514	9.113
La Mansa – El Siete – El Carmen	Chocó	20	10.431	13.036
K22 Vía Buenaventura – K30 (Borrero Ayerbe)	Valle del Cauca	6,88	1.712	2.227
Zacarías – Sabaleta – Aguaclara	Valle del Cauca	23,20		
Junín – Barbacoas	Nariño	25	27.601	10.679
Total (km a intervenir)		98,88		

*Estas vías fueron priorizadas en la Agenda Interna del Chocó

Fuente: Conpes 3311 – Secretaría General Técnica – Grupo Plan 2500

A 3 de agosto de 2007, a través de este programa se han intervenido 30.06 km y el programa tiene prevista su culminación antes del año 2010.

Corredores de Competitividad

El objetivo principal de este programa es consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que permita dar cubrimiento a las necesidades de movilidad de pasajeros y productos, para lograr niveles de servicio y capacidad acordes con las características de cada zona y del mercado. Dentro de este objetivo, el PND contempla el desarrollo de dos programas (i) Nuevas Autopistas para la Competitividad y (ii) Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad

Nuevas Autopistas para la Competitividad

Dentro de este programa, se ha identificado para la región del Pacífico, la vía “Doble Calzada Buga – Buenaventura”. Este programa busca llevar a doble calzada los principales corredores viales de comercio exterior en el país, uno de los cuáles es la vía Bogotá - Buenaventura, de la cual hace parte el proyecto en mención.

El 27 de abril de 2006, mediante el documento Conpes 3422 se declaró como estratégico para la consolidación de la red de transporte del país, el proyecto “Sistema doble calzada del corredor vial Buga – Buenaventura”, donde el Ministerio de Transporte e INVIAS, priorizaron el desarrollo del tramo Loboguerrero – Citronela por un valor aproximado de \$321.452 millones, y la construcción de la doble calzada en el sector Buga – Loboguerrero, que se tiene prevista a través del contrato de concesión de la malla vial del Cauca y Valle del Cauca.

El objetivo del proyecto, es la ampliación y mejora de la carretera que conecta a Buga con Buenaventura, específicamente, se busca efectuar inversiones que permitan hacer más eficiente el transporte en la zona, unificar el nivel de servicio de la vía, disminuir la pendiente y mejorar las condiciones físicas para, de esta manera, ampliar la capacidad vehicular, incrementar la velocidad de transporte y mejorar la seguridad y confiabilidad de la vía.

Adicionalmente, la vía existente Buga – Loboguerrero (55 Km) está incluida dentro del contrato de corredores de mantenimiento integral⁷ mediante el cual se invirtieron recursos por \$ 31.464 millones en el periodo 2002 – 2006.

La siguiente tabla contiene el estado de avance del proyecto:

Tabla 30. Estado Actual del tramo Citronela – Loboguerrero

Sector	Estado actual	Longitud (Km)
Citronela – Alto de Zaragoza	Entrega de estudios en septiembre de 2007	14
Alto de Zaragoza – Triana	Se adelanta la actualización de los estudios. Presentación del EIA ante Ministerio de Ambiente para obtención de licencia ambiental.	10.7
Triana – Cisneros	Se adelanta la actualización de los estudios, Presentación del EIA ante Ministerio de Ambiente para obtención de licencia ambiental.	9.3
Cisneros – Loboguerrero	Entrega de estudios en septiembre 2007	14
Total		48

Fuente: Ministerio de Transporte - INVIAS

⁷ Los Corredores de Mantenimiento Integral, se crearon a través del Conpes 3272 de 2004, “Política Integral de Infraestructura Vial”, donde se plantearon como un modelo de mantenimiento vial en corredores de comercio exterior, a través de contratos a 5 años que incluyen labores de planeación, mantenimiento periódico, rutinario y de gestión vial, garantizando adecuados niveles de servicio y optimizando la gestión e intervención.

Por otra parte, para el desarrollo de este proyecto, el Gobierno Nacional priorizó inversiones en la vía *Simón Bolívar – Anchicayá*, con el fin de garantizar el flujo vehicular continuo durante los cierres requeridos para el desarrollo de las obras de doble calzada en la vía Buga – Buenaventura, tramo Loboguerrero – Citronela. Para lo anterior, se destinaron recursos cercanos a los \$36.270 millones para el mejoramiento y mantenimiento de esta vía.

Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad

Este programa busca desarrollar proyectos que permitan la continuidad de corredores que facilitan la movilidad interna, por medio de inversiones de alto impacto social que mejoren las características de la infraestructura productiva. En desarrollo de lo anterior, a través de este programa se realizarán inversiones en corredores viales de competitividad regional, que cumplen una función de alimentación de la red vial arterial de comercio exterior.

De acuerdo con lo establecido en el PND, este es un programa de mediano plazo, por lo cual su ejecución se realizará durante los próximos diez años. La priorización de los proyectos y la definición de los plazos para su desarrollo e implementación se realizarán de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Transporte. En ese sentido, se mencionan los corredores que se han considerado en la región del Pacífico que formarían parte de este programa decenal:

Tabla 31. Proyectos del Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad para la región del Pacífico

Proyecto	Departamento	Longitud Proyecto (Km)	Longitud a intervenir (Km.)
La Virginia – Las Ánimas - Nuquí	Risaralda	-	277
	Chocó	310	
Tumaco – Pasto – Mocoa	Nariño	360	360
Tumaco – Esmeraldas	Nariño	20	5
Medellín – Quibdó	Chocó	122	117
Vía Panamericana del Darién	Chocó	51	26
El Plateado – Belén	Cauca	80	80

Fuente: Instituto Nacional de Vías

1. *La Virginia – Las Ánimas – Nuquí*: Esta vía tiene una longitud total de 310 Kilómetros. Mediante el documento Conpes 3389 de 2005, el proyecto “Las Ánimas – Nuquí” fue declarado como de importancia estratégica para la consolidación de la Red Nacional de Carreteras.

De acuerdo con la información suministrada por el INVIAS, se encuentra en ejecución el contrato de obra No. 2985/06, cuyo objeto es realizar los “Estudios, Diseños, Construcción y Pavimentación de la Carretera Nuquí – Las Ánimas”, por un valor aproximado de \$125.360 millones, por medio del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Elaboración de estudios Fase III, incluyendo la actualización y ajuste del Estudio de Impacto Ambiental EIA y la obtención de la correspondiente licencia de construcción.
- Construcción de la vía entre el K0+000 (Nuquí) y el K63+610, incluyendo la construcción de puentes.
- Mejoramiento y mantenimiento del tramo construido, a nivel de afirmado, K63+610 al K130+000 (Ánimas).

Adicionalmente, para el tramo La Virginia – Las Ánimas, actualmente se están realizando las siguientes intervenciones:

Tabla 32. Obras en ejecución tramo La Virginia – Las Ánimas

Sector	Alcance	Inversión (millones \$)
La Virginia - Apia.	Mantenimiento de 1.10 Km	\$943
Asia – Apia – Santa Cecilia	Mantenimiento de 16.8 Km	\$1.331
Santa Cecilia – Pueblo Rico - Apia.	Mejoramiento y Pavimentación 14 Km	\$19.920

Fuente: Ministerio de Transporte – INVIAS

2. *Tumaco – Pasto – Mocoa*: Esta vía tiene una longitud total de 380 Kilómetros. Según la información suministrada por el Ministerio de Transporte e INVIAS, este proyecto se ha priorizado dadas las necesidades de mejorar las características de trazado geométrico que limitan la velocidad de los vehículos y para su desarrollo, se ha dividido en los siguientes tramos:

- Tumaco – Pedregal
- Pasto – El Encano
- Encano – Santiago
- Santiago – San Francisco
- Variante San Francisco – Mocoa

Las actividades a desarrollar en este proyecto se ejecutarán en dos fases. La primera fase, la cual se encuentra en ejecución con una inversión aproximada de \$53.300 millones, incluye la actualización de estudios, mejoramiento y rehabilitación, de los tramos Tumaco – Pedregal, Pasto – El Encano, El Encano – Santiago y Santiago – San Francisco. Adicionalmente, en esta fase se actualizarán los estudios para la construcción de la variante San Francisco – Mocoa. En la segunda fase, que se desarrollará entre el 2008 y el 2012, se construirá la variante San Francisco – Mocoa.

3. *Vía Tumaco – Esmeraldas*: Esta vía tiene una longitud total de 20 Kilómetros. Según la información suministrada por el Ministerio de Transporte e INVIAS, este proyecto se ha priorizado dadas las necesidades de comunicar el puerto de Tumaco con el puerto de Esmeraldas localizado en la República del Ecuador.

Las actividades a desarrollar en este proyecto se ejecutarán en dos fases. La primera consiste en la construcción del Tramo K14+900 – Río Mataje (incluidos 5 puentes), y la segunda fase contempla el mejoramiento y pavimentación del K0+000 (Espriella) al K14+900.

4. *Vía Medellín – Quibdo (Tramo C. Bolívar – La Mansa)*: Esta vía tiene una longitud total de 122 Kilómetros. Actualmente, este proyecto se encuentra en estructuración.
5. *Vía Panamericana del Darién (Incluido Puente Atrato)*: Esta vía tiene una longitud total de 51 Kilómetros. Se adelantará la construcción del tramo Lomas Aisladas – Cacarica (incluido el puente sobre el río Atrato), de longitud aproximada 26 Km. Actualmente, este proyecto se encuentra en estructuración.
6. *El Plateado – Belén*: Esta vía tiene una longitud total de 80 Kilómetros. Actualmente, este proyecto se encuentra en estructuración.

Plan Vial Regional – PVR

El Gobierno Nacional con el fin de brindar apoyo a las entidades territoriales en las actividades que desarrollan sobre la red vial a su cargo, estableció en el PND, el programa “Gestión Vial de la Red Vascular”, con el cual se busca adelantar estrategias que permitan optimizar las inversiones y fortalecer la gestión vial de los entes territoriales en la administración, mejoramiento, mantenimiento y sostenibilidad de la red vial. Este programa busca que las entidades territoriales, en el marco de las metodologías y criterios establecidos por el MT y la banca multilateral, reciban un acompañamiento técnico e institucional, que complementado con la facilidad de acceder a recursos de crédito, con garantía de la Nación, les permita fortalecer sus capacidades para desarrollar y financiar proyectos sobre la red vial a su cargo, enmarcados en la competitividad y conectividad de sus regiones.

En el marco de lo anterior, el Ministerio de Transporte, quien contará con un Grupo de Trabajo adscrito a la Dirección de Infraestructura, será el encargado de brindar apoyo técnico e institucional a los Departamentos, lo que permitirá expandir sus prácticas técnicas y operativas, a través de un sistema de gestión para la red vial secundaria, sustentado en adecuadas herramientas de planificación, seguimiento y evaluación para garantizar el éxito de los trabajos objeto del programa y su sostenibilidad a largo plazo; de igual forma, se brindará la orientación necesaria a estos Departamentos para facilitar su acceso a recursos de endeudamiento con garantía de la Nación.

Mantenimiento de vías terciarias

El desarrollo de actividades en las vías terciarias, busca entre otros: i) impulsar el crecimiento equitativo y sostenido de los municipios; ii) integrar las regiones con los corredores de comercio exterior; iii) optimizar el servicio de transporte mediante el mantenimiento vial; iv) fomentar procesos participativos, y v) facilitar el acceso al área rural.

El Gobierno Nacional, consciente de las restricciones presupuestales de las Entidades Territoriales y del estado de deterioro de la red terciaria, ha destinado para el periodo 2007 – 2010,

recursos para la atención de la red terciaria a nivel nacional, los cuales incluyen aproximadamente \$18.000 millones⁸, para la red terciaria en los departamentos del Pacífico colombiano.

Otras infraestructuras de Transporte:

Adicionalmente, el PND prevé acciones para desarrollar infraestructura que incentive la intermodalidad, tales como:

- Modernización y Expansión del Sector Portuario
- Consolidación del Transporte Férreo
- Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria
- Consolidación del Transporte Fluvial

En este sentido, desarrollará acciones específicas orientadas hacia:

- Expandir y desarrollar 4 puertos de la región: \$800 mil millones (inversión privada aproximada) y \$78,6 mil millones (inversión pública)
- Reestructurar el contrato de concesión del ferrocarril del Pacífico
- Continuar el mejoramiento de 8 aeropuertos en la región: \$18.5 mil millones
- Hacer navegables y comunicar los principales ríos y bahías de la región.

Modernización y Expansión del Sector Portuario (Inversión Privada)

El PND, determina la ampliación de la capacidad portuaria a través del desarrollo equilibrado y sostenible del sistema de puertos del país, el aprovechamiento de la inversión privada y el acompañamiento por parte del Estado. Actualmente, el Gobierno se encuentra revisando el esquema contractual de las concesiones en curso. Al concluir este proceso, se esperan beneficios como nuevos y mejores niveles de eficiencia y competitividad.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional promueve el desarrollo de nuevos proyectos portuarios en el Pacífico a través de la inversión del sector privado. Estas iniciativas se presentan a continuación:

⁸ Corresponde a un valor que oscila entre \$100 y \$110 millones anuales por municipio.

1. *Sociedad Portuaria Regional de Tumaco*: Es un terminal multipropósito de servicio público, concesionado por 20 años desde el 5 de mayo de 1994, con un movimiento anual de 85.000 toneladas.
2. *Concesión Portuaria de Buenaventura*: El puerto de Buenaventura es un terminal multipropósito, habilitado también para la movilización de carbón. El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Transporte, dentro del proceso de revisión del esquema contractual de las concesiones portuarias, definirá las condiciones óptimas para la expansión y mejora de la infraestructura portuaria. Se estima que las inversiones ascenderán aproximadamente a US\$450 millones para un crecimiento de carga estimado del 8% en los próximos 20 años. Por otro lado, la Nación a través del INVIAS realiza actividades de dragado del canal de acceso al puerto, con una inversión de \$79.89 mil millones.
3. *Concesión Portuaria de Agua Dulce*: Se tiene previsto el desarrollo portuario en 98 hectáreas (has) en la península de Aguadulce con una capacidad para movilizar 2,5 millones de toneladas en su primera fase y una inversión total estimada de US\$ 239 millones. El puerto cuenta con una vía de acceso terrestre de 21 km, de los cuales 14 km. están sin construir y un canal de acceso de 11 pies de profundidad aproximadamente. Recientemente, el Ministerio de Transporte entregó en concesión el área de playa y los terrenos de bajamar para la construcción del puerto.
4. *Concesión Portuaria Bahía Málaga*: este proyecto incluye un desarrollo portuario en 50 has al sur de la actual Base Naval de Bahía Málaga, con capacidad para movilizar 5,2 millones de toneladas. Se ha estimado inversiones por US\$ 380 millones. Existe una vía de acceso terrestre de 10 km., que empalma con la carretera de acceso a la Base Naval. Actualmente, el sector privado adelanta los estudios.
5. *Concesión Portuaria Tribugá*: Se tiene previsto un desarrollo portuario en 96 has en la ensenada de Tribugá, con capacidad para movilizar 8,7 millones de toneladas al año y una inversión estimada de US\$ 800 millones. La construcción de la carretera Las Animas-Nuquí es parte integral de este proyecto. A la fecha, el desarrollo del proyecto se encuentra en estudio por parte del sector privado.

Consolidación del transporte férreo

El objetivo del Gobierno Nacional, es desarrollar un sistema férreo operativamente eficiente y competitivo a través de la vinculación de inversionistas privados para llevar a cabo actividades de (1) construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y explotación de la red férrea, con lo que se busca asegurar la funcionalidad en el largo plazo de los corredores económicamente viables y financieramente sostenibles; (2) la definición de reglas claras para la ejecución y operación de proyectos férreos, para facilitar la accesibilidad a través de esquemas tarifarios que incentiven la utilización de este modo; y, (3) la definición de estándares mínimos de nivel de servicio de forma tal que se le garanticen al sector productivo frecuencias y calidad en el manejo de sus mercancías.

En desarrollo de esta política, en el marco de la concesión de la red férrea del Pacífico, el Gobierno Nacional, a través del INCO, se encuentra buscando conjuntamente con el concesionario mecanismos viables para operar el ferrocarril y garantizar el servicio así como la entrega del cronograma de las obras faltantes de la etapa de rehabilitación y reconstrucción. Para ello se están desarrollando las siguientes actividades, de las cuales se espera obtener resultados en el mes de agosto de 2007:

- Actualización del estudio de demanda
- Análisis técnico y financiero de alternativas para la viabilidad de la concesión

La red férrea del Pacífico tiene una extensión de 498 kilómetros y en el año 2000 fue entregada en concesión para su rehabilitación, mantenimiento y operación, por un periodo de 30 años. Esta red comprende los tramos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 33. Tramos de la red férrea del pacífico

Tramo	Longitud (Km.)
Buenaventura – Cali	174
Cali – Cartago	173
Cartago – La Felisa	111
Zarzal – Tebaida	40
TOTAL	498

El concesionario ha rehabilitado⁹ 385 kilómetros, 340 de los cuales se encuentran en condiciones de operación y 293 son operados efectivamente por Tren de Occidente S.A., correspondientes al tramo Buenaventura - La Paila. A la fecha, el Gobierno Nacional ha invertido en el desarrollo del proyecto USD \$ 148 millones.

Desarrollo de infraestructura aeroportuaria

Teniendo en cuenta la importante labor social que cumplen los aeropuertos al servir de medio de transporte, el Gobierno Nacional, continuará apoyando el desarrollo de programas cuyo objetivo primordial sea mejorar y construir infraestructura aeroportuaria regional en zonas apartadas y de frontera, de acuerdo con los requerimientos de la demanda.

El Programa *Aeropuertos Comunitarios*, empezó su ejecución en el 2002 con el propósito principal de desarrollar proyectos de mejoramiento y construcción de pistas y terminales en las regiones apartadas del país. La ejecución de este programa, busca articular y viabilizar las actividades productivas de las regiones, apoyar el desarrollo en zonas deprimidas y ante todo mejorar la calidad de vida de las poblaciones en las que la aeronavegación se constituye, en la mejor alternativa de transporte. A través de este programa se tienen programadas las siguientes inversiones en la región Pacífica:

Tabla 34. Proyectos aeroportuarios en la región del pacífico.

Proyecto	Departamento	Inversión 2002 – 2006 (millones \$)	Inversión Estimada 2007 – 2010 (millones \$)
Aeropuerto de Acandí	Chocó	1.536	1.474
Aeropuerto de Bahía Cupica	Chocó	-	2.371
Aeropuerto de Capurganá	Chocó	-	185
Bahía Solano	Chocó	2.821	-
Aeropuerto de Quibdo*	Chocó	8.034	4.000
Aeropuerto de Timbiquí*	Cauca	1.598	1.000*
Aeropuerto de López de Micay*	Cauca	1.258	1.000*
Aeropuerto de Buenaventura	Valle	3.980	4.427
Aeropuerto de Tumaco	Nariño	4.870	4.000

*Cifras estimadas

**Estos aeropuertos fueron priorizados en la Agenda Interna

⁹ El estado de rehabilitado y/o en condiciones de operación, no implica que exista operación efectiva o que se este prestando el servicio en la actualidad.

1. *Aeropuerto de Acandí (Chocó)*: La pista de este aeropuerto tiene una longitud total de 1200 x 16 m. de ancho. En el 2002 se contrató la pavimentación de la pista del aeropuerto en mezcla densa en frío, que se ha deteriorado por efectos climáticos y falta de mantenimiento, lo que se manifiesta en patologías de pavimento como piel de cocodrilo y meteorización de la carpeta asfáltica. En el 2007 y 2008 se adelantarán actividades para el mejoramiento de la pista, tales como imprimación y mezcla densa en caliente, por un valor de \$1.474.millones.
2. *Aeropuerto de Bahía Cupica (Chocó)*: La pista de este aeropuerto, tiene una longitud útil de 840 x 12m. de ancho. Actualmente se encuentra en estructura de base, aunque está meteorizada a causa del clima y la falta de mantenimiento, lo que genera un riesgo operacional por presencia de partículas compuestas por tierra, piedras y arenas en su superficie.

Este aeropuerto era utilizado para operaciones ilícitas, hasta que fue recuperado por el Ejército. Teniendo en cuenta las inversiones de Acción Social (microcentral eléctrica) y el potencial turístico y estratégico por encontrarse cercano a la frontera, requiere inversión encaminada a mejorar sus condiciones de operación.

En el 2007 y 2008 se adelantarán actividades para la ampliación y mantenimiento de la pista, tales como: i) localización, replanteo, ii) suministro e instalación de base estabilizada con cemento y riego de liga para pavimentación, iii) suministro y compactación de mezcla densa en caliente y, iv) demarcación con pintura de tráfico, por un valor de \$ 2.371 millones.

3. *Aeropuerto de Capurganá (Chocó)*: La pista de este aeropuerto, tiene una longitud útil de 950 x 10 m.de ancho y se encuentra en buenas condiciones. El aeropuerto presenta deficiencias a nivel de seguridad porque el cerramiento está en avanzado deterioro, lo que genera problemas de operación de las aeronaves por incursiones en pista de personas no autorizadas y animales.

En el 2007 se adelantará el suministro e instalación del cerramiento en malla eslabonada con recubrimiento en pvc, y postes de concreto, por un valor de \$ 184 millones.

4. *Aeropuerto de Bahía Solano¹⁰ (Chocó)*: La pista de este aeropuerto, cuenta con una longitud útil de 1220 x 30 m. de ancho. En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$2.821

¹⁰ Este aeropuerto es de propiedad del Departamento.

millones con los cuales se contrató la pavimentación y adecuación de la pista y el mantenimiento de los sistemas de comunicación.

5. *Aeropuerto de Quibdó (Chocó)*: La pista de este aeropuerto, cuenta con una longitud útil de 1300 x 30 m. de ancho. En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$8.034 millones con los cuales se contrató el mantenimiento del terminal, pista, zonas de seguridad, cerramientos, torre de control y sistemas de agua y energía, así como también las obras de sismoresistencia, limpieza y mantenimiento de canales, la adecuación de las oficinas administrativas y de los baños para discapacitados, la construcción de aljibe para agua potable, y adquisición ventiladores y motobomba.

En el próximo cuatrienio, se espera invertir recursos por aproximadamente \$4.000 millones con los cuales se contratarán actividades de mantenimiento de la infraestructura administrativa, tratamiento del sistema de aguas, zonas arborizadas, residuos sólidos e instalaciones hidráulicas, programa de monitoreo de ruido y aire, y adquisición de bandas transportadoras de equipaje y detectores de metales.

6. *Aeropuerto de Timbiquí (Cauca)*: La pista de este aeropuerto, presenta una longitud útil de 1000 x 15 m. de ancho. Este aeropuerto es propiedad del municipio, sin embargo el Gobierno Nacional a través de la Aerocivil, y con el fin de incrementar el transporte aéreo de pasajeros y carga, generando de esta forma condiciones favorables para el crecimiento turístico, comercial, presencia institucional, etc., tiene programado realizar la ampliación de la pista en su longitud (1350 X 15 m.), con lo cual se permitiría la operación de aviones tipo DORNIER. En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$1.598 millones con los cuales se contrató el mejoramiento de la pista y mantenimiento de infraestructura.

7. *Aeropuerto de López de Micay (Cauca)*: La pista de este aeropuerto, tiene una longitud útil de 800 x 16 m. de ancho. Este aeropuerto es propiedad del municipio, sin embargo el Gobierno Nacional a través de la Aerocivil, y con el fin de generar seguridad y comodidad a los usuarios del transporte aéreo se adelantará el mejoramiento y pavimentación de la pista. En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$1.258 millones con los cuales se contrató el mejoramiento de la pista.

8. *Aeropuerto de Buenaventura (Valle)*: Las dimensiones de la pista de éste aeropuerto son 1200 x 30 m. de ancho. En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$3.980 millones con los cuales se contrató el mantenimiento de los sistemas de aguas, instalaciones hidráulicas y sanitarias, adquisición de estaciones meteorológicas, estaciones de microondas, mantenimiento de la banda transportadora de equipaje, equipos de extinción de incendios y detectores de metales.

En el próximo cuatrienio, se espera invertir recursos aproximadamente por \$4.000 millones, con los cuales se busca mantener los terminales, ampliar los cerramientos, contratar estudios ambientales, adquirir sistemas y equipos de inspección como máquinas de rayos X y detectores de metales, contratar servicios de seguridad aeroportuaria y protección de perímetros en el aeropuerto y estaciones aeronáuticas, ampliar, mantener y mejorar la infraestructura aeroportuaria, entre otros.

9. *Aeropuerto de Tumaco (Nariño)*: La pista de este aeropuerto, presenta una longitud útil de 1600 x 30 m. de ancho. Este aeropuerto fue priorizado en Audiencias Públicas de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 812 de 2003. Para el 2007 se tiene previsto invertir aproximadamente \$1.812 millones con los cuales se ejecutarán obras como el mantenimiento de terminales, la ampliación de cerramientos, los estudios ambientales, la adquisición de sistemas y equipos de inspección máquinas de rayos X y detectores de metales, la contratación de servicios de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria y protección de perímetros en aeropuertos y estaciones aeronáuticas y, la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del aeropuerto de Tumaco.

En el cuatrienio anterior, se invirtieron recursos por \$ 4.870 millones con los cuales se contrató el mantenimiento de zonas de seguridad, el estudio topográfico para la construcción del cerramiento del aeropuerto, las obras de sismoresistencia, la ampliación del terminal y la sala de abordaje, el reparcho de la pista, entre otros.

Por otra parte, y con el fin de generar un esquema financiera y operativamente sostenible para la administración de los aeropuertos a cargo de la Nación, se inició el proceso de Estructuración Financiera, legal y técnica de la integración y concesión de los aeropuertos Rionegro, Medellín, Montería, Quibdó, Corozal y Carepa. En ese sentido, se suscribió el convenio interadministrativo entre la Aerocivil, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín,

para la financiación de dicha consultoría. La posible adjudicación de la concesión se tiene programada para enero de 2008.

Consolidación del transporte fluvial

Con el fin de contribuir a la integración de los ríos navegables dentro del sistema de transporte del país, se desarrollarán actividades para determinar la factibilidad de mejorar las condiciones de conectividad fluvial en la zona del Pacífico. Al respecto se tiene programado los siguientes estudios:

- Canal navegable en los Ríos Atrato y San Juan
- Comunicación río San Juan – Bahía de Málaga – Bahía de Buenaventura
- Comunicación por esteros (Acuapista) entre la Bahía de Buenaventura y la Bahía de Tumaco
- Canal navegable en los Ríos Atrato y San Juan

Transporte Masivo

Movilidad y transporte urbano. Las ciudades del Pacífico, particularmente los Centros Regionales Mayores, presentan problemas importantes de movilidad y transporte urbano generados principalmente por la falta de instrumentos e institucionalidad, dedicada a la planificación, regulación y control del transporte urbano. De otra parte, y dadas las características físicas y ambientales de la Región, el transporte urbano interactúa de forma directa con modos de transporte acuático, intra e interurbanos, sin ninguna planificación y los equipamientos necesarios que garanticen condiciones de accesibilidad e integralidad entre los mismos.

En tal sentido, es necesario diseñar y ejecutar planes maestros de movilidad urbano y rural, que incluyan entre otros aspectos, el plan vial y de transporte íter modal con soluciones a temas de carga y pasajeros, el programa inmobiliario de proyectos viales, la reestructuración del transporte público, la regulación de flujos vehiculares y peatonales, señalización vial, la construcción y mantenimiento de la malla vial, la semaforización de cruces, y la construcción de corredores peatonales y ciclorrutas. Con ese propósito, inicialmente se está apoyando al Municipio de Buenaventura en la formulación de su Plan Maestro de Movilidad, con estudios por un valor de \$390 millones de pesos.

Puentes Palafíticos de Tumaco

Construcción y mejoramiento de los puentes peatonales palafíticos de la zona lacustre del municipio de Tumaco. Actualmente cerca de 25.000 habitantes del municipio de Tumaco tienen localizadas sus viviendas fuera de la zona continental del pacífico colombiano, razón por la que requieren de puentes peatonales de tipo palafítico para su movilización y acceso desde y hacia sus viviendas.

Sin embargo, un mayoritario porcentaje de esta infraestructura de servicio presenta un notorio deterioro debido a las mínimas acciones de mantenimiento rutinario y preventivo efectuadas, y también debido a las condiciones agresivas presentes en el medio ambiente marítimo.

Lo anterior origina numerosos problemas para la población local, entre los que sobresalen la accidentalidad, los conflictos de accesibilidad, el creciente riesgo de contraer enfermedades endémicas y los riesgos ambientales generados por los residuos arrojados al mar.

Adicionalmente, dada su proximidad inmediata al mar, esta zona presenta una alta vulnerabilidad frente a riesgos naturales como sismos, maremotos o tsunamis; razón por la que contar con una infraestructura peatonal en condiciones óptimas se convierte en una prioridad para facilitar la rápida y segura evacuación de la población residente en caso de emergencia.

Para mejorar las condiciones y calidad de vida de cerca del 25% de los habitantes del municipio de Tumaco, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Transporte, se encuentra desarrollado un proyecto orientado hacia el mejoramiento de la infraestructura peatonal palafítica.

Este proyecto, cuyo costo estimado es de \$4.000 millones, busca reforzar los tramos críticos actuales así como la construcción de nueva infraestructura en donde se requiera, de manera que la población vulnerable disminuya los riesgos que actualmente enfrenta dadas las notorias condiciones de deterioro que dicha infraestructura presenta.

2. Sector Minas y Energía

El servicio de energía eléctrica en los municipios mencionados es prestado por las siguientes empresas: Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR, Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. – EPSA (Valle del Cauca) y Empresa de Distribución del Pacífico S.A. E.S.P. - DISPAC (Chocó). De acuerdo con información suministrada por CEDENAR, en los municipios del Pacífico atendidos por esta empresa la infraestructura eléctrica actual está compuesta por la subestación Junín 115/34.5 kV con una capacidad de 10 – 12.5 MVA¹¹ que alimenta con una infraestructura de 34.5 KVA las zonas de Barbacoas, Altaquer y Ricaurte. Adicionalmente, el municipio de Tumaco se alimenta de cuatro circuitos primarios a 13.2 kV.

De otro lado y de acuerdo con información suministrada por EPSA, el municipio de Buenaventura está conectado al Sistema Interconectado Nacional mediante una línea de transmisión regional a 115kV a doble circuito de aproximadamente 35.5 kilómetros de longitud desde la Planta de Bajo Anchicayá que cuenta con una capacidad instalada de 72.5 MVA, la cual es suficiente para atender la actual carga máxima de Buenaventura, del orden de 48 MVA. El municipio está alimentado en su zona urbana mediante dos (2) subestaciones 115/13.2 KV, Pailón y el Tabor, cada una con una capacidad de transformación de 2*25 MVA para una capacidad total instalada de 100 MVA. Estas subestaciones alimentan también la zona rural del municipio. Adicionalmente, para alimentar la Base Naval de Bahía Málaga y los corregimientos de Juanchaco y Ladrilleros se cuenta con una subestación de 115/13.2 KV de 12.5 MVA, la cual se alimenta por una línea a 115 kV en circuito sencillo de aproximadamente 70 kilómetros desde la estación el Pailón. Cuando el Bajo Anchicayá no está generando, toda la demanda es alimentada desde la subestación Chipichape 115 kV, ubicada en la ciudad de Cali, la que a su vez es alimentada desde la subestación Yumbo. En Buenaventura existen 18 circuitos, 9 de la subestación el Tabor, 8 de la subestación el Pailón y 1 circuito de la subestación Málaga. Estos circuitos atienden 60.841 usuarios distribuidos en 56.833 residenciales, 3.605 comerciales, 227 industriales, 171 oficiales y 5 otros.

EPSA como operador de red del departamento del Valle del Cauca, es la encargada de la revisión del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local, en concordancia con la Resolución CREG 082 de 2002. De acuerdo con la información suministrada

¹¹ MVA: MegaVoltAmperio

por EPSA, en el año 2003 se realizó la repotenciación del conductor de los circuitos para aumentar la capacidad de transferencia hacia la zona de Buenaventura. Con dicho proyecto es posible atender con adecuados niveles de regulación de tensión hasta el año 2012 en el evento de que sólo esté disponible uno de los dos circuitos que alimentan a Buenaventura¹².

Adicionalmente, la Empresa de Distribución del Pacífico S.A E.S.P - DISPAC¹³ cuenta con 326 kilómetros de líneas de transmisión a 115 kV, de los cuales 142 corresponde al tramo La Virginia – Cértegui la cual entro en operación a mediados de 2004 y los 184 kilómetros restantes datan de finales de la década de los setentas y se apoyan tanto en torres auto soportadas como en postes de concreto. Se cuenta además con cuatro (4) subestaciones Huapango en la ciudad de Quibdó, Cértegui, Istmina y la Virginia en los municipios del mismo nombre con las siguientes características:

Subestación	Relación de Transformación	Potencia de Transformación
Huapango	115/13,2 kV	60 MVA
Cértegui	115/13,2 kV	12 MVA
Istmina	115/13,2 kV	10 MVA
La Virginia	230/115 kV	45/67,5/90 MVA

Fuente: DISPAC

Vale la pena anotar que la subestación La Virginia entró en operación a mediados de 2004 y en las subestaciones Cértegui, Huapango e Istmina se ejecuto un proyecto de mejoramiento el cual concluyo en el segundo semestre de 2006. Respecto a las redes de distribución, DISPAC S.A. E.S.P. cuenta con 605 kilómetros de redes primarias a 13,2 kV y 344 kilómetros de redes de baja tensión, de las cuales, hasta finales de 2006, habían sido remodelados 293 kilómetros de redes primarias a 13,2 kV y se habían reemplazado 219 kilómetros de las redes de abiertas baja tensión por redes antifraude en conductor trenzado. En cuanto a la cobertura del servicio la Empresa comparó la información de usuarios residenciales de su base de datos contra el Total de Viviendas por municipio suministrados por el DANE en su página web, con los siguientes resultados por municipio:

¹² Comunicación EPSA GG-043-05, Enero 26 de 2006

¹³ Comunicación DISPAC 1010, Mayo 14 de 2006

Tabla 35. Cobertura de energía

Municipio	COBERTURA
QUIBDÓ	101%
ATRATO – YUTO	53%
BAGADO	34%
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	42%
CÉRTEGUI	39%
CONDOTO	85%
ISTMINA	92%
LLORÓ	41%
MEDIO BAUDÓ	23%
MEDIO SAN JUAN	28%
NÓVITA	35%
RÍO IRÓ	30%
RÍO QUITO	25%
TADÓ	82%
UNIÓN PANAMERICANA	60%

Fuente: DISPAC

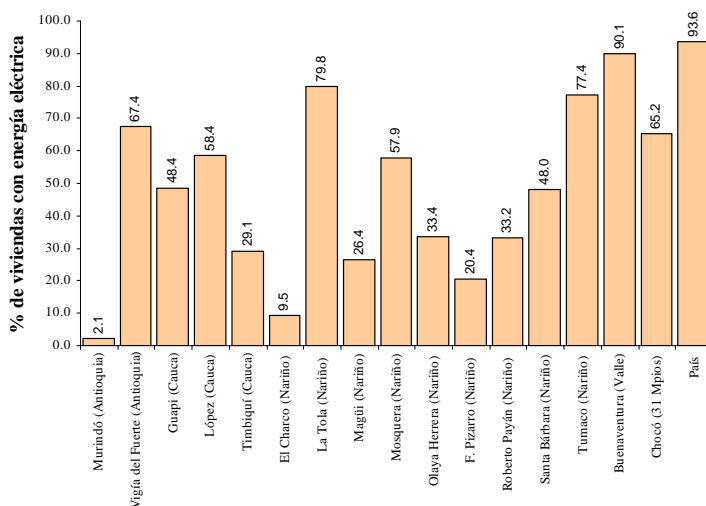
El 65,2% de las viviendas de los municipios del Chocó cuenta con el servicio de energía eléctrica. Buenaventura en el Valle y Unión Panamericana en el Chocó son los únicos municipios donde el porcentaje de viviendas de la cabecera municipal y la zona rural asociada a éstas tienen un cubrimiento del servicio de energía que supera el 90%. Así mismo, en 20 de los 46 municipios la cobertura promedio entre cabeceras municipales y zonas rurales es inferior al 50% y en municipios como el Charco (Nariño), Bojayá (Chocó), Murindó (Antioquia) y Alto Baudó (Chocó) el promedio de cobertura en cabecera y zona rural de la prestación del servicio es inferior al 10% de las viviendas.

Es importante aclarar que en los municipios ubicados en este tipo de zonas el porcentaje de la población que habita en las cabeceras municipales es inferior al que habita en las zonas rurales, característica particular frente a la zona andina de Colombia. Esto dificulta la prestación del servicio con criterios de eficiencia técnica y económica que son requeridos para los planes de expansión de cobertura con redes de interconexión. En general, la cobertura del servicio de energía eléctrica en todos los municipios del Pacífico es inferior al promedio Nacional, en donde el 93,6% de las viviendas tienen conexión a energía eléctrica.

Por lo anterior, la prestación del servicio en estas localidades se realiza en gran parte por medio de autogeneración con combustible diesel y redes locales aisladas. Como consecuencia se

generan dos eventos asociados: i) debilidad de la infraestructura de generación y de las redes existentes, o inexistencia de infraestructura; y ii) alto costo de prestación del servicio.

Gráfico 1 Cobertura del servicio de energía eléctrica



Fuente: DANE- CENSO 2005

Energía para el desarrollo

En el marco de: i) la política de acceso a los servicios de energía eléctrica y gas establecida en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010; ii) lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1117 de 2006; iii) las políticas y directrices relacionadas con el aseguramiento de la cobertura del servicio de electricidad que debe seguir la Comisión de Regulación de Energía y Gas al fijar la metodología de remuneración a través de Cargos por Uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional establecidos en el Decreto 388 de 2007; y iv) lo plasmado en el Documento Conpes 3453 de 2006 “Esquemas de Gestión para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica en las Zonas no Interconectadas”; el Gobierno Nacional implementará las siguientes estrategias en el Pacífico Colombiano:

- El Ministerio de Minas y Energía pondrá en marcha proyectos de interconexión al Sistema Interconectado Nacional cuando sean viables técnica y económicamente.

- El Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con el IPSE y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, está diseñando para implementación a partir del año 2008, diferentes esquemas que permitan que operadores calificados presten el servicio de energía eléctrica con los suficientes incentivos para que logren: i) aumentar la cobertura del servicio en las ZNI; ii) mejorar la calidad y aumentar las horas de servicio; y iii) reemplazar la generación que utiliza combustibles fósiles por tecnologías basadas en energías renovables, donde sea posible; iv) prestar el servicio a costos eficientes; v) utilizar mecanismos para el uso racional de la energía. Para estos efectos se están evaluando cambios en los esquemas regulatorios, de contribuciones, subsidios e institucionales que rigen las ZNI.

- El Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE – promoverán el diseño y la ejecución de proyectos piloto de generación de energía eléctrica que estén soportados en la implementación de tecnologías que utilicen fuentes de energía alternativa, y promoverán la sustitución de los actuales parques de generación por tecnologías que utilicen fuentes de energía alternativa. En línea con lo anterior, impulsarán el desarrollo de proyectos de generación basados en energías alternativas que permitan incentivar el desarrollo económico de las regiones, siempre y cuando sean esquemas auto-sostenibles.

En este marco, el IPSE y el Ministerio de Agricultura tienen previsto la ejecución del proyecto Estudio piloto y pruebas con biocombustibles en Belén de Bajira, departamento del Chocó, el cual comprende la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno, redes y micromedición, para generar a partir de BIODIESEL (combustible obtenido a partir de aceite de palma).

Adicionalmente, en el Plan de Electrificación Rural elaborado por el IPSE, esta entidad se encuentra en el proceso de diseño y estructuración de alrededor de 141 proyectos de generación distribuida, interconexión eléctrica, construcción y mejoramiento de redes eléctricas para la Costa Pacífica Colombiana. Se destacan dentro de estos proyectos las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas de Juradó, Nuquí y Unguía en el Departamento del Chocó y el diseño y construcción de líneas de interconexión que beneficiaran a los municipios y localidades de Alto Baudó, Sipi, Medio Baudó y el Litoral de San Juan.

Por otra parte, con el propósito de aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Pacífico, el Gobierno Nacional espera poner en servicio la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de Guapi en el río Brazo Seco en el año 2011, para lo cual se tienen inversiones proyectadas por \$165.654 millones. Este proyecto beneficiará a los municipios de Guapi, Iscuandé, Timbiquí (Cauca) y Santa Bárbara (Nariño). Además, como resultado de su implementación, se entregarán los estudios y diseño detallado de líneas de interconexión a El Charco, La Tola, Bocas de Satinga y Mosquera para buscar la posterior financiación de su construcción con fondos de la Nación, como el FAZNI o Regalías. A la fecha se encuentra en trámite y revisión de términos del contrato el crédito FAD y la ejecución del proyecto esta sujeta a la aprobación y firma del crédito por parte de los gobiernos de España y Colombia.

- El Ministerio de Minas y Energía diseñará y pondrá en marcha un programa de masificación del uso del gas licuado de petróleo (gas propano). Para el desarrollo de esta estrategia establecerá la viabilidad de establecer incentivos para la distribución y/o comercialización de éste combustible: i) por redes de cabeceras municipales; y ii) por medio de cilindros en áreas rurales

Para la ejecución de proyectos de electrificación rural se podrán utilizar recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI, del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, y recursos del IPSE. Adicionalmente, a través del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI – y del Fondo de Energía Social – FOES, se podrán destinar recursos de subsidios a la demanda para los usuarios de los 46 municipios mencionados. Los proyectos deberán considerar los criterios establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, en cuanto a la viabilidad de la sostenibilidad económica, técnica y ambiental.

Con el objeto que los entes territoriales accedan al FAZNI y al FAER el Ministerio de Minas y Energía apoyará y capacitará a dichos entes en la estructuración de los proyectos de infraestructura que éstos consideren prioritarios.

De acuerdo con un ejercicio indicativo de regionalización del Plan Plurianual de Inversiones del período 2007 – 2010, se estima que los recursos de los fondos mencionados podrían distribuirse tal como se presenta en la siguiente tabla:¹⁴.

Tabla 36. Regionalización Indicativa del Plan Plurianual de Inversiones 2007 – 2010 para el Sector de Minas y Energía¹⁵

Departamento	FAZNI	IPSE	FAER	SUBSIDIOS DEMANDA	FOES	Total
Antioquia	8,261	3,046	7,099	62,405	18,377	99,188
Cauca	27,820	2,029	11,947	44,681	9,562	96,039
Chocó	36,159	3,850	11,501	8,459	3,746	63,715
Nariño	30,593	2,361	5,208	32,773	15,562	86,497
Valle del Cauca	1,020	263	897	31,659	5,503	39,342

Cifras en millones de pesos de 2006

3. Desarrollo Minero Sostenible

El Gobierno Nacional ha considerado como prioritario el ordenamiento, fomento y desarrollo del sector minero. En concordancia con lo plasmado en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, como parte integral de la política minera, el Ministerio de Minas y Energía implementará a nivel nacional acciones orientadas a promover un aumento en la productividad de las explotaciones mineras legales. En este sentido, el Ministerio pondrá en marcha actividades de: i) planeación de estrategias para fomentar la asociación de los mineros legales de los distritos identificados por la UPME¹⁶ y priorizados por el Ministerio de Minas y Energía; y ii) coordinación entre el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades privadas y gubernamentales¹⁷, nacionales y multilaterales, con el fin de facilitar el acceso de los mineros tradicionales legales a programas de capacitación, asistencia empresarial y financiación, entre otros; esto permitirá a los mineros tradicionales el desarrollo de actividades de encadenamiento y agregación de valor. Así mismo, el MAVDT promoverá a nivel nacional, acciones en materia de

¹⁴ Es preciso aclarar que los recursos de los fondos FAZNI, FAER, FSSRI y FOES se asignarán de conformidad con las normas que rigen su administración, razón por la cual la distribución final puede variar frente a las cifras presentadas en la Tabla XX. En particular, los recursos de los fondos FAZNI y FAER son priorizados de acuerdo con la demanda de recursos de las entidades territoriales.

¹⁵ Estas cifras no incluyen las inversiones correspondientes al proyecto de la PCH de Mitú.

¹⁶ Unidad de Planeación Minero Energética. *“Distritos Mineros: Exportaciones e Infraestructura de Transporte”*. Bogotá, 2005.

¹⁷ Entre otras entidades, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – Conciencias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex.

planificación, ordenación y manejo ambiental de las actividades mineras, a fin de garantizar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente.

Adicionalmente, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 se establece que para la puesta en marcha de las acciones descritas, el Ministerio de Minas y Energía definirá las estrategias para al menos el 50% de los distritos mineros del país y adelantará las gestiones definidas para al menos 4 de esos distritos, como proyectos piloto que podrán ser replicados en otros distritos mineros del país, incluyendo a aquellos ubicados en la Región del Pacífico. Finalmente, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, se establece que el administrador de los recursos mineros analice la viabilidad de promover la vinculación de inversionistas privados a aquellas explotaciones que se hayan beneficiado de los programas de gobierno planteados anteriormente, con el objeto de fomentar una explotación de áreas mineras a mayor escala.

En el marco de esta estrategia, se recomienda al Ministerio de Minas y Energía que una vez defina la metodología para implementar la estrategia establecida en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, tenga en cuenta aquellos proyectos presentados por los municipios que hacen parte del Pacífico. El desarrollo de esta estrategia en todo caso tendrá en cuenta los artículos 132 y 136 del Código de Minas¹⁸ que establece que las comunidades negras tendrán prelación para que la autoridad minera les otorgue concesión sobre los depósitos y yacimientos mineros ubicados en una zona minera de comunidad negra, y faculta a la autoridad minera para prestar asistencia técnica en materia de exploración, elaboración de planes mineros y desarrollo de éstos, siempre y cuando dichos proyectos sean adelantados por dichas comunidades.

4. Conectividad y Telecomunicaciones

Infraestructura de Telecomunicaciones

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comunicaciones, ha venido desarrollando el programa Compartel de Telecomunicaciones Sociales, orientado principalmente a expandir la cobertura de estos servicios en zonas rurales y urbanas de bajos ingresos, y el programa

¹⁸ Ley 685 de 2001

Computadores para Educar, cuyo objetivo es brindar acceso a equipos de computación en instituciones educativas oficiales.

Como parte de lo anterior, el Programa Compartel ha ofrecido el servicio de conectividad a Internet en instituciones públicas. En el Pacífico Colombiano, durante el periodo 2002-2007¹⁹, este programa proporcionó la conexión a Internet en 286 escuelas públicas, 30 alcaldías y 11 hospitales.

Las metas estimadas por departamento para el programa de conectividad en instituciones públicas son:

Tabla 37. Programa Compartel Cuadro de Metas

Metas Programa Compartel	Departamento	Diciembre 2007
Escuelas Oficiales	Antioquia	1
	Cauca	19
	Chocó	80
	Nariño	4
	Valle	5
	Subtotal	109
Hospitales públicos	Antioquia	0
	Cauca	0
	Chocó	28
	Nariño	10
	Valle	0
	Subtotal	38
Alcaldías	Antioquia	2
	Cauca	0
	Chocó	11
	Nariño	0
	Valle	0
	Subtotal	13
Bibliotecas	Antioquia	1
	Cauca	0
	Chocó	1
	Nariño	2
	Valle	0
	Subtotal	4

¹⁹ Corte a 30 de junio de 2007.

Centro Zonales ICBF	Antioquia	0
	Cauca	1
	Chocó	4
	Nariño	1
	Valle	0
	Subtotal	6
	Total	170

Fuente: Programa compartel

En cuanto a la actividad de telecentros el programa Compartel tiene previstas las siguientes metas:

Tabla 38. Programa Compartel Cuadro Telecentros

Meta	Departamento	2007-2010
Telecentros	Antioquia	4
	Cauca	14
	Chocó	105
	Nariño	23
	Valle del Cauca	20
	Total	166

Fuente: Programa Compartel.

Cabe anotar que el programa Compartel desarrolla, en convenio con el SENA, un proyecto de alfabetización digital, el cual en su primera fase adjudicó 715 cupos en los departamento de Valle, Nariño, Cauca y Chocó. Adicionalmente, en desarrollo de la segunda fase, se han graduado 6 administradores como tutores en ambientes virtuales, quienes se encuentran acompañando 96 colombianos en la realización de su curso virtual de alfabetización digital. Las metas de cupos a asignar durante el año 2007 como parte de este convenio son:

Tabla 39. Cupos asignados en el convenio de apropiación

Meta	Departamento	Cupos asignados
Cupos de alfabetización digital	Cauca	3
	Chocó	27
	Valle	0
	Nariño	6
	Total	36

Fuente: Programa Compartel

Por su parte, el Programa Computadores para Educar tiene previstas las siguientes metas para el periodo 2006-2010²⁰:

Tabla 40. Computadores para Educar Cuadro de Metas

Meta	Departamento	2002-2006		2006-2010		Inversión Estimada (2006-2010)
		Equipos	Instituciones Beneficiadas	Equipos	Instituciones Beneficiadas	
	Antioquia	22	2	74	7	\$ 108.492
Equipos entregados	Cauca	126	10	372	35	\$ 550.024
	Chocó	1.263	102	4.364	306	\$ 6.485.273
Instituciones Beneficiadas	Nariño	309	21	1.538	159	\$ 2.287.272
	Valle del Cauca	76	9	1.118	95	\$ 1.661.879
	Total	1810	144	7.466	602	\$ 11.092.941

Fuente: Programa Computadores para Educar.

Cifras de inversión en miles de pesos

5. Desarrollo Agropecuario

Titulación de baldíos

En desarrollo de la política de titulación colectiva de tierras baldías para comunidades negras, establecida en el artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991, las Leyes 70 de 1993 y 1151 de 2007 y el Decreto 1745 de 1995, el Estado, desde el año 1996 hasta la fecha, ha titulado 5.177.602 hectáreas en la Cuenca del Pacífico, cumpliendo en más del 100% la meta establecida, en el CONPES 3169 de mayo de 2002, de 5 millones de hectáreas. De éstas, 5.081.890 hectáreas se encuentran en los 46 municipios considerados en el presente documento, en beneficio de 60.657 familias.

Es conveniente anotar que para dar cumplimiento a la entrega de títulos colectivos fue necesaria una labor previa por parte del Estado de promover la organización de las comunidades negras en lo que se ha denominado Consejos Comunitarios.

Actualmente se encuentran en trámite 15 solicitudes de titulación colectiva de terrenos ubicados en la región que abarca una extensión aproximada de 265.000 hectáreas, en beneficio de 5.185 familias, superando así la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo de titular 70.000

²⁰ Proyecciones a partir del 6 de agosto de 2006

ha en el período 2007-2010. Se proyecta finalizar estos procesos antes de culminar el presente cuatrienio adelantando las concertaciones necesarias para superar conflictos intra e inter-étnicos que existen en la región, con lo cual se llegará a un total de 5.442.602 ha tituladas en 2010 y de 5.346.890 ha tituladas en los 46 municipios del presente documento. La inversión programada es de \$1.000 millones.

El deslinde o delimitación de la propiedad colectivamente titulada a los Consejos Comunitarios de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó se encuentra en su fase final. El Gobierno Nacional ordenó deslindar 8.324 hectáreas de propiedad privada titulada individualmente por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria - INCORA a campesinos de escasos recursos antes de titular colectivamente los terrenos a los Consejos Comunitarios²¹ y está terminando la inspección ocular, el reconocimiento físico y la georreferenciación de estos predios²².

El deslinde en los términos anteriormente señalados implica el reconocimiento de la propiedad, por parte de los Consejos Comunitarios y la recuperación jurídica sobre 25.273 hectáreas, que por diferentes razones se alegaban de propiedad privada. Todas las irregularidades halladas fueron puestas en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación.

En ese mismo sentido, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER determinó de propiedad de las comunidades negras organizadas en los Consejos Comunitarios de Alto Mira y Frontera todo el terreno que ancestralmente ocupan y está a la mano de dicho Consejo Comunitario ejercer las acciones legales o policivas para exigir la restitución, en caso de ocupaciones ilegítimas.

Fomento de la pesca y la acuicultura

Con el propósito de mejorar el aprovechamiento y desarrollo sostenible de la actividad pesquera, el Gobierno Nacional a través del INCODER brindó apoyo técnico y recursos durante el período 2002-2006 por \$12.304 millones a las siguientes actividades en la región Pacífica:

²¹ Estos títulos fueron dejados a salvo al momento de titular colectivamente los terrenos, sin embargo, no se realizó un reconocimiento físico.

²² En el procedimiento se identificaron 8 casos de títulos presuntamente falsos cuya inscripción en el Registro de Instrumentos Públicos fue revocada por la Superintendencia de Notariado y Registro y 4 casos de títulos con declaración del fenómeno de accesión a las parcelas originalmente adjudicadas e inscritos en el Registro de Instrumentos Públicos, sin acompañar la declaración judicial que ordena la Ley. Se encuentra en trámite la solicitud de revocatoria directa ante la Superintendencia de Notariado y Registro.

- Dotación de equipos de frío y de embarcaciones para facilitar la actividad pesquera a las comunidades.
- Mejoramiento de sistemas de Información.
- Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la acuicultura.
- Asistencia técnica para la formulación de planes de ordenamiento pesquero.

Para el período 2007-2010 se seguirán apoyando estas actividades mediante la asignación de \$8.350,1 millones, en beneficio de 8.178 familias, de acuerdo a la siguiente programación:

DEPARTAMENTOS	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Chocó	698,8	366,2	363,2	313,2	1.741,4
Cauca	285,5	423,7	320,4	220,4	1.250,0
Valle del Cauca	927,2	886,4	966,3	966,3	3.746,3
Nariño	435,0	412,5	382,5	382,5	1.612,5
TOTAL INVERSIÓN	2.346,5	2088,7	2.032,4	1.882,4	8.350,1
FAMILIAS BENEFICIADAS	2.298	2.046	1.990	1.844	8.178

Cifras de inversión en millones de pesos

Fuente: MADR e INCODER

Investigación y desarrollo tecnológico

Con el objeto de fortalecer la competitividad de las cadenas productivas de la región pacífica, en el marco de la convocatoria, liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, para programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector agropecuario, han sido elegibles 7 proyectos de las cadenas de pesca industrial y artesanal, piscicultura, camarón de cultivo, frutas y cacao.

Los requerimientos totales para estos proyectos, en el período 2007-2010, ascienden a \$7.429,8 millones, de los cuales el MADR aportará aproximadamente \$3.110,6 millones, los

Fondos Parafiscales \$266,7²³ y \$4.025,5 millones serán financiados por los proponentes y el sector productivo, de acuerdo al siguiente cuadro:

CADENA	Número Proyectos	Total	Contrapartida	MADR	Fondo Parafiscal
Cacao e industria	1	840,5	423,8	250,0	166,7
Camarón de cultivo e industria	1	1.920,1	995,1	925,0	
Frutales e industria	1	400,0	200,0	100,0	100,0
Pesca artesanal e industrial	3	2.996,6	1.733,9	1.262,8	
Piscicultura e industria	1	1.272,5	699,7	572,8	
TOTAL	7	7.429,8	4.025,5	3.110,6	266,7

Cifras en millones de pesos

Fuente: MADR

Nota: No incluye investigación en palma, la cual se presenta más adelante

Alianza GUAPI – Plantación de Palma

El Gobierno Nacional promueve alianzas estratégicas entre empresarios y comunidades afrodescendientes, con la participación del Estado que permitan el desarrollo en un esquema donde ganen todos los participantes. La Alianza Guapi ubicada en ese municipio y en tierras pertenecientes al Consejo Comunitario de Guapi Abajo, se constituye en el primer proyecto de este tipo.

Para la ejecución del proyecto actuará como operador un organismo conformado entre el MADR y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica, con opción de vinculación del sector privado.

El objetivo del proyecto, además de implementar un sistema de producción viable y sostenible del cultivo de la palma de aceite y crear alternativas de desarrollo a la comunidad del Municipio de Guapi, incorporando a la vez la zona al Plan de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, es garantizar a los productores la comercialización del aceite de palma producido, en condiciones del mercado, brindando estabilidad social y económica a las comunidades, así como generar

²³ El cálculo se hizo conforme los acuerdos iniciales establecidos entre el MADR y cada uno de los Fondos. Para el caso del cacao la relación es 3:2, las frutales 1:1 y la Palma 1:1. Las otras cadenas no cuentan con Fondos parafiscales.

empleo para los campesinos, que les garantice ingresos permanentes, seguridad social y estabilidad laboral. Con esta iniciativa se busca propiciar bienestar y paz para la región y contrarrestar las migraciones hacia los ya superpoblados centros urbanos.

La meta de la alianza, al año 2010, es cultivar 5.000 hectáreas de Palma de aceite, crear 1.350 empleos, de los cuales 673 serán en el sector agrícola y 677 industriales e indirectos, estos últimos dedicados a actividades como transporte de insumos y de personal, suministro de alimentación, ganadería de semovientes de labor y elaboración de implementos de cosecha, mecánica y de comunicaciones.

En la fase inicial del proyecto (2007) se sembrarán 700 hectáreas, con un costo total de \$9.198,1 millones, de los cuales el 80% se financiará con crédito y el restante 20% serán aportes de la comunidad y del MADR, beneficiando 117 familias de la comunidad afrocolombiana y generando 189 empleos directos. De estos últimos recursos el MARDR aportó 200 millones para el montaje del vivero para las primeras 50 hectáreas (6500 plántulas) y el levantamiento topográfico de los terrenos colectivos.

Investigación y renovación de plantaciones de palma en Tumaco

La Pudrición del Cogollo, presente en la Zona Palmera de Tumaco, se ha convertido en una emergencia sanitaria si se tiene en cuenta que los niveles de incidencia de la enfermedad están afectando un alto porcentaje del área sembrada en la región.

Para finales del 2006 la agroindustria de este cultivo brindó a la región cerca de 4.700 empleos directos y alrededor de 7.000 indirectos distribuidos entre trabajo de campo, extracción del aceite y otros servicios, indicadores que confirman la necesidad de actuar a la mayor brevedad. Es así como Corpoica ha realizado un censo de productores y del área afectada con una inversión de \$197 millones, cuyos resultados indicaron que de 29.390 ha muestreadas, el 22,5% se encuentra afectada.

De manera inmediata, Cenipalma, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y Corpoica llevarán a cabo una serie de investigaciones para:

1. Identificar el o los agentes responsables de la Pudrición del Cogollo.
2. Evidenciar los posibles insectos asociados en la diseminación de la enfermedad.
3. Identificar los mejores factores de manejo agronómico de las plantaciones de palma de aceite, con énfasis en nutrición balanceada.
4. Promover el manejo de la enfermedad con controladores biológicos o químicos de estos patógenos o de sus insectos asociados.

Estos proyectos tienen un costo aproximado de \$283 millones y serán realizados en la presente vigencia. El ICA financiará \$53 millones y el resto el sector privado a través del Fondo de Fomento Palmero.

A 2010 se ha programado una inversión de \$5.549 millones en investigación, de los cuales el MADR aportará \$2.158 millones.

Entre 2007 y 2013 se llevará a cabo un plan de renovación de 34.785 hectáreas, utilizando materiales híbridos que hasta el momento han mostrado un buen comportamiento de resistencia a la enfermedad. Para su financiación los productores cuentan con una línea de crédito en FINAGRO. A agosto de 2007, se han radicado solicitudes de crédito por valor de \$122.411 millones, el 80% del valor total, para renovar 12.361 ha, aproximadamente el 36% del total del área a renovar, el 20% restante lo aportan los productores.

Planta de Biodiesel - Tumaco

Con el objeto de evaluar la tecnología utilizada en la generación de biodiesel a través de la transformación del aceite de palma, se ha diseñado un proyecto productivo, con capacidad de utilizar 2.000 litros de aceite por día, el cual requiere cerca de 150 hectáreas del cultivo de palma, en producción. El proyecto tiene un costo cercano a \$1.500 millones, será financiado por el MADR y se localizará en las instalaciones de Corpoica (El Mira), en Tumaco. Se prevé iniciar su operación en diciembre próximo.

El proyecto puede incluir un módulo de cogeneración de energía, que podría sustituir el 40% del diesel que consume el municipio de Guapi.

Protección sanitaria a la producción agropecuaria

El ICA presta servicios de protección sanitaria y fitosanitaria a través de las oficinas de Acandí, Unguía, Balboa, Quibdó, Bahía Solano y Juradó en el Chocó y en los terminales marítimos localizados en Buenaventura y Tumaco. En estos últimos ejecuta acciones de inspección, vigilancia y control a las importaciones para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país.

En los departamentos de la región pacífica, el ICA contribuye en la prevención y/o disminución de las pérdidas derivadas de la presencia de riesgos fitosanitarios que puedan afectar la producción de plátano y banano, yuca, especies forestales y palma de aceite, entre otros. Así mismo realiza vigilancia epidemiológica y brinda recomendaciones sobre el buen uso de insumos agrícolas.

Respecto a las acciones de protección a la producción pecuaria de la región se destaca la preservación de la zona nor-occidental del Chocó como la única libre de Fiebre Aftosa sin vacunación; la disminución de la incidencia de Brucelosis Bovina, el control de la Rabia Bovina y el mantenimiento de siete municipios chocoanos libres de Peste porcina Clásica sin vacunación. En cuanto a pesca, se adelanta el censo acuícola en el departamento del Cauca y levantamiento de información para la caracterización de estas actividades en el departamento del Chocó.

Para el desarrollo de las actividades descritas se han presupuestado en esta entidad, para el período 2007-2010, recursos por \$4.580 millones.

De otro lado, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA instaló, con un costo cercano a \$644 millones, una Oficina en Buenaventura, con seis funcionarios que realizarán la inspección, vigilancia y control sobre las importaciones y exportaciones de alimentos y materias primas para su fabricación.

Financiamiento proyectos agropecuarios

Con el fin de facilitar el acceso a recursos de crédito por parte de la población afrocolombiana, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario evaluará alternativas tendientes a complementar las garantías otorgadas a través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

D. Gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible

Dentro del marco de gestión ambiental para el Conpes del Pacífico se tendrán en cuenta las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 para el tema de gestión ambiental.

- Planificación ambiental en la gestión territorial;
- Gestión integrada del recurso hídrico;
- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad;
- Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles;
- Prevención y control de la degradación ambiental;
- Fortalecimiento del Sina para la gobernabilidad ambiental

1. Proteger y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad en la región

El Pacífico Colombiano es una de las cinco regiones naturales de Colombia y forma parte del Chocó Biogeográfico que incluye regiones de las Repúblicas de Ecuador y Panamá. En términos generales, el Pacífico es una región de bosque húmedo tropical, una de las más lluviosas del mundo, con rangos de pluviosidad que varían entre los 730 mm anuales, en las zonas de pluviosidad baja, hasta los 13000 mm anuales, en las zonas de pluviosidad muy alta, con temperaturas que oscilan entre los 23°C y 27°C.

Gracias a sus condiciones especiales de clima, suelos y relieve, el pacífico es reconocido como una de las zonas de mayor biodiversidad del mundo (Rangel 2004); una biodiversidad hasta ahora subutilizada, poco conocida y escasamente protegida.

En cuanto al conocimiento de la biodiversidad, se destaca que de 3.255 investigadores, a nivel nacional, considerados en un estudio del IAvH (2005), apenas el 1,1% manifestaron realizar investigaciones en el Pacífico. De manera similar, de las entidades que trabajan en el estudio de la biodiversidad apenas el 2,1% de ellas trabajan en el Pacífico.

Sobre su conservación, con el objeto de proteger la flora y fauna nacionales, en la región se encuentran ubicados los siguientes parques nacionales: i) Katíos (en los límites con la república de

Panamá) , ii) Utría en el litoral Pacífico Chocoano, iii) Tatama en el Chocó, iv) Sanquiangua en Nariño y v) Gogona; y vi) Malpelo que es un Santuario de Fauna y Flora; a su vez tanto Katíos como Malpelo, han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En estas áreas está prohibida la adjudicación de baldíos, las ventas de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o a aquellas que el Gobierno Nacional considere convenientes para el adecuado manejo de la zona. Estos parques hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y se constituyen en ecosistemas estratégicos que garantizan el suministro de bienes y servicios ambientales importantes para el desarrollo del país²⁴; sin embargo de los 10 ecosistemas de la región pacífico de Colombia, solamente dos tienen más del 10% de su área actual protegida²⁵ y 15 están prácticamente por fuera de los parques nacionales del Pacífico²⁶.

Esta región del país incluye una reserva forestal creada por la Ley 2ª de 1959 y conocida como Zona de Reserva Forestal del Pacífico. Esta área fue declarada con una superficie de 11.155.214 has pero se ha reducido en un 29% (8.010.504) dadas las múltiples sustracciones para diferentes propósitos entre los que se encuentran la colonización, la destinación de tierras para la constitución de territorios indígenas y la dedicación de áreas para proyectos de desarrollo como la construcción de vías y puertos. En esta reserva se asientan comunidades indígenas y negras con limitaciones en el tipo de uso y ocupación estipuladas por las Leyes 70 de 1993 y 160 de 1994.

La Ley 160 de 1994 estipula que los territorios tradicionalmente utilizados por pueblos indígenas, nómadas, seminómadas o agricultores itinerantes para caza, recolección u horticultura, que se hallaren situados en zona de reserva forestal a la vigencia de esta ley solo podrán destinarse a la constitución de resguardos indígenas, pero la ocupación y aprovechamiento deberán someterse además, a las prescripciones que establezca el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las disposiciones vigentes sobre recursos naturales renovables. La función social y ecológica que tienen los indígenas y la autoridad de los Consejos Comunitarios para administrar sus tierras colectivas debe ejercerse de manera armónica con las Corporaciones Autónomas Regionales correspondientes, en cuanto al manejo y administración de la Reserva.

²⁴ Tales como el abastecimiento de agua, la captura de CO₂, la conservación de la biodiversidad, y el ecoturismo.

²⁵ El 10% fue un umbral político adoptado en el congreso mundial de parques en 1992. Hoy se sabe que rara vez 10% es suficiente, que sería aún más prudente hablar del 30% e incluso del 100% para ecosistemas relictuales o raros.

²⁶ Arango N., et al. 2003. Vacíos de Conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia desde una Perspectiva Ecorregional. WWF, IAvH. Colombia.

Por su parte, La Ley 70 de 1993 reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Esta Ley es explícita en definir como prácticas tradicionales de producción las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible.

Las fuertes condiciones de humedad que caracterizan la cuenca del Pacífico, restringen la posibilidad de uso para actividades agrícolas y pecuarias al facilitar el lavado de nutrientes y por tanto la erosión del suelo, de este modo dentro de la Reserva Forestal tan solo unas pocas hectáreas, localizadas principalmente al norte del departamento del Chocó en los límites con Panamá presentan aptitud agrícola y ganadera lo que contrarresta con la superficie considerablemente mayor que está siendo utilizada para dichas actividades.

A pesar de lo anterior, el Pacífico tiene una amplia oferta en el ámbito del turismo ecológico debido a la diversidad de recursos naturales, representada en numerosos esteros, manglares, grutas, playas, acantilados y cascadas, entre otros. Entre los destinos turísticos de mayor interés en la región se destacan: Juanchaco, Ladrilleros, Bahía Solano, Cupica, Capurganá, Sapzurro, Tribugá, El Valle, el Golfo de Tortugas, Bahía Málaga, la Isla del Morro-Boca Grande, los Parques Nacionales Naturales de Ensenada de Utría e Isla Gorgona y el Santuario de Flora y Fauna de Malpelo. El Pacífico cuenta además con una gran variedad de recursos y manifestaciones de tipo cultural, muy atractivas en términos turísticos, entre las que se encuentran las artesanías de las comunidades indígenas y de la población afrodescendiente, los festivales, reinados, y la gastronomía.

A pesar de su gran potencial, el producto ecoturístico de la región del Pacífico es demasiado débil. El Plan Sectorial de Turismo 2003-2006 identificó como los principales problemas para su desarrollo la ausencia de una política explícita de ecoturismo, la inseguridad, la deficiente infraestructura (vías, caminos, servicios públicos, terminales de apoyo), la falta de una cultura turística, y la inexistencia de una técnica para el diseño del producto que integre la información, la promoción y la comercialización (especialmente para mercados internacionales), la consecuencia es que no hay destinos que puedan disputarle el mercado a sus similares en Latinoamérica y en el mundo.

2. Objetivos Ambientales de la Política y Estrategias

El objetivo fundamental de la política ambiental en la región Pacífica es promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad de la región. Para lograrlo, se plantean las siguientes estrategias:

Estrategias

Las estrategias propuestas en el presente documento, se enmarcarán en la política ambiental contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, en el CONPES 3296 “Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de parques nacionales naturales” (2004), en la Política Nacional de Biodiversidad (1996) y el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes (2002).

Conocer la biodiversidad

Para aprovechar sosteniblemente la biodiversidad de la región pacífico, será necesario desarrollar estrategias encaminadas a su conocimiento y conservación.

La región pacífico será estratégica para avanzar en la elaboración del inventario nacional de la biodiversidad, para lo cual se tendrá en cuenta los vacíos de información existentes en la región para ser incluido en la estrategia que defina el Instituto Humboldt en coordinación con las demás entidades con competencia en el tema. La información generada será sistematizada, articulada y puesta al servicio público por medio del Sistema de Información en Biodiversidad (SIB), en el marco del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC).

Conservar la biodiversidad y sus áreas protegidas

Con el fin de conservar la biodiversidad de la región y enmarcándose en los lineamientos de política definidos por el gobierno nacional, se fortalecerá en la región los sistemas regionales y locales de áreas protegidas, así como las áreas de categoría nacional que se encuentren en la zona. Para lograr lo anterior, se fortalecerá la gestión en conservación en los parques nacionales naturales por medio de diferentes acciones encaminadas a su administración conservación manejo y protección y a la implementación y fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas por un valor de \$2.070.490.000 provenientes del PGN y de cooperación y concesiones.

Articular la región al programa nacional de mercados verdes consolidando el ecoturismo en la región

Con miras a desarrollar y consolidar las ventajas competitivas de la región en ecoturismo, los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial han implementado políticas que incluyen tres instrumentos principales: la concesión de servicios, el otorgamiento de incentivos tributarios y la implementación de convenios de competitividad.

En Julio de 2005 fue otorgada la concesión de los servicios ecoturísticos del Parque Isla Gorgona, por un período de 10 años. En 2006 el concesionario inició la prestación de los servicios. Este contrato incluye la realización de inversiones por 640 millones de pesos para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios (transporte, alojamiento, guianza, restaurante, interpretación ambiental), monto que se invertirá entre 2006 y 2007.

Por su parte, en 2003 se inició el otorgamiento de exenciones de renta²⁷ por la prestación de servicios de ecoturismo. Este incentivo tiene como objeto beneficiar a las empresas prestadoras de servicios de ecoturismo que se han esforzado por incorporar prácticas orientadas a conservar los recursos naturales y a generar beneficios a las comunidades locales. Los planes de desarrollo ecoturísticos deben promover la obtención de esta exención por parte de las empresas.

Adicionalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra implementando un convenio de competitividad turística con los municipios de Nuquí y Bahía Solano. Este convenio se ha concentrado en mejorar aspectos de seguridad en la región; elaborar planes de desarrollo turístico de los dos municipios; impulsar el programa de Posadas Turísticas; capacitar a los prestadores de servicios turísticos; vincular a los Consejos Comunitarios de los grupos afrodescendientes a la actividad turística, y mejorar la calidad de los servicios turísticos.

El reto para el Pacífico es consolidar el desarrollo ecoturístico de la región, para el beneficio económico y social de las comunidades. Con este fin se desarrollarán cinco estrategias:

²⁷ La exención en el impuesto de renta por las inversiones en ecoturismo es un incentivo establecido por medio de la Ley 788 de 2002, que regirá hasta el 2022. Esta exención ha sido reglamentada por el Decreto 2755 de 2003, resolución 0118 de Enero de 2005, resolución 890 de Julio 2005 y resolución 0385 de 2006.

- i) La elaboración de un Plan Maestro de Turismo, con recursos de cooperación internacional, que permitirá desarrollar de manera más organizada la actividad ecoturística en la región. Un insumo importante en la elaboración del Plan será el banco de proyectos elaborado por la Agenda Interna. La inclusión de estos proyectos permitirá analizar su viabilidad y futura implementación.
- ii) La inversión de \$459 millones (PGN), entre 2007 y 2010, para la adecuación de la infraestructura y el mantenimiento del parque Ensenada de Utría, con el objetivo de entregar la prestación de los servicios ecoturísticos a las comunidades locales.
- iii) La suscripción de dos convenios de competitividad turística con objetivos específicos para el fortalecimiento del ecoturismo.
- iv) El apoyo al Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales de Bahía Málaga, en la definición de elementos metodológicos y conceptuales que permitan optimizar y consolidar el ecoturismo como alternativa productiva sostenible en Bahía Málaga.
- v) La construcción de muelles turísticos en Nuquí y en Bahía Solano con una inversión de \$500 millones.

De manera complementaria, algunas acciones que se ejecutarán para mejorar la competitividad de la región, permitirán el desarrollo del producto ecoturístico. Entre estas acciones se encuentran: los proyectos de infraestructura vial La Virginia – Las Ánimas – Nuquí, y Bahía Solano – El Valle; las mejoras en cobertura de acueducto y alcantarillado, que resultarán de la implementación de los Planes Departamentales de Agua Potable; y la continuidad en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de la región, que incluye un plan para garantizar la seguridad al viajero y la capacitación, actualización y recalificación del personal dedicado a la actividad.

A través de la implementación de estas estrategias se espera lograr una mayor afluencia de turistas a los Parques Nacionales Naturales de la región, pasando de 5.219 turistas en 2002 a 17.500 en 2010, de acuerdo con las siguientes metas:

Tabla 41. Ingreso de visitantes a los Parques Nacionales Naturales del Pacífico

Parque	Línea de base 2002	2006*	Meta 2010
PNN Gorgona	3.724	3.243	15.000
PNN Utría	1.043	0	2.500
SFF Malpelo	452	530	650
Total	5.219	3.773	17.500

Fuente: Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia

*La disminución en el número de turistas se debió al cierre de Gorgona en 2006 para realizar adecuaciones, y al de Utría desde 2003 por condiciones de orden público.

Fortalecer la gestión ambiental de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible

Las anteriores estrategias que se propone desarrollar para mejorar la gestión ambiental en la región, dependen en gran medida de los esfuerzos económicos y de capital humano de instituciones como las autoridades ambientales regionales con jurisdicción en la región.

Las autoridades ambientales con competencias en las regiones dentro de sus propuestas de plan de acción han definido estrategias para fortalecer la gestión ambiental en sus jurisdicciones. Estas estrategias están relacionadas con las políticas nacionales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 específicamente en lo que respecta a la planificación ambiental en la gestión territorial, manejo y gestión integral del recurso hídrico, conocimiento, uso sostenible y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, fortalecimiento del SINA regional para la gobernabilidad, la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles, la calidad ambiental en centros poblados. El total de la inversión para ésta estrategia entre el 2007 - 2009 es de 44,2 mil millones.²⁸

²⁸ Estos recursos corresponden a las proyecciones contenidas en los PAT 2007 – 2009 de CORPONARIÑO, CORPOURABÁ, CODECHOCÓ y CVC.

Tabla 42. Plan de Inversión ambiental

Producto	Meta	Indicador del producto	Seguimiento	Responsables	Inversión	Total	Inicio	Final
Fortalecer la gestión ambiental de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible (2007 - 2009)	Lograr el 100% de ejecución de las inversiones contempladas en los Plan de Acción Trienal (PAT)	Porcentaje de ejecución del PAT	Anual	CORPONARINO CVC CODECHOCO CORPOURABÁ	2447244602 2381800000 17008625000 970000000	44243869602	Ene-07	31-Dic-09
Fortalecer la gestión ambiental en las áreas protegidas de la región (2007 2010)	100% de ejecución de las inversiones programadas en los Parques Nacionales Naturales de la región	Porcentaje de ejecución de la inversión programada	Anual	PNN Los Katíos PNN Utría PNN Sanquianga PNN Gorgona SFF Malpelo Otros recursos	265120000 234400000 225400000 638600000 343800000 363170000	2070490000	Ene-07	31-Dic-10
Consolidar el ecoturismo en la región y mejorar las condiciones de la infraestructura para el ecoturismo	Adecuación de la infraestructura y el mantenimiento del parque Ensenada de Utría	Porcentaje de avance en las obras	Semestral	PNN Utría	459000000			
	Construcción de muelles turísticos en Nuquí y en Bahía Solano	Porcentaje de avance en las obras	Semestral	MCIT	500000000	959000000		
TOTAL						47273359602		

E. Dimensiones especiales del desarrollo

1. Equidad de Género

El Estado Colombiano se propone impulsar políticas y acciones que favorezcan el reconocimiento de los derechos de la mujer de la región del Pacífico y la igualdad de oportunidades para unos y otras, trabajando en el marco de los siguientes 3 ejes estratégicos:

- a. El desarrollo de *acciones afirmativas a favor de las mujeres*, con programas específicos que le permitan superar la situación de desventaja en que se encuentran, haciendo énfasis en las mujeres pobres cabeza de familia, campesinas, emprendedoras, microempresarias, y mujeres víctimas de violencias intrafamiliar y de las redes de trata de personas.
- b. *La Política Social, como un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres*, a fin de hacer sostenibles los logros alcanzados en términos de mayor nivel de bienestar y cierre de las brechas sociales.
- c. *La Transversalidad de Género*: incorporando esta dimensión en las políticas, programas, proyectos y presupuestos de las tres Ramas del Poder Público. La estrategia garantizará el fortalecimiento de la equidad de género como política de Estado, y favorecerá la

consolidación de un Estado eficiente al servicio de todos los/as ciudadanos/as colombianos/as, independientemente de sus diferencias de género, posición socioeconómica, etnia y otros.

Acciones específicas para lograr la equidad de género

Teniendo como marco de acción los tres ejes estratégicos antes mencionados, el Gobierno Nacional, a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer realizará las siguientes acciones específicas:

- Otorgar 1.500 créditos a mujeres empresarias del Pacífico por un valor de \$1,5 mil millones de pesos a través del Fondo Rotatorio del Banco Agrario.
- Realizar 15 jornadas de impulso al espíritu empresarial de la mujer, 15 jornadas de selección y 3 eventos feriales, con participación de los 5 departamentos del Pacífico.
- Conformar, fortalecer y realizar 25 Consejos Comunitarios de mujeres en el Pacífico

Tabla 43. Metas: Equidad de Género

Programa	2003-2006	Meta 2007-2010
Créditos para Mujer Cabeza de Familia microempresaria		
Beneficiarias		
Municipios	11	25
Créditos	822	2322
Monto otorgado (millones)	1190	2690
Programas Feria Nacional Mujer Empresaria		
Jornadas de impulso	15	30
Jornadas de selección	15	30
Eventos Feriales	3	6
Programa Participación Política y fortalecimiento Organizaciones de Mujeres		
Consejos Comunitarios de Mujeres	14	39
Foros y talleres, Jornadas pedagógicas	50	110
Total mujeres beneficiarias	5968	15968

Adicionalmente, a través del Observatorio de Asuntos de Género se realizará seguimiento continuo a los indicadores de género identificados desde los compromisos adquiridos en la política para el Pacífico.

Igualmente, la CPEM promoverá la incorporación de la perspectiva de género en programas, proyectos y estrategias incorporadas en la política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”

2. Cultura y Deporte

Culturalmente el Pacífico colombiano ha sido una región construida por los grupos étnicos afro colombianos e indígenas. Estos grupos étnicos históricamente se han destacado por el ejercicio de su etnicidad, es decir la aplicación de un modelo sui géneris de vida basado en el acumulado de la historia, la apropiación de un territorio, expresión de distintos niveles de identidad cultural, y un conjunto de prácticas sistemáticas sustentables de manejo, conservación y utilidad de los recursos del medio ambiente y la diversidad.

No obstante, el enorme potencial cultural de la región coexiste con una institucionalidad cultural desvalorizada y debilitada y la que la vasta riqueza patrimonial contrasta con niveles muy bajos de organización del sector cultural. Lo anterior, configura una problemática de lo cultural que de manera general se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Deterioro progresivo de la identidad regional y del patrimonio cultural.
- Mínima valoración de la cultura como herramienta de formación social en la Región Pacífico.
- Notoria debilidad institucional, manifiesta en inexistencia de procesos de planeación cultural e inversión inadecuada de recursos de transferencias.
- Bajos niveles de organización del sector cultural
- Desarticulación de acciones de promoción y difusión cultural.
- Escaso estímulo y apoyo a actividades de creación, producción, circulación y disfrute cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, la intervención del Ministerio de Cultura en esta región, tendrá como objetivo: Aportar a la construcción y puesta en marcha de una política de desarrollo cultural y ambientalmente sostenible, a partir del reconocimiento, respeto, valoración y apoyo a las

expresiones y dinámicas culturales de las comunidades negras, indígenas y de otras expresiones presentes en la región.

En desarrollo de este objetivo, se desarrollarán las siguientes estrategias y líneas de acción, para lo cual se tiene prevista una inversión inicial de \$1.110'000.000.

A. Protección de la identidad cultural

Contribuir al desarrollo, recreación y conservación de la identidad cultural de los grupos étnicos y comunidades locales, como base de la riqueza y diversidad cultural de la región Pacífico.

Línea de acción 1: Protección y fortalecimiento de la cosmovisión Pacífico

- Investigación, documentación y valoración de las bases del pensamiento pacífico: las formas de conocimiento, la relación hombre-naturaleza, dinámicas de poblamiento pasado y actual, expresiones de la cotidianidad, rituales, magia, lenguajes y símbolos de comunidades negras e indígenas.
- Diálogos e intercambios interculturales que permitan consolidar los procesos de construcción del pensamiento Pacífico.
- Estímulos a la creatividad cultural individual y colectiva como expresión de un pensamiento Pacífico.

Línea de acción 2: Protección y recreación del patrimonio cultural inmaterial y material:

- Asesoría y acompañamiento para el levantamiento de los inventarios locales sobre patrimonio cultural inmaterial
- Diseño e implementación de mecanismos de protección desde el nivel local para las distintas expresiones que constituyen el patrimonio cultural inmaterial en la región.
- Proyectos de educación formal y no formal para la difusión, recreación y apropiación de las expresiones culturales que constituyen el patrimonio cultural inmaterial en el nivel local.
- Proyectos para la consolidación de museos comunitarios que apoyen procesos de reconocimiento y recuperación de memorias locales (patrimonio material e inmaterial) basados en modelos de sostenibilidad social.
- Recuperación, conservación y disfrute del patrimonio arqueológico de la región: - inventarios, montaje de colecciones y muestras en centros de interés público.

- Construcción del archivo histórico y cultural de la región
- Recuperación y preservación de los archivos audiovisuales y capacitación a las entidades que poseen estos soportes.

B. Territorio – Región

Contribuir al fortalecimiento de valores y practicas culturales bases de la construcción del territorio y la región en el Pacífico Colombiano tales como las celebraciones, rituales del parentesco, fiestas de retorno, creencias y rituales en torno a las actividades productivas, entre otras.

Línea de acción 1: Construcción cultural del Territorio - Región

- Fortalecimiento de los valores y prácticas que contribuyen a la construcción cultural de los territorios y la región del Pacífico
- Inclusión y/o fortalecimiento de la variable cultural en los planes de desarrollo municipal y planes de etnodesarrollo de los territorios colectivos.
- Desarrollo de indicadores de sostenibilidad cultural para la implementación, monitoreo y seguimiento de los planes de ordenamiento y manejo del territorio en el nivel local y regional.
- Impulso y fortalecimiento del diálogo intercultural para el fortalecimiento de las sub. regiones como unidades de planeación y ordenamiento territorial desde lo cultural, (Pacífico Norte, Pacífico Sur)
- Conservación y fortalecimiento de las formas culturales - tradicionales de autoridad y gobierno propio en el Pacífico.

C. Cultura y Convivencia Pacífico

Fomentar desde la practica cultural, formas no violentas, enriquecedoras y creativas de apreciar las diferencias y de abordar los conflictos en el marco de una convivencia, mediante la formulación, gestión y ejecución de proyectos culturales que promuevan procesos, espacios y prácticas de convivencia Pacífico.

Líneas de acción 1 : Paz y Convivencia.

- Proyectos que valoricen y fortalezcan la producción del campo artístico en temáticas que contribuyan a consolidar valores de convivencia y democracia

- Dialogo intercultural para el fortalecimiento de una cultura de paz.

D. La Etnoeducación Indígena y Afrocolombiana Como Estrategias Para La Protección De La Diversidad Cultural Del Pacifico

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de recuperación, valoración, generación y apropiación de la identidad cultural a través de la práctica pedagógica para el dialogo intercultural y la construcción de una ciudadanía cultural Pacifico.

Línea de acción 1: Educación y cultura

- Cobertura total de dotación de bibliotecas públicas en la región, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, lo cual demandará una inversión inicial de \$900'000.000 de 2006.
- Capacitación de maestros y músicos de bandas, dotación de las bandas musicales y entrega de materiales pedagógicos. Las inversiones estimadas para este plan, ascienden a \$210 millones de 2006
- Ampliación de cobertura de las escuelas de música.
- Educación artística para el intercambio de saberes a través de la escuela y las casas de cultura.
- Formación para la creación: Consolidación de programas que acojan las distintas lógicas y visiones culturales de la región Pacifico y los movimientos, corrientes y tendencias de la creación contemporánea en el contexto global.
- Capacitación para gestores y actores culturales a través del Ministerio de Cultura
- Impulso y/o fortalecimiento de las casas de cultura a nivel local como espacios de vinculación de los procesos de educación – cultura con participación de actores y gestores culturales.
- Implementación del Plan Nacional de Formación Audiovisual en los componentes de formación para la apreciación y formación para la realización.
- Dotación de colecciones audiovisuales que puedan establecer un diálogo entre la identidad regional y la cultura global

E. Organización y Gestión para la producción, el desarrollo y el Emprendimiento Cultural

Apoyo a procesos organizativos y fortalecimiento de los espacios de participación para la gestión, la producción y desarrollo cultural que posibilite a los grupos étnicos y las comunidades

locales del Pacífico el desarrollo pleno de sus potencialidades creativas, su libre expresión y el acceso a los bienes y servicios culturales

Líneas de acción 1: Organización para la gestión y desarrollo cultural del Pacífico

- Fortalecimiento de las organizaciones culturales de carácter local y regional.
- Organización y participación de los agentes culturales: Establecimiento de condiciones para que los cultores adopten y consoliden formas organizativas y de participación en los procesos de concertación desde lo cultural. Promover la creación de los consejos de área como interlocutores de las entidades del nivel departamental y municipal.
- Programas de apoyo a población rural dispersa.
- Evaluación y seguimiento de procesos de participación: Monitoreo de iniciativas de construcción colectiva de participación ciudadana e investigación de su potencial para contribuir a la cohesión social de Planes de vida y etnodesarrollo, su articulación en la construcción de la región.
- Apropiación de los instrumentos de control ciudadano: Ampliación de los mecanismos para el ejercicio del control ciudadano, la veeduría y el seguimiento de la ejecución de las políticas culturales de carácter regional y local.
- Evaluación y reorganización del sector cultural: El sector cultural, y dentro de este, el Sistema Nacional de Cultura SNCU, se redefine y adapta para democratizar los procesos de formulación de políticas culturales de acuerdo con el contexto Pacífico.

Línea de acción 2: Desarrollo de estrategias económicas para el desarrollo cultural

- Desarrollo de industrias culturales alrededor de la música tradicional y moderna, los medios audiovisuales, el arte y las artesanías propias de la región.
- Veeduría ciudadana y rendición de cuentas para garantizar la inversión en procesos culturales - recursos de ley 715-.
- Activar y/o crear las estampillas pro cultura en todos los municipios de la región.
- Concertación entre el Estado y las industrias culturales del y sobre el Pacífico: Compromisos de las industrias con el acceso equitativo a la oferta de bienes y servicios culturales, con la calidad y pluralidad de dicha oferta, con la formación de los públicos y con la inclusión de aquellos que han sido tradicionalmente excluidos.
- Procesos de gestión municipal y regional dirigidos a la cooperación internacional para el desarrollo cultural del Pacífico.

- Fortalecimiento de los consejos de cultura como veedores y partícipes de la gestión de los recursos económicos destinados a cultura.

F. Fortalecimiento Institucional en lo Cultural

Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de los procesos de adecuación institucional, formación para la gestión pública de lo cultural, construcción y mantenimiento de infraestructura con el fin de mejorar la capacidad institucional del Pacífico para su desarrollo cultural.

Líneas de acción 1: Fortalecimiento institucional

- Actualización del diagnóstico cultural a nivel municipal, departamental y regional para la identificación de prioridades de gestión cultural
- Formulación y sostenibilidad de planes municipales de cultura.
- Fortalecimiento de la perspectiva cultural entre alcaldes y funcionarios públicos municipales para una gestión municipal acorde y favorable a los contextos culturales.
- Promoción y conformación de Consejos Municipales de cultura para direccionar una política cultural con participación comunitaria.
- Creación y/o fortalecimiento de las secretarías de cultura a nivel municipal y departamental con autonomía presupuestal y personal idóneo.
- Creación y/o fortalecimiento de las casas de cultura a nivel municipal y departamental con autonomía presupuestal y personal idóneo.
- Capacitación en gestión y planeación cultural a los miembros de los consejos municipales de cultura, a los gestores y artistas como multiplicadores de este conocimiento.
- Formación en gestión cultural dirigida a actores, agentes y gestores culturales del Pacífico.
- Programas dirigidos al fortalecimiento de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas.

Línea de 2: Comunicación para la gestión cultural.

- Sensibilización a través de los medios masivos de comunicación para el reconocimiento y respeto de las especificidades culturales del Pacífico, en el manejo de sus contenidos y respecto al papel que cumplen en procesos de construcción de lo público.
- Diseño y desarrollo de programaciones incluyentes que atiendan a las necesidades culturales de todos los grupos poblacionales.

- Participación a través de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios: Participación, en igualdad de oportunidad, de los diferentes agentes culturales en los medios de comunicación, para producir, recrear e intercambiar saberes, ejercer la expresión de las autonomías y aportar a la formulación de políticas culturales.
- Creación y fortalecimiento de medios y redes de comunicación que enlace, interprete e intercomunique los actores y sus expresiones culturales - Radios comunitarias, Canal Cultural y Educativo Señal Colombia, etc.
- Creación de centros de documentación y archivos impresos y audiovisuales.
- Fortalecimiento de la red de investigadores, comunicadores y gestores culturales Pacífico.

En lo que respecta al sector del deporte, se destaca la adecuación de la infraestructura deportiva de Buenaventura en el marco de los XVIII Juegos Nacionales. Los escenarios intervenidos serán el Coliseo de boxeo y pesas “La Independencia”, el Polideportivo Cristal, y El Coliseo Centro. Las obras de estos escenarios y de sus respectivos accesos demandarán recursos por \$3.750 millones de 2006 durante el cuatrienio 2007-2010. Adicionalmente, se tiene planeada la construcción del estadio de Tumaco al que se le asignaran \$700 millones de 2006 en el mismo periodo.

1. Fortalecimiento Institucional

En el marco de esta política, se adelantará un programa integral de fortalecimiento institucional, con el apoyo del Banco Mundial, encaminado al desarrollo de la capacidad de gestión pública del departamento del Chocó. También se adelantarán acciones con los municipios de la región. El plan de abarcará los siguientes aspectos:

- Contar con instituciones públicas articuladas y articuladoras en el territorio, con capacidad de gestión para la construcción de la gobernabilidad democrática local, en los escenarios de desarrollo local y regional, en la perspectiva de consolidar procesos de Descentralización en el marco del Estado Social de Derecho.
- Incrementar las condiciones de convivencia pacífica y el desarrollo social y económico, mediante la consolidación del proceso de descentralización consagrado en la Constitución

Nacional e impulsado desde el Gobierno nacional, a través del refuerzo de la institucionalidad pública local en la región del Pacífico

- El refuerzo de la institucionalidad pública local para orientarlo a la consolidación efectiva de las condiciones que favorezcan la gobernabilidad democrática, mediante: (i) el incremento de las capacidades organizativas de los gobiernos departamentales y municipales; (ii) el incremento de su legitimidad pública a través de la mayor adecuación y transparencia de sus actuaciones (incluida la producción de bienes y servicios relevantes para las necesidades de la población, y la aplicación de un enfoque de derechos); (iii) el aumento de la confianza de la población en las mismas instituciones públicas y capacidad de representación (iv); y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales.
- Consolidar las articulaciones tanto verticales (entre los diferentes niveles de la jerarquía de la administración territorial del Estado: nacional, departamental y municipal), como horizontales (alianzas y articulaciones estratégicas con los diversos actores en cada uno de los territorios de actuación), necesarias para garantizar su impacto territorial y su sostenibilidad institucional.
- Contar con gobiernos locales cuya gestión se oriente a resultados, y que promueva una mayor inversión social en acciones de paz y desarrollo.
- Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, contribuyendo a mejorar sustantivamente la articulación de sus procesos de planeación, ejecución y evaluación de acciones, para dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía, así como para realizar las funciones y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a las entidades territoriales.
- Impulsar los espacios de coordinación, concertación y participación local a través del impulso a la articulación efectiva de los planes municipales de desarrollo e inversión con las iniciativas y procesos de participación e intervención.

2. Fortalecimiento de la Gestión Étnico-Territorial de los Grupos Étnicos

La presente política propiciará la conformación de estructuras de gestión étnico-territoriales que integren en un mismo escenario de decisiones a los consejos comunitarios, cabildos indígenas, administraciones locales, departamentales y nacionales con presencia en la región. Así como los organismos de cooperación internacional y demás actores que con sus agendas particulares intervienen en el devenir regional.

En este contexto se deben fortalecer los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, resguardos indígenas, municipios; estableciendo nuevas formas de relación administrativa con las municipalidades existentes que permita equilibrar las zonas urbanas y rurales en esquemas asociativos implementando para ello esquemas asociativos para la gestión del desarrollo

La Agenda 21 propone una estructura para el modelo de administración étnico –territorial que invita a generar acuerdos de los diferentes niveles de autoridades, para lo cual se deberán generar los espacios adecuados.

También, La Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales, del Ministerio del Interior y Justicia, continuará implementando su Plan de Acción 2007 – 2010, para lo cual se viene ejecutando la suma de \$200 millones de pesos de vigencia de 2007, y para los años subsiguientes se proyecta una suma igual o superior; adicionalmente viene gestionando recursos de Cooperación Internacional para la ejecución del mismo.

En el tema de Fortalecimiento Institucional y Organizativo el mencionado Plan de Acción, busca fortalecer y dinamizar los procesos de gestión interna y externa efectiva de las instituciones y organizaciones dirigidas al desarrollo de las comunidades negras, para la consolidación de procesos de avance social, político y económico sostenible. En consecuencia, se desarrollarán una serie de programas dirigidos a las instancias institucionales como la Consultiva de Alto Nivel y las Consultivas Departamentales, las direcciones y oficinas para asuntos étnicos en el ámbito local, departamental y nacional, la bancada afrocolombiana y las asociaciones de alcaldes afrodescendientes. De igual manera, se buscará fortalecer al sector de base organizativo compuesto principalmente por los consejos comunitarios, los movimientos sociales, y las redes de mujeres y jóvenes afrocolombianos. En consecuencia, las actividades planteadas en relación a los consejos comunitarios son las siguientes:

Programa	Meta Cuatrienio	Meta Intermedia 2007	Meta Intermedia 2008	Meta Intermedia 2009	Meta Intermedia 2010	Actividades	Indicadores
Mejoramiento del liderazgo político afrocolombiano	· Elaborar para 100 consejos comunitarios planes de etnodesarrollo .	1 Plan y 1 reglamento interno elaborado	33 planes elaborados	33 planes elaborados	33 planes elaborados	Contratar una persona para elaborar el modelo.	No. de planes elaborados/100
	· Implementar un Sistema de información y caracterización consejos comunitarios		Sistema de información desarrollado	Sistema de Información implementado		Contratación del diseño e implementación del sistema.	Sistema de Información desarrollado e implementado
	· Elaborar un modelo de gestión integral de los territorios colectivos y aplicarlo en 100 consejos comunitarios el modelo de gestión integral.	1 modelo elaborado y aplicado	33	33	33	Contratar una persona para elaborar el modelo y aplicarlo.	1 modelo elaborado
	· Implementar un Sistema de información para las oportunidades de cooperación internacional para las comunidades negras.		Sistema de información desarrollado	Sistema de Información implementado		Contratación del diseño e implementación del sistema.	Sistema de Información desarrollado e implementado
	· Gestionar 10 proyectos para el fortalecimiento de los consejos comunitarios con cooperación internacional.		1 proyectos gestionados	3 proyectos gestionados	3 proyectos gestionados	Gestionar la elaboración de 10 proyectos con cooperación internacional	No. de proyectos gestionados/10
	· Capacitar 500 líderes de los consejos comunitarios en gestión integral y legislación afrocolombiana.	Realización de un convenio para la formación de los 500 líderes.				Elaborar un convenio	Convenio suscrito
	Implementación de modelos de gestión integral para los consejos comunitarios	· Gestionar 5 proyectos para grupos de mujeres afrocolombianas y gestionados.	1 proyecto gestionado	1 proyecto gestionado	2 proyecto gestionado	1 proyecto gestionado	Asesorar el diseño de proyectos con redes y grupos de mujeres afrocolombianas.

Programa	Meta Cuatrienio	Meta Intermedia 2007	Meta Intermedia 2008	Meta Intermedia 2009	Meta Intermedia 2010	Actividades	Indicadores
	· Lograr 5 alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo de proyectos con grupos de mujeres.	1 alianza efectuada	1 alianza efectuada	2 alianzas efectuadas	1 alianza efectuada	Gestión ante las entidades territoriales e internacionales	No. de alianzas/5
	· Capacitar 50 lideresas en liderazgo político y organizacional		50 lideresas capacitadas			Desarrollar procesos formativos	No. de personas capacitadas/50
	· Realizar 20 encuentros de grupos de mujeres negras.		5 encuentros realizados	5 encuentros realizados	10 encuentros realizados	Contratar encuentros de reflexión y procesos organizativos.	No. de encuentros efectuados/20

Respecto a la ejecución de las actividades contempladas en la Política de Estado para el Pacífico, esta Oficina destinó una partida simbólica de \$ 10 millones de pesos.

De otro lado, el Ministerio del Interior y de Justicia, con el propósito de fortalecer las instancias organizativas de las comunidades negras del Pacífico suscribió el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica No. 150 de 2006 con la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD y WWF Wildlife Fund.

El valor del mencionado convenio es de \$556 millones de pesos. \$300 millones aportados por FUPAD, \$56 millones de la WWF y los \$200 millones restantes del Ministerio del Interior y de Justicia correspondiente al Proyecto de Inversión “Mejoramiento del Proceso Organizativo y de la Participación de la Población Afrocolombiana como Grupo Étnico”. Es de anotar, que \$100 millones de pesos de fuente de FUPAD, tienen como propósito el fortalecimiento de la Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior y de Justicia con énfasis en el mejoramiento de su organización interna y la interlocución con las Consultivas y los Consejos Comunitarios. La duración del Convenio es de un (1) año, es decir hasta el 15 de diciembre de 2007.

Es importante resaltar, que la intención de las partes es prorrogar el convenio y adicionar con recursos el mismo, para garantizar la sostenibilidad de las actividades planteadas en el Plan Operativo, para lo cual actualmente nos encontramos en la etapa de concertación con FUPAD y

WWF para definir el aporte de cada una de las entidades, por lo cual en este momento no es posible concretar el monto de recursos para los años 2008, 2009 y 2010.

En este sentido, con sustento en el Convenio aludido, se procede a concretar nuestra propuesta de la siguiente manera:

Monto: \$456 millones de pesos

Estrategia: Fortalecer dos (2) instancias organizativas y de representación fundamentales para la población afro de las áreas rurales del Pacífico: Consejos comunitarios y a las Comisiones Consultivas departamentales de la región del Pacífico y la de Alto Nivel, en su capacidad organizativa y gobernabilidad.

El enfoque pedagógico se fundamenta en espacios de aprendizaje y diálogo, visitas de seguimiento y apoyo técnico puntual y especializado. Los mecanismos utilizados serán el taller, el aprendizaje colaborativo, el método de casos, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje basado en problemas y el juego de roles.

Beneficiarios:

Departamento	Municipios
Chocó	Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Río Quito, Quibdo, Alto Baudó, Nuquí, Juradó, Tadó, Itsmína, Baudó, Bajo Atrato, murindó, Vigía, Bellavista, Medio Atrato, atrato y Lloró
Valle	Buenaventura
Cauca	Guapi, Timbiquí
Nariño	Tumaco, Mosquera, La Tola, Olaya, El Charco y Santa Barbara de Iscuande

Consultivas Departamentales: Chocó, Valle, Cauca y Nariño

Subdirección de Comunidades Negras, Minorías

Objetivos Específicos	Actividades	Metas
Garantizar la viabilidad política y social del proyecto a través de una activa participación de los beneficiarios desde la planeación hasta el balance final	<p>Conformación del Comité Operativo (Mesa de trabajo)</p> <p>Selección de participantes (beneficios) en reunión del Comité Operativo y definición de miembros del Grupo de Apoyo transversal.</p> <p>Contratación de organizaciones y personas integrantes del grupo de apoyo transversal.</p> <p>Revisión y ajuste de las propuestas pedagógicas y didácticas de cada uno de los miembros del grupo transversal en jornadas de trabajo.</p> <p>Preparación del material de apoyo</p> <p>Socialización del proyecto con los Consejos Comunitarios seleccionados en</p>	<p>Un Comité Operativo establecido al inicio del proyecto y ejerciendo funciones a lo largo del proyecto con participación de todos sus miembros.</p> <p>Una propuesta metodológica para el desarrollo del proyecto, concertada con los beneficiarios.</p> <p>100% de delegados de Consultivas y Consejos Comunitarios beneficiarios del proyecto, participando activamente en la ejecución del proyecto.</p> <p>Propuestas de fortalecimiento desarrolladas en el marco del proyecto se basan en información de línea base y miden avance en el proceso.</p>

	<p>cada una de las zonas.</p> <p>Levantamiento de línea de base.</p> <p>Definición de agendas del grupo de apoyo transversal.</p> <p>Espacios de evaluación con los diversos beneficiarios del proyecto.</p>	
<p>Fortalecer las bases políticas, legales y organizativas para el ejercicio de la autonomía, la participación, la territorialidad colectiva y la autoridad propia de los Consejos Comunitarios y las Consultivas, con el fin de promover una participación cualificada en los diferentes aspectos relacionados con el mejoramiento de condiciones de la población afrocolombiana.</p>	<p>Espacios de aprendizaje</p> <p>Visitas de seguimiento</p>	<p>Los 38 consejos comunitarios beneficiarios tienen los fundamentos políticos, legales y prácticos para la formulación de planes de etnodesarrollo, manejo territorial, reglamentos internos y otros mecanismos de gobernabilidad y gestión; y un plan de etnodesarrollo sin finalizar ha sido terminado.</p> <p>Las 5 Consultivas de los departamentos del Chocó, Cauca, Valle y Nariño, cuentan con un reglamento interno y un plan de acción elaborado/ajustado.</p> <p>La consultiva de Alto Nivel tiene elementos para mejorar su gestión: un reglamento interno y un plan de acción formulados.</p>
<p>Promover la cultura organizacional en la población afrocolombiana como grupo étnico</p>	<p>Espacios de aprendizaje</p> <p>Visitas de seguimiento</p>	<p>Los 38 consejos comunitarios beneficiarios tienen los fundamentos políticos y prácticos recurridos para la gestión comunitaria efectiva y la formulación de proyectos.</p> <p>La Consultiva de Alto Nivel tiene un plan de comunicaciones que le permite mejorar su flujo de información y comunicación.</p>

IV. RECOMENDACIONES

- El Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Comercio, Industria y Turismo, Comunicaciones, Cultura, Hacienda y Crédito Público, Protección Social, Interior y de Justicia, Minas y Energía, Relaciones Exteriores y Transporte, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER–, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA–, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC– y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Recomiendan al CONPES:
- Aprobar las acciones y estrategias propuestas en este documento para impulsar el desarrollo sostenible de la Región Pacífica Colombiana, en marco del Estado Comunitario y los

lineamientos de política propuestos para promover el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales de la región pacífico y destinar los recursos necesarios para su desarrollo.

- Solicitar al Ministerio de Defensa coordinar el desarrollo de las estrategias desarrolladas en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en particular, el fortalecimiento de la Fuerza Pública en la región, la erradicación de cultivos ilícitos, la reducción del desplazamiento forzado, el respeto a los derechos humanos y la reconciliación
- Solicitar al Ministerio de Protección Social promover las acciones necesarias para la reducción de la pobreza y la promoción del empleo y la equidad en la región Pacífica, particularmente, el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de sector salud y, en general, la protección Social.
- Solicitar al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adelantar las acciones necesarias para la implementación de la estrategia de Ciudades Amables en la región Pacífica.
- Solicitar al Ministerio de Transporte, INVIAS, y AEROCIVIL, adelantar los trámites necesarios para ejecutar las inversiones requeridas en la estrategia de infraestructura para la competitividad y el desarrollo del Pacífico Colombiano
- Solicitar al Ministerio de Minas y Energía y al DNP que promuevan la articulación de los recursos existentes en el FNR con los del FAER y el FAZNI, con el propósito de optimizar las inversiones, mejorar la cobertura y generar mayor beneficio en la región Pacífica
- Solicitar al Ministerio de Minas y Energía poner en marcha las estrategias planteadas en este documento para el Desarrollo minero y energético de la región Pacífica
- Solicitar al Ministerio de Comunicaciones la coordinación de las actividades e inversiones necesarias para adelantar los programas de conectividad y telecomunicaciones para la región Pacífica, previstos en este documento.

- Solicitar al Ministerio del Interior, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al INCODER y al DNP, desarrollar las inversiones y programas relacionados con el desarrollo rural agropecuario en la región Pacífica, particularmente, la titulación de baldíos, el fomento de la pesca y la acuicultura, la investigación y el desarrollo tecnológico, entre otros.
- En el marco de la política ambiental contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, en el CONPES 3296 “Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de parques nacionales naturales” (2004), en la Política Nacional de Biodiversidad (1996) y el Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes (2002), solicitar al Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial, coordinar las acciones requeridas para la promoción de la gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible de la región Pacífica.
- Solicitar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer adelantar las acciones necesarias para llevar a cabo las políticas previstas en este documento relacionadas con la equidad de género de la mujer.
- Solicitar al Ministerio de Cultura hacer presencia en los municipios de la política de Estado para el Pacífico colombiano para promover las acciones relacionadas con la cultura y el deporte.
- Solicitar al DNP la coordinación del Programa Integral de fortalecimiento institucional, encaminado al desarrollo de la capacidad de gestión pública del departamento del Chocó.
- Solicitar al Ministerio del Interior y Justicia continuar implementando su Plan de Acción 2007 – 2010 relacionado con el fortalecimiento de la gestión Étnico-Territorial de los grupos étnicos de la región Pacífica.

ANEXOS

Anexo 1. Recursos del Sistema General de Participaciones para la región Pacífica

La siguiente tabla relaciona el monto proyectado de recursos del Sistema General de Participaciones para los municipios y la gobernación del Chocó.

PROYECCIÓN DOCE DOCEAVAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES MUNICIPIOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO Y GOBERNACION DEL CHOCO

Pesos Corrientes				
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
EDUCACIÓN	309.866.129.022	341.828.246.404	367.501.229.020	393.388.041.335
SALUD	110.705.848.562	121.148.924.370	131.599.576.512	140.153.548.985
<i>Régimen Subsidiado</i>	<i>67.418.663.057</i>	<i>79.313.241.468</i>	<i>90.852.667.993</i>	<i>96.758.091.413</i>
<i>Salud Pública</i>	<i>12.435.188.223</i>	<i>13.430.003.281</i>	<i>14.437.253.527</i>	<i>15.375.675.006</i>
<i>Prestación de Servicios Población Pobre No Asegurada</i>	<i>30.851.997.281</i>	<i>28.405.679.621</i>	<i>26.309.654.991</i>	<i>28.019.782.566</i>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	36.466.438.665	38.705.438.154	41.608.346.016	44.312.888.507
PROPÓSITO GENERAL	81.344.334.048	97.800.862.862	105.135.927.577	111.969.762.869
<i>Libre Destinación</i>	<i>28.868.239.385</i>	<i>36.819.240.829</i>	<i>39.580.683.891</i>	<i>42.153.428.344</i>
<i>Deporte</i>	<i>3.557.701.335</i>	<i>1.718.446.376</i>	<i>1.847.329.854</i>	<i>1.967.406.295</i>
<i>Cultura</i>	<i>2.668.276.002</i>	<i>1.288.834.783</i>	<i>1.385.497.391</i>	<i>1.475.554.722</i>
<i>Fonpet</i>	<i>6.397.411.351</i>	<i>4.296.115.942</i>	<i>4.618.324.638</i>	<i>4.918.515.739</i>
<i>Libre Inversión</i>	<i>39.852.705.975</i>	<i>53.678.224.932</i>	<i>57.704.091.802</i>	<i>61.454.857.769</i>
<i>Menores de 25.000 Habitantes</i>	<i>-</i>	<i>18.020.462.642</i>	<i>19.371.997.340</i>	<i>20.631.177.168</i>
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	3.609.398.672	3.898.150.565	4.190.511.858	4.462.895.128
RESGUARDOS INDÍGENAS	6.166.064.443	6.659.349.598	7.158.800.818	7.624.122.871
FONPET	16.276.025.167	17.578.107.181	18.896.465.219	20.124.735.458
> 4% PIB_07	-	13.150.613.133	7.890.367.880	8.482.145.471
TOTAL	564.434.238.578	640.769.692.268	683.981.224.899	730.518.140.625

Ejercicio de Proyección realizado con base en lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2007

Anexo 2. Vocación, vínculos y flujos para el desarrollo regional del Pacífico

SUBREGION NORTE	
Zonas	Vocación, Vínculos y Flujos
i) Darién Chocoano: Acandí, Unguía, Río Sucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá ²⁹	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: turística, forestal, y agropecuaria. • Esta zona no cuenta con un municipio que comande o abastezca a los otros de algunos servicios mínimos. • Acandí y Unguía cada uno tienen un hospital. Riosucio acude a Turbo para un mejor servicio en Salud, educación u otro. • Riosucio es un sitio de paso para Unguía y Acandí, porque éstos a través del río Atrato transportan la madera y algunos productos agrícolas para comercializarlos con Turbo y otras ciudades y de igual manera, para abastecerse de abarrotes y otros.
ii) Pacífico Norte Chocoano: Juradó, Bahía Solano y Nuquí	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: turismo, pesquera, forestal y comercial. • El principal centro de esta zona es Bahía Solano. A este municipio se traslada la gente que necesita de una rápida atención en salud o un mejor servicio en educación básica. • Existe una alta relación institucional, de servicios sociales especializados con Quibdó y una relación económica en menor escala con Buenaventura. • Estos municipios están conectados por el Océano Pacífico.
iii) Atrato: Integra municipios Antioquia (Murindó, Vigía del Fuerte) y Chocó (Bojayá, Quibdó, Bagadó, Carmen de Atrato, Lloró, Río Quito, Medio Atrato y Atrato)	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: <ul style="list-style-type: none"> – Los municipios de Antioquia tienen vocación agrícola y comercial. – El Atrato Chocoano, tiene vocación agrícola, minera, forestal, de servicios pesquero y pecuario. • La conectividad de los municipios atrateños de Antioquia se da se da a través del río Atrato que constituye el eje de articulación con un centro secundario en Chocó: zona Bellavista-Vigía del Fuerte. • El Atrato Chocoano tiene como epicentro a la ciudad de Quibdó. • Quibdó por ser la capital del departamento es el centro administrativo, presta mejor servicio en educación y salud, y sirve de acopio para comercializar sus productos. • La conexión se da a través del río Atrato. Se debe destacar que Quibdó tiene influencia sobre El Carmen del Atrato, únicamente en lo administrativo, por que este municipio en otros servicios se abastece directamente de Medellín, debido a su cercanía a través de la carretera que los une. • Quibdó como capital del departamento del Chocó tiene una alta influencia administrativa y política sobre la totalidad de los municipios del departamento, aún cuando algunos de ellos tienen que salir del departamento para poder llegar a la capital. • Quibdó depende de capitales vecinas como Medellín, Cali, Pereira y Bogotá para suplir a la población del departamento de ofertas especializadas en todos los sectores de la economía y los servicios sociales.
iv) San	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: agrícola, minera, pesquera, pecuaria, forestal y comercial. Los

²⁹ A la fecha se tienen controversias sobre los límites de este municipio (Antioquia y Chocó) cuya resolución se tramita ante las autoridades competentes.

<p>Juan: Istmina, Condoto, Tadó, Novita, Sipí, Cantón San Pablo, Medio San Juan, Certegui, Río Iró, Unión Panamericana, San José del Palmar</p>	<p>usos predominantes del suelo son: agricultura de subsistencia, explotación forestal y minería de aluvión (principal actividad).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación del municipio de San José del Palmar a la dinámica funcional de la zona del San Juan está supeditada a la terminación de la carretera, al momento este municipio se relaciona con la zona norte del Valle del Cauca. • La zona tiene como epicentro a la ciudad de Istmina y su estrecha relación con Condoto. • Las relaciones funcionales que se identifican al interior de la zona son: <ul style="list-style-type: none"> – Bienestar social. Los flujos ocurren hacia las ciudades de Condoto, Tadó e Istmina, en la búsqueda de salud, educación, comercio y administrativos. – Las relaciones se fortalecen por motivos sociales, económicos y culturales, utilizando para ello las vías carretables, caminos de herradura y la vía fluvial. – Los flujos económicos en esta zona se dan entre los municipios de Sipí, Nóvita, Condoto, Tadó, Cantón del San Pablo y Unión Panamericana, quienes comercian sus productos y adquieren otros en Istmina, Andagoya, Tadó, Condoto y Unión Panamericana. – En las relaciones externas a la zona se destaca una relación alta con Quibdó, Baudó y con municipios de la costa Pacífica, en particular, con Buenaventura.
<p>v) Pacífico Sur Chocoano: Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó y Litoral del San Juan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: pesquera, forestal y agrícola. • Se destaca en estos municipios la alta relación que existe con el municipio de Buenaventura (económico, social y cultural). • La relación con Quibdó es administrativa. • Tiene como epicentro al Bajo Baudó, y se espera fortalecer el Litoral del San Juan si se desarrollan proyectos de comunicación fluvial entre Quibdó y Buenaventura en el eje Atrato- San Juan. • A través del río Baudó existe un flujo de los municipios del Medio y Bajo Baudó, bien sea para abastecerse de abarrotes provenientes de Buenaventura, como para transportar algunos productos. • El municipio de Litoral del San Juan realiza la mayor parte de sus actividades económicas, sociales y culturales con el municipio de Buenaventura, que utiliza de paso para acceder a Cali, Quibdó u otras ciudades del país. Presentándose nexos importantes con el Bajo Baudó.

SUBREGION SUR	
Zonas	Vocación, Vínculos y Flujos
<p>i) Buenaventura Pacífico Valle caucano: Integra los Municipios de Buenaventura con el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: portuaria, pesquera, forestal, agrícola y turística. • La influencia de Buenaventura va hasta otras zonas de Cauca (Pacífico Caucaño), Nariño (Sanquianga) y del sur del departamento de El Chocó (Pacífico Sur Chocoano). • Vista como zona, Buenaventura es considerada como el principal centro urbano de la costa Pacífica que incluye a municipios de otros departamentos de la región. Su área de influencia va desde la zona del Baudó hasta la zona norte de Nariño, pasando por el litoral Caucaño. • Buenaventura tiene una alta dependencia institucional y social del municipio de Cali, capital del departamento del Valle, adonde acude por

de López de Micay en el departament o del Cauca	<p>servicios especializados de educación, salud y recreación y los político administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el municipio de López de Micay, la actividad económica (transportar productos y proveerse de abarrotes), social y cultural prevalece con el municipio de Buenaventura; se abastece de servicios y comercio en Puerto Merizalde o directamente en la parte urbana de Buenaventura.
<p>ii) Guapi - Iscuandé (Pacífico Caucano): Integra a los municipios de Timbiquí, Guapi y Santa Bárbara</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: agrícola, pesquera, forestal, comercial y minera. • Influye sobre municipios de la zona de Sanquianga en Nariño. Tiene como epicentro a Guapi. Guapi es el municipio que ejerce influencia sobre Timbiquí y Santa Bárbara, por poseer un hospital y una mejor oferta de servicio en educación. • El servicio de aeropuerto acerca a esta zona con la capital del departamento, Popayán, a donde se acude por relaciones político – administrativas, y de servicios especializados de salud y educación para la población de mejores recursos económicos que puede acceder a estos servicios. • Existe una estrecha relación funcional y cultural con el Municipio de Buenaventura. • El municipio de Guapi ejerce una influencia de abastecimiento de servicios sociales básicos y comerciales sobre el municipio de La Tola, El Charco y Olaya Herrera en el departamento de Nariño.
<p>iii) Sanquianga (Pacífico Norte Nariñense): Integra los municipios de La Tola, El Charco, Olaya Herrera, Mosquera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: pesquera, minera y forestal. • Tiene como epicentro a Satinga – Olaya Herrera y a El Charco. • En esta zona no hay un municipio que comande. Ya que todos están localizados en la parte litoral del Pacífico y tienen una relación directa, en orden de importancia con Buenaventura, Guapi y Tumaco, a través del Océano Pacífico. • El Charco es el municipio que está mejor equipado en cuanto a salud y educación, por tener un hospital o Centro de Salud con hospitalización y cuenta con 14 establecimientos para preescolar, 98 escuelas y 9 colegios. • Sanquiangua se ha constituido en centro de intercambio comercial de gran importancia.
<p>iv) Telembí (Pacífico Centro Nariñense): Integra los municipios de Maguá Payán y Roberto Payán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: minera, agrícola y forestal • El municipio que comanda a los otros dos es Barbacoas, principalmente en el sector salud, ya que existe un hospital. Y también como sitio de paso para comercializar sus productos con Pasto y Tumaco.
<p>v) Tumaco (Pacífico Sur Nariñense): Integra los municipios de Francisco</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación: agrícola, pesquera y turística. • El principal centro es Tumaco, no solo para la zona, sino también para todo el litoral nariñense. • Del municipio de Francisco Pizarro se trasladan a Tumaco para comercializar sus productos (como pescados, marisco y madera), abastecerse de algunos abarrotes y para obtener un mejor servicio en salud

Pizarro y Tumaco, con este último como epicentro.	<p>y educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tumaco es el punto de conexión entre la costa Pacífica Nariñense y el interior del departamento, a donde se acude por relaciones administrativas y políticas. • Con la apertura de la carretera Pasto – Tumaco se han estrechado las relaciones comerciales y turísticas entre estas dos ciudades, adicionalmente, el aeropuerto de Tumaco, permite una conexión directa con Cali y otras ciudades del país.
---	---

Anexo 3. Bibliografía

Rangel - Ch, O (Editor). 2004. Colombia Diversidad Biótica IV: El Chocó biogeográfico / Costa Pacífica. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Yepes A., Galindo P., Fandiño M.C., Castillo E., Rincón N., Rivera H. 2005. Aproximación al estado de las actividades de investigación y cooperación científica y técnica sobre medio ambiente con énfasis en biodiversidad. Institutos de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá.